

TENOSIQUE

TRANSFORMANDO JUNTOS
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



CONCERTALB S.C.



INFORME FINAL

Evaluación de Consistencia y Resultados
PAEM 2024

Programas Presupuestarios:

E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable,

E029.- Registro e Identificación de la Población,

F004.- Desarrollo Pecuario,

Acciones Vinculadas al Programa de Trabajo

“Brigadas de la Esperanza”.

Fuentes de Financiamiento: Participaciones y Generados.

Ejercicio Fiscal 2023

Tenosique, Tabasco a 15 de julio de 2024

Contrato No. **CP/29/2024**

DOCUMENTO ELABORADO Y COORDINADO POR:

M.A.P. LILIANN BROWN HERRERA

CONCERTALB S.C.

CON LA COLABORACIÓN Y APOYO DE:

LIC. HELENA GUADALUPE CASTRO JARAMILLO

LIC. JORGE LUIS DE LA CRUZ FERIA

C. VANESSA NARCIA BROWN

C. EDVIN HERÓN NARCIA BROWN



CONCERTALB S.C.



RESUMEN EJECUTIVO

Evaluación de Consistencia y Resultados
PAEM 2024

Programas Presupuestarios:

E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable,

E029.- Registro e Identificación de la Población,

F004.- Desarrollo Pecuario,

Acciones Vinculadas al Programa de Trabajo

“Brigadas de la Esperanza”.

Ejercicio Fiscal 2023



I. RESUMEN EJECUTIVO.

La Ley General de Desarrollo Social en su Título Quinto De la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, faculta al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a realizar por sí mismo o a través de terceros la revisión en el cumplimiento de los objetivos metas y acciones de los diferentes programas implementados, y mediante ello corregir, modificar, adicionar, reorientar o suspenderlos para que cumplan con la normativa, es por ello que para el ejercicio fiscal 2024, el Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco; desarrolló el Programa Anual de Evaluación del Desempeño Municipal, en el que consideró la ejecución de una Evaluación de tipo consistencia y resultados a los programas presupuestarios: **E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e identificación de la Población y F004.- Desarrollo Pecuario**, correspondientes a acciones vinculadas al Programa de Trabajo “Brigadas de la Esperanza”.

El proceso de evaluación se ejecutó con base en el análisis efectuado a las respuestas de las 51 preguntas que componen los Términos de Referencia previstos por el CONEVAL, y retomados por la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal.

El proceso de evaluación se estructuró en 5 apartados, que concluyen con una valoración final, los principales hallazgos y resultados, un análisis FODA, 16 anexos Y la ficha CONAC, en el que se sintetizan los datos más relevantes del proceso de evaluación.

La metodología empleada para estos procesos es de tipo mixto al combinar trabajo de campo que comprende la aplicación de entrevistas a las áreas ejecutoras de cada uno de los programas presupuestarios que en su conjunto componen el Programa de Trabajo denominado Brigadas de la Esperanza. Así como trabajo de

gabinete, consistente en la revisión documental a toda la información y registros en los que obra la ejecución de cada programa por parte de la Dirección de Atención Ciudadana, la Secretaría del Ayuntamiento y la Dirección de Desarrollo.

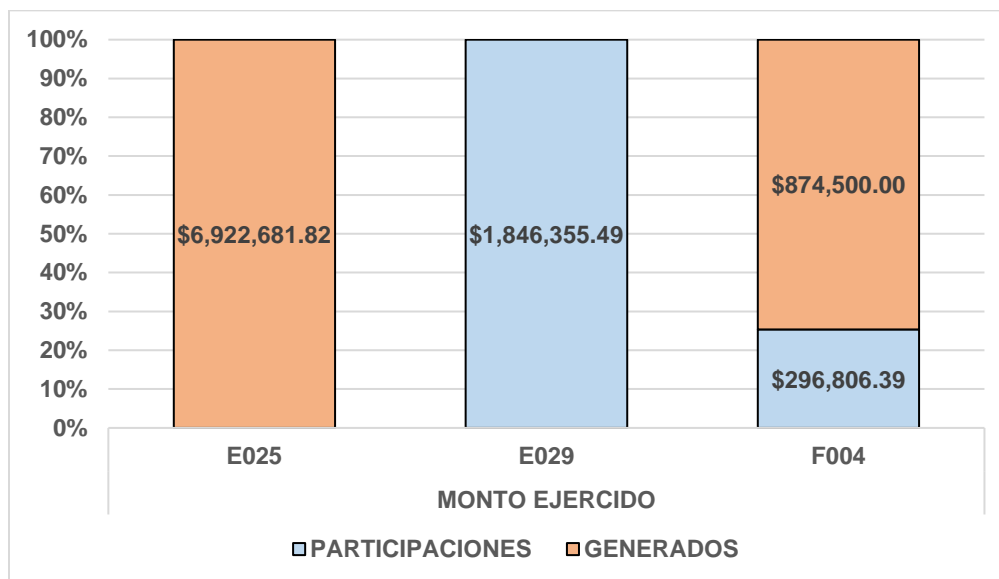
Los programas presupuestarios utilizaron recursos conforme a las siguientes fuentes de financiamiento:

Tabla 1. Fuentes de Financiamiento de los Programas E025, E029 y F004.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJERCIDO		
	E025	E029	F004
PARTICIPACIONES	N/A	\$1,846,355.49	\$296,806.39
GENERADOS	\$6,922,681.82	N/A	\$874,500.00

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

Ilustración 1. Fuentes de Financiamiento de los Pp E025, E029 y F004

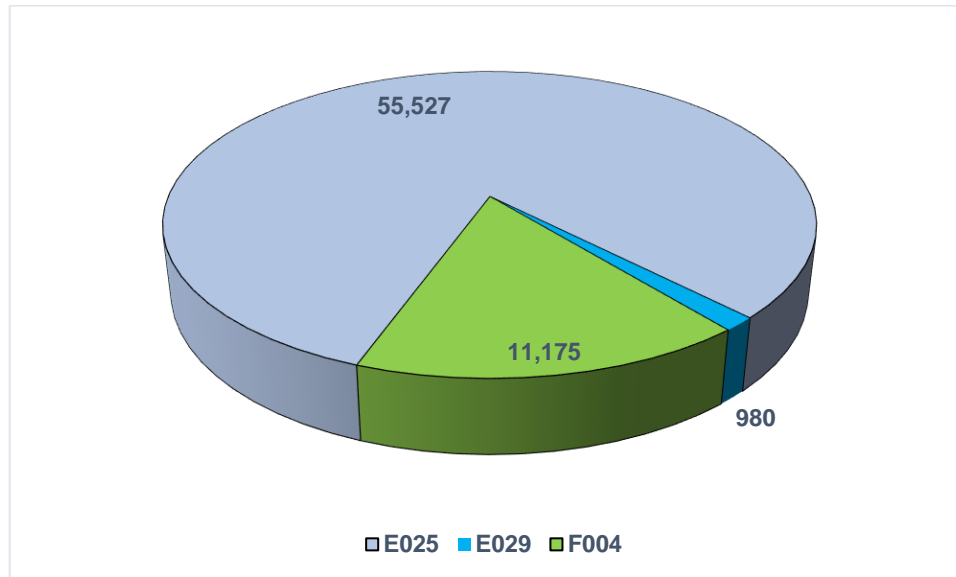


Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

Con estos recursos el Programa Presupuestario: **E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable**, se atendió a 55,527 que representan el 89.11% de la población total del municipio, el Programa Presupuestario: **E029.- Registro e Identificación de la Población**, benefició a 980 personas que carecían de identidad

y finalmente el Programa Presupuestario: **F004.- Desarrollo Pecuario** otorgó apoyos a 11,175 personas, en las que se encuentran mujeres y productores pecuarios del municipio.

Ilustración 2. Población Atendida con los Pp E025, E029 y F004.



Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

Esto ha contribuido a que los programas presupuestarios en su conjunto coadyuven a disminuir las carencias y propicien el acceso igualitario a oportunidades de las personas más vulnerables del municipio.

Conforme a lo anterior, se presentan los principales hallazgos y recomendaciones por apartado de los aspectos evaluados de los programas presupuestarios: **E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable**, **E029.- Registro e Identificación de la Población** y **F004.- Desarrollo Pecuario**:

I.1. APARTADO DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

I.1.1. PRINCIPALES HALLAZGOS.

- a) Se encuentran definidas de manera clara los problemas o necesidades que se describen como problemáticas principales en los Expedientes Técnicos de MML-MIR de los Programas Presupuestarios: E025 y E029; así como conforme a lo descrito en las Reglas de Operación y el Programa Operativo Municipal (POM) del Programa: “Brigadas de la Esperanza”.
- b) Se cuenta con diagnósticos que permiten identificar las zonas a atender con los programas, identificando las carencias y la cuantificación de la población susceptible de beneficiar.
- c) Los documentos que sustentan y justificación la creación del Programa son:
 - Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024;
 - Actas de Cabildo que respaldan la creación del programa Brigadas de la Esperanza.
 - Programa Operativo Municipal del Proyecto “Brigadas de la Esperanza”,
 - Reglas de Operación del Programa Brigadas de la Esperanza, y Expedientes Técnicos de MML MIR de los Programas Presupuestarios: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable y E029.- Registro e Identificación de la Población.
- d) Los programas se encuentran vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Especial, Transversal, de la Población Indígena, Bienestar Rural, Centros Integradores, y Grupos Vulnerables, Programa Sectorial de Política y Gobierno, Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30.
- e) Se encuentran definidas de manera clara las poblaciones potencial y objetivo mediante el POM del Programa Brigadas de la Esperanza, y los Expedientes Técnicos de MML-MIR de los Pp. E025 y E029.



- f) Cuentan con bases de datos que permiten la identificación de las personas beneficiadas con el Programa Brigadas de la Esperanza, segregando los beneficiarios por tipo de programa y apoyo otorgado.
- g) Los tres programas presupuestarios: E025, E029 y F004, cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados, la cual cumple con los criterios CREMAA, siendo esto indicativo de que están orientados hacia resultados.
- h) Los indicadores propuestos cuentan con métodos de cálculo, unidad de medida, líneas base y metas de los mismos.

I.1.2. RECOMENDACIONES

- a) Existe la oportunidad de fortalecer la colaboración con otras instituciones y programas lo cual permitiría una atención de necesidades más amplias, además de poder atender a un mayor porcentaje de personas en el municipio.

I.2. APARTADO DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA.

I.2.1. PRINCIPALES HALLAZGOS.

- a) Los documentos normativos se actualizan de manera anual conforme a las metas propuestas y alcanzadas para así medir los avances del programa.
- b) Conforme a la base de datos de los programas presupuestarios es posible identificar a los beneficiarios directos del programa, y se identifica el tipo de apoyo o monto entregado, además de realizar actas de entrega recepción, lo cual genera transparencia en el manejo de los recursos.
- c) Se identificó que el Programa Presupuestario F004.- Desarrollo Pecuario carece de Expediente de MML MIR y por tanto de fichas seguimiento de indicadores que registren sus avances y logros.



- d) No se localizaron evaluaciones previas a ninguno de los tres programas presupuestarios.
- e) No se cuenta con una Agenda de Mejora que permita un seguimiento institucionalizado a las recomendaciones emitidas para mejorar la operación de los programas presupuestarios.

I.2.2. RECOMENDACIONES.

- a) Se sugiere la elaboración del Expediente Técnico de MML-MIR del Programa Presupuestario F004.- Desarrollo Pecuario.
- b) Se recomienda la realización de evaluaciones externas periódicas para fortalecer la operatividad de estos programas presupuestarios.
- c) Se sugiere el desarrollo de Aspectos Susceptibles de Mejora en los que se de atención a las recomendaciones que deriven de procesos de evaluación externa, y procesos de fiscalización, para mejorar la operación de los programas presupuestarios.

I.3. APARTADO DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA.

I.3.1. PRINCIPALES HALLAZGOS.

- a) Cada programa presupuestario identifica de manera clara la población potencial y objetivo que pretende atender, además de que el medio de verificación propuesto es el último Censo de Población y Vivienda del 2020 realizado por el INEGI, lo que brinda certeza en cuanto a la población que se pretende beneficiar con los programas.
- b) Los tres programas presentan avances significativos en la atención a las necesidades de la población, lo cual es posible verificar mediante las bases de datos de cada programa y los informes de seguimiento que se rinden trimestralmente.



I.3.2. RECOMENDACIONES.

- a) En los criterios de Selección de los programas presupuestarios se recomienda incluir a las Zonas de Atención Prioritaria, para así poder disminuir los índices de vulnerabilidad y rezago social de las personas más vulnerables del municipio.

I.4. APARTADO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

I.4.1. PRINCIPALES HALLAZGOS.

- a) El Programa de Brigadas de la Esperanza, cuenta con Reglas de Operación propias, las cuales se encuentran difundidas en medios oficiales, lo que genera transparencia en el procedimiento a seguir para la entrega de los distintos apoyos brindados.
- b) Todos los criterios para la selección y entrega de los apoyos en las diferentes localidades vienen establecidos dentro de las Reglas de Operación de cada programa presupuestario.
- c) Se cuentan con mecanismos que permiten identificar los apoyos entregados, los cuales son: actas de entrega recepción, bases de datos de los programas y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.
- d) Los programas se actualizan anualmente.
- e) Los programas han realizado cambios a los documentos normativos, que permite agilizar los tiempos de trámite y de selección de localidades a atender y con ellos hacer eficiente y eficaz toda la atención hacia la ciudadanía, además de poder medir de manera clara y concisa los avances de cada programa presupuestario.
- f) Los Programas Presupuestarios: E025 y E029, cuentan con Seguimiento de Avance de Indicadores, lo cual ha permitido registrar el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa.

- g) Además, se cuentan con mecanismos de transparencia en los cuales se plasma información contable y presupuestaria.

I.4.2. RECOMENDACIONES.

- a) Sería recomendable llevar el Seguimiento de Indicadores del Programa F004.- Desarrollo Pecuario, para así poder conocer el avance real en el cumplimiento de las metas y objetivos del mismo.

I.5. APARTADO DE PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA.

I.5.1. PRINCIPALES HALLAZGOS.

- a) No fue posible identificar un instrumento mediante el cual se registre el grado de satisfacción de la persona al momento de recibir el apoyo solicitado.

I.5.2. RECOMENDACIONES.

- a) Se recomienda el desarrollo de un formato que permita medir o conocer el grado de satisfacción de la población respecto de los apoyos otorgados en las diferentes localidades en el municipio, o en su defecto la aplicación de una evaluación de impacto.

I.6. APARTADO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA.

I.6.1. PRINCIPALES HALLAZGOS.

- a) Los Programas Presupuestarios: E025 y E029 cuentan con mecanismos que permiten medir sus resultados en todos sus niveles de la MIR, desde el Fin, el Propósito, Componentes y Actividades, esto es reportado de manera trimestral al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) y además de presentar sus avances en la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.



I.6.2. RECOMENDACIONES.

- a) Se recomienda efectuar el seguimiento trimestral y anual de indicadores de la MIR del programa F004.
- b) Realizar evaluaciones periódicas que no sean de impacto para monitorear y mejorar continuamente el rendimiento del programa.
- c) Considerar que se realice una evaluación de impacto para conocer los efectos netos del programa sobre los beneficiarios y así conocer la eficacia de este para resolver el problema al que se está enfocando.

I.7. CONCLUSIONES

El programa está bien diseñado y alineado con los objetivos de desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional. Aunque presenta una planificación estratégica eficaz y un sistema de monitoreo confiable, la falta del Expediente Técnico MML-MIR y de fichas de seguimiento limita la justificación y el monitoreo, lo que puede afectar la percepción de su eficacia. Con los tres programas se logró la atención de 67,682 personas, lo que deja muestra del impacto del programa Brigadas de la Esperanza. Sin embargo, es crucial llevar a cabo evaluaciones externas, elaborar el Expediente de MML MIR del Pp. F004, efectuar el Seguimiento a los Indicadores de Resultados; y desarrollar los ASM para mejorar el monitoreo y registro de avances para asegurar la sostenibilidad y maximizar los resultados.



II. ÍNDICE.

I.	RESUMEN EJECUTIVO.	1
I.1.	APARTADO DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.	4
I.1.1.	PRINCIPALES HALLAZGOS.	4
I.1.2.	RECOMENDACIONES 5	5
I.2.	APARTADO DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA.	5
I.2.1.	PRINCIPALES HALLAZGOS.	5
I.2.2.	RECOMENDACIONES.	6
I.3.	APARTADO DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA.....	6
I.3.1.	PRINCIPALES HALLAZGOS.	6
I.3.2.	RECOMENDACIONES.	7
I.4.	APARTADO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.....	7
I.4.1.	PRINCIPALES HALLAZGOS.	7
I.4.2.	RECOMENDACIONES.	8
I.5.	APARTADO DE PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA.	8
I.5.1.	PRINCIPALES HALLAZGOS.	8
I.5.2.	RECOMENDACIONES.	8
I.6.	APARTADO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA.	8
I.6.1.	PRINCIPALES HALLAZGOS.	8
I.6.2.	RECOMENDACIONES.	9
I.7.	CONCLUSIONES 9	9



II.	ÍNDICE.....	11
II.1.	ÍNDICE DE TABLAS.....	22
II.2.	ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.	29
III.	ÍNDICE DE ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	31
IV.	INTRODUCCIÓN.....	37
V.	MARCO NORMATIVO.....	39
V.1.	NORMATIVIDAD FEDERAL.....	39
V.2.	NORMATIVIDAD ESTATAL.	40
V.3.	NORMATIVIDAD MUNICIPAL.....	41
VI.	OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN.	43
VI.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.	43
VII.	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	44
VIII.	ALCANCES.	44
IX.	ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.	45
X.	DATOS GENERALES DEL ENTE Y DEL FONDO A EVALUAR.....	46
X.1.	DATOS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.....	46
X.2.	ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	47
X.3.	IDENTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES.....	49
X.4.	PRINCIPALES CARENCIAS A NIVEL ESTADO Y MUNICIPIO.....	51
X.4.1.	PRINCIPALES CARENCIAS EN EL ESTADO DE TABASCO EN 2023.	51
X.4.2.	PRINCIPALES CARENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO EN 2023.....	53
X.4.3.	COMPARATIVA DE LAS PRINCIPALES CARENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE Y EL ESTADO DE TABASCO EN 2023.....	54



X.4.4. EVOLUCIÓN DE LAS CARENCIAS DE REZAGO SOCIAL A NIVEL MUNICIPAL EN EL ESTADO DE TABASCO.....	56
X.5. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS PP´S.	57
X.5.1. PARTICIPACIONES Y GENERADOS.	57
X.6. PROBLEMA O NECESIDAD QUE SE PRETENDE ATENDER.....	59
X.7. FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	63
XI. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROGRAMA E025 - ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE.....	67
XII. APARTADO DE DISEÑO DEL PP E025.....	71
XII.1. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	71
XII.2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES.....	74
XII.3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.	79
XII.4. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	81
XII.5. ANÁLISIS DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	82
XII.6. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.....	85
XIII. APARTADO DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PP. E025.....	89
XIII.1. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	89
XIII.2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	91
XIII.3. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.	93



XIV.	APARTADO DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PP E025.....	99
XIV.1.	ANÁLISIS DE COBERTURA.	99
XV.	APARTADO DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E025.- ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE.	105
XV.1.	ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.	105
XV.2.	SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS.	105
XV.3.	SELECCIÓN DE ÁREAS Y/O PROYECTOS A EJECUTAR.	108
XV.4.	TIPOS DE OBRAS O PROYECTOS A EJECUTAR.	111
XV.5.	EJECUCIÓN.	113
XV.6.	MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.....	114
XV.7.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.....	115
XV.8.	EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA.....	116
XV.9.	ECONOMÍA.....	118
XV.10.	SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	119
XV.11.	CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS.	120
XV.12.	RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.	123
XVI.	APARTADO DE LA PERCEPCIÓN ATENDIDA DEL PP E025.....	127
XVII.	APARTADO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PP E025.	131
XVIII.	ANÁLISIS FODA DEL PP E025.....	139
XIX.	VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E025.....	147
XX.	ANEXOS DEL PP E025.	151
	ANEXO I. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.	151



ANEXO II. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.	152
ANEXO II.2. DESGLOSE DE ACCIONES REALIZADAS DEL PP E025.- ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE.....	153
ANEXO III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	153
ANEXO IV. INDICADORES.....	159
ANEXO V. METAS DEL PROGRAMA.	165
ANEXO VI. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO.....	167
ANEXO VII. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	168
ANEXO VIII. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	169
ANEXO IX. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS.....	169
ANEXO X. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.	170
ANEXO XI. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.	170
ANEXO XII. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES.....	171
ANEXO XII.1. DIAGRAMA DE PROCESOS PARA LA ASIGNACIÓN Y DESTINO DE RECURSOS.....	171
ANEXO XII.2. DIAGRAMA DE PROCESOS PARA LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS.....	172
ANEXO XIII. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.	173
ANEXO XIV. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS.....	175



ANEXO XV. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	178
ANEXO XVI. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.	178
XXI. FICHA DE IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E029.....	181
XXII. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROGRAMA E029 – REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	185
XXIII. APARTADO DE DISEÑO DEL PP E029.....	189
XXIII.1. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	189
XXIII.2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES.....	192
XXIII.3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.	196
XXIII.4. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	199
XXIII.5. ANÁLISIS DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	200
XXIII.6. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.....	203
XXIV. APARTADO DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PP E029.....	207
XXIV.1. INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN.	207
XXIV.2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	209
XXV. APARTADO DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PP E029.....	217
XXV.1. ANÁLISIS DE COBERTURA.	217



XXVI. APARTADO DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	
E029.- REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	221
XXVI.1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.	221
XXVI.2. SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS.....	221
XXVI.3. SELECCIÓN DE ÁREAS Y/O PROYECTOS A EJECUTAR.....	224
XXVI.4. TIPOS DE OBRAS O PROYECTOS A EJECUTAR.....	226
XXVI.5. EJECUCIÓN.....	228
XXVI.6. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.	229
XXVI.7. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.....	230
XXVI.8. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA.	231
XXVI.9. ECONOMÍA.....	233
XXVI.10. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	234
XXVI.11. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS.	235
XXVI.12. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.	238
XXVII. APARTADO DE LA PERCEPCIÓN ATENDIDA DEL PP E029.....	243
XXVIII. APARTADO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PP E029.	247
XXIX. ANÁLISIS FODA DEL PP E029.....	253
XXX. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E029.....	261
XXXI. ANEXOS DEL PP E029.	265
ANEXO I. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.	265
ANEXO II. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.	266



ANEXO II.2. DESGLOSE DE ACCIONES REALIZADAS DEL PP E029.- REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	266
ANEXO III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	267
ANEXO IV. INDICADORES.....	273
ANEXO V. METAS DEL PROGRAMA.....	279
ANEXO VI. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO.....	281
ANEXO VII. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	282
ANEXO VIII. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	283
ANEXO IX. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS.....	283
ANEXO X. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.....	284
ANEXO XI. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	284
ANEXO XII. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES.....	285
ANEXO XII.1. DIAGRAMA DE PROCESOS PARA LA ASIGNACIÓN Y DESTINO DE RECURSOS.....	285
ANEXO XII.2. DIAGRAMA DE PROCESOS PARA LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS.....	286
ANEXO XIII. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.....	287
ANEXO XIV. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS.....	289
ANEXO XV. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	291



ANEXO XVI. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.	292
XXXII. FICHA DE IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	295
XXXIII. RESUMEN EJECUTIVO DEL PP F004.- DESARROLLO PECUARIO	299
XXXIV. APARTADO DE DISEÑO DEL PP F004.....	303
XXXIV.1. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	303
XXXIV.2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES.....	306
XXXIV.3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.	309
XXXIV.4. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	313
XXXIV.5. ANÁLISIS DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	314
XXXIV.6. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.....	318
XXXV. APARTADO DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PP F004.....	321
XXXV.1. INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN.....	321
XXXV.2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	324
XXXVI. APARTADO DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PP F004.....	331
XXXVI.1. ANÁLISIS DE COBERTURA.	331
XXXVII. APARTADO DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS F004.- DESARROLLO PECUARIO.	335
XXXVII.1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.	335



XXXVII.2.	SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS.....	335
XXXVII.3.	SELECCIÓN DE ÁREAS Y/O PROYECTOS A EJECUTAR.....	338
XXXVII.4.	TIPOS DE OBRAS O PROYECTOS A EJECUTAR.....	340
XXXVII.5.	EJECUCIÓN.	342
XXXVII.6.	MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.	344
XXXVII.7.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.	344
XXXVII.8.	EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA.....	345
XXXVII.9.	ECONOMÍA.....	348
XXXVII.10.	SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	348
XXXVII.11.	CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS.	349
XXXVII.12.	RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.	353
XXXVIII.	APARTADO DE LA PERCEPCIÓN ATENDIDA DEL PP F004.	357
XXXIX.	APARTADO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PP F004.....	361
XL.	ANÁLISIS FODA DEL PP F004.....	367
XLI.	VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F004.	375
XLII.	ANEXOS DEL PP F004.	379
ANEXO I.	METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.	379
ANEXO II.	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.	380
ANEXO II.2.	DESGLOSE DE ACCIONES REALIZADAS DEL PP F004.- DESARROLLO PECUARIO.	381
ANEXO III.	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	382
ANEXO IV.	INDICADORES.....	388



ANEXO V. METAS DEL PROGRAMA.....	394
ANEXO VI. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO.....	396
ANEXO VII. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	397
ANEXO VIII. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	398
ANEXO IX. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS.....	398
ANEXO X. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.....	399
ANEXO XI. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	399
ANEXO XII. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES.....	400
ANEXO XII.1. DIAGRAMA DE PROCESOS PARA LA ASIGNACIÓN Y DESTINO DE RECURSOS.....	400
ANEXO XII.2. DIAGRAMA DE PROCESOS PARA LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS.....	401
ANEXO XIII. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.....	402
ANEXO XIV. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS.....	404
ANEXO XV. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	407
ANEXO XVI. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.....	407
XLIII. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.....	411



II.1. ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Fuentes de Financiamiento de los Programas E025, E029 y F004. 2

Tabla 2. Análisis de Apartados del Proceso de Evaluación. 45

Tabla 3. Zonas de Atención Prioritaria del Municipio de Tenosique, Tabasco en 2023. 48

Tabla 4. Comparativa del Índice de Pobreza del Municipio en Relación al Estado de Tabasco..... 50

Tabla 5. Situación de Pobreza y Rezago Social en el Estado de Tabasco en 2023. 51

Tabla 6. Situación de Pobreza y Rezago Social a Nivel Nacional en 2023. 52

Tabla 7. Situación de Pobreza y Rezago Social en el Municipio de Tenosique en 2023. 53

Tabla 8. Comparativa de Carencias Presentadas por el Municipio de Tenosique en Relación al Estado de Tabasco en 2023..... 55

Tabla 9. Comparativa de Evolución de la Población en Pobreza Extrema a Nivel Municipal en Tabasco 2015-2020. 56

Tabla 10. Asignación del Presupuesto de Participaciones y Generados para el Ejercicio Fiscal 2023. 57

Tabla 11. Distribución del Presupuesto de Egresos 2023 del Municipio de Tenosique. 58

Tabla 12. Asignación de Presupuesto a las Direcciones del Municipio de Tenosique para el Ejercicio Fiscal 2023..... 58

Tabla 13. Datos del Titular del Ente. 63

Tabla 14. Datos del Operador del Programa Presupuestario E025..... 63

Tabla 15. Ficha Técnica de Identificación del Programa E025. 63

Tabla 16. Alineación Programática con el PDM 2021 – 2024 con el Pp E025. 75



Tabla 17. Alineación Programática con el Programa Especial, Transversal de Población Indígena, Bienestar Rural, Centros Integradores y Grupos Vulnerables 2019 – 2024 del Pp E025.	76
Tabla 18. Alineación Programática con el PND 2019 – 2024.	77
Tabla 19. Alineación Programática con el PLED 2019 – 2024.	77
Tabla 20. Alineación Programática con los ODS del Pp E025.....	78
Tabla 21. Resúmenes Narrativos de la MIR del Pp E025.....	82
Tabla 22. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA del Pp E025.	83
Tabla 23. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp E025.	84
Tabla 24. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo del Pp E025.	99
Tabla 25. Matriz de Involucrados del Proyecto “Brigadas de la Esperanza”.	115
Tabla 26. Clasificación del Gasto del Pp E025.....	117
Tabla 27. Fuentes de Financiamiento del Pp E025.....	118
Tabla 28. Sistemas de Información Utilizados por el Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.....	120
Tabla 29. Cumplimiento de Metas del Pp E025.....	120
Tabla 30. Análisis de FODA del Programa Presupuestario E025.....	139
Tabla 31. Valoración Final de los Pp E025.	147
Tabla 32. Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo del Pp E025.	151
Tabla 33. Obras Realizadas en Zonas de Atención Prioritaria en el Municipio de Tenosique, Tabasco.....	152
Tabla 34. Desglose de Acciones Realizadas del Pp E025 con Recursos de Generados.....	153
Tabla 35. Resumen de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E025.	153



Tabla 36. MIR del Pp E025.	154
Tabla 37. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMA.....	159
Tabla 38. Indicador del Fin del Pp E025.	160
Tabla 39. Indicador del Propósito del Pp E025.	161
Tabla 40. Indicador del Componente 01 del Pp E025.....	162
Tabla 41. Indicador de la Actividad 01 del Pp E025.....	163
Tabla 42. Indicador de la Actividad 02 del Pp E025.....	164
Tabla 43. Metas del Pp E025.....	165
Tabla 44. Metas del Pp E025.....	166
Tabla 45. Complementariedades del Pp E025.....	167
Tabla 46. Resultado de las Acciones Realizadas para Atender los ASM.	168
Tabla 47. Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.	169
Tabla 48. Análisis de Recomendaciones Atendidas.	169
Tabla 49. Evolución de la Cobertura del Pp E025.....	170
Tabla 50. Población Atendida de las Zonas de Atención Prioritaria por el Pp E025.....	170
Tabla 51. Desglose de Gastos del Pp E025.....	173
Tabla 52. Cumplimiento de Metas del Pp E025.....	175
Tabla 53. Cumplimiento de Metas del Pp E025.....	175
Tabla 54. Datos del Titular del Ente.	181
Tabla 55. Datos del Operador del Programa Presupuestario E029.....	181
Tabla 56. Ficha Técnica de Identificación del Programa E029.	181
Tabla 57. Alineación Programática con el PDM 2021 – 2024 con el Pp E029.	193
Tabla 58. Alineación Programática con el Programa Sectorial de Política y Gobierno 2019 – 2024 del Pp E029.	194
Tabla 59. Alineación Programática con el PLED 2019 – 2024.	195
Tabla 60. Alineación Programática con los ODS del Pp E029.....	196
Tabla 61. Resúmenes Narrativos de la MIR del Pp E029.....	200



Tabla 62. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA del Pp E029.	201
Tabla 63. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp E029.	202
Tabla 64. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo del Pp E029	217
Tabla 65. Matriz de Involucrados del Proyecto “Brigadas de la Esperanza”.	230
Tabla 66. Clasificación del Gasto del Pp E029.	232
Tabla 67. Fuentes de Financiamiento del Pp E029.	233
Tabla 68. Cumplimiento de Metas del Pp E029.	235
Tabla 69. Análisis de FODA del Programa Presupuestario E029.	253
Tabla 70. Valoración Final del Pp E029.	261
Tabla 71. Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo del Pp E029.	265
Tabla 72. Obras Realizadas en Zonas de Atención Prioritaria en el Municipio de Tenosique, Tabasco.	266
Tabla 73. Desglose de Acciones Realizadas del Pp E029 con Recursos de Participaciones.	266
Tabla 74. Resumen de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E029.	267
Tabla 75. MIR del Pp E029.	268
Tabla 76. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMA.	273
Tabla 77. Indicador del Fin del Pp E029.	274
Tabla 78. Indicador del Propósito del Pp E029.	275
Tabla 79. Indicador del Componente 01 del Pp E029.	276
Tabla 80. Indicador de la Actividad 01 del Pp E029.	277
Tabla 81. Indicador de la Actividad 02 del Pp E029.	278
Tabla 82. Metas del Pp E029.	279
Tabla 83. Metas del Pp E029.	280



Tabla 84. Complementariedades del Pp E029.....	281
Tabla 85. Resultado de las Acciones Realizadas para Atender los ASM.	282
Tabla 86. Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.	283
Tabla 87. Análisis de Recomendaciones Atendidas.	283
Tabla 88. Evolución de la Cobertura del Pp E029.....	284
Tabla 89. Población Atendida de las Zonas de Atención Prioritaria por el Pp E029.....	284
Tabla 90. Desglose de Gastos del Pp E029.....	287
Tabla 91. Cumplimiento de Metas del Pp E029.....	289
Tabla 92. Cumplimiento de Metas del Pp E029.....	289
Tabla 93. Datos del Titular del Ente.	295
Tabla 94. Datos del Operador del Programa Presupuestario F004.....	295
Tabla 95. Ficha Técnica de Identificación del Programa F004.	295
Tabla 96. Alineación Programática con el PDM 2021 – 2024 con el Pp F004.	307
Tabla 97. Alineación Programática con el Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero 2019 – 2024 del Pp F004.	307
Tabla 98. Alineación Programática con el PND 2019 – 2024 del Pp F004.....	308
Tabla 99. Alineación Programática con los ODS del Pp F004.	309
Tabla 100. Resúmenes Narrativos de la MIR del Pp F004.....	314
Tabla 101. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA del Pp F004.	316
Tabla 102. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp F004.....	316
Tabla 103. Matriz de Involucrados del Proyecto “Brigadas de la Esperanza”.	345
Tabla 104. Clasificación del Gasto del Pp F004.....	347
Tabla 105. Fuentes de Financiamiento del Pp F004.	348
Tabla 106. Sistemas de Información Utilizados por el Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.....	349



Tabla 107. Cumplimiento de Metas del Pp F004.....	350
Tabla 108. Cumplimiento de Metas del Pp F004.....	351
Tabla 109. Análisis de FODA del Programa Presupuestario.	367
Tabla 110. Valoración Final del Pp F004.	375
Tabla 111. Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo del Pp F004.	379
Tabla 112. Obras Realizadas en Zonas de Atención Prioritaria en el Municipio de Tenosique, Tabasco.....	380
Tabla 113. Desglose de Acciones Realizadas del Pp K004 con Recursos de Participaciones.....	381
Tabla 114. Desglose de Acciones Realizadas del Pp K004 con Recursos de Generados.....	381
Tabla 115. Resumen de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp F004.	382
Tabla 116. MIR del Pp F004.....	383
Tabla 117. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMA.....	388
Tabla 118. Indicador del Fin del Pp F004.....	389
Tabla 119. Indicador del Propósito del Pp F004.	390
Tabla 120. Indicador del Componente 01 del Pp F004.	391
Tabla 121. Indicador de la Actividad 01 del Pp F004.....	392
Tabla 122. Indicador de la Actividad 02 del Pp F004.....	393
Tabla 123. Metas del Pp F004.	394
Tabla 124. Metas del Pp F004.	395
Tabla 125. Complementariedades del Pp F004.....	396
Tabla 126. Resultado de las Acciones Realizadas para Atender los ASM. ..	397
Tabla 127. Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.	398
Tabla 128. Análisis de Recomendaciones Atendidas.	398
Tabla 129. Evolución de la Cobertura del Pp F004.....	399



Tabla 130. Población Atendida de las Zonas de Atención Prioritaria por el Pp F004.	399
Tabla 131. Desglose de Gastos del Pp F004.	402
Tabla 132. Cumplimiento de Metas del Pp F004.	404
Tabla 133. Cumplimiento de Metas del Pp F004.	405
Tabla 134. Descripción de la Evaluación	411
Tabla 135. Principales Hallazgos de la Evaluación	412
Tabla 136. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación.	415
Tabla 137. Datos de la Instancia Evaluadora.	416
Tabla 138. Identificación del Programa Presupuestario.	416
Tabla 139. Datos de Contratación de la Evaluación.	417
Tabla 140. Difusión de la Evaluación.	417
Tabla 141. Descripción de la Evaluación.	418
Tabla 142. Principales Hallazgos de la Evaluación.	419
Tabla 143. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación.	422
Tabla 144. Datos de la Instancia Evaluadora.	422
Tabla 145. Identificación del Programa Presupuestario.	423
Tabla 146. Datos de Contratación de la Evaluación.	423
Tabla 147. Difusión de la Evaluación.	423
Tabla 148. Descripción de la Evaluación.	424
Tabla 149. Principales Hallazgos de la Evaluación.	425
Tabla 150. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación.	427
Tabla 151. Datos de la Instancia Evaluadora.	428
Tabla 152. Identificación del Programa Presupuestario.	428
Tabla 153. Datos de Contratación de la Evaluación.	429
Tabla 154. Difusión de la Evaluación.	429



II.2. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1. Fuentes de Financiamiento de los Pp E025, E029 y F004..... 2

Ilustración 2. Población Atendida con los Pp E025, E029 y F004. 3

Ilustración 3. Infografía del Municipio de Tenosique, Tabasco..... 49

Ilustración 4. Comparativa del índice de pobreza del municipio en relación al Estado de Tabasco..... 50

Ilustración 5. Gráfica de las Carencias que Presenta el Estado de Tabasco en 2023. 52

Ilustración 6. Gráfica de las Carencias que Presenta el Municipio de Tenosique en 2023. 54

Ilustración 7. Gráfica Comparativa de las Carencias que Presenta el Estado de Tabasco y el Municipio de Tenosique en 2023. 55

Ilustración 8. Asignación del Presupuesto a las Direcciones del Municipio de Tenosique del Ejercicio Fiscal 2023 59

Ilustración 9. Diagrama de Procesos para la Asignación y Destino de Recursos..... 171

Ilustración 10. Diagrama de Procesos para la Asignación y Ejecución de Recursos..... 172

Ilustración 11. Diagrama de Procesos para la Asignación y Destino de Recursos..... 285

Ilustración 12. Diagrama de Procesos para la Asignación y Ejecución de Recursos..... 286

Ilustración 13. Diagrama de Procesos para la Asignación y Destino de Recursos..... 400

Ilustración 14. Diagrama de Procesos para la Asignación y Ejecución de Recursos..... 401



III. ÍNDICE DE ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS.

ASM. – Aspectos Susceptibles de Mejora.

ANÁLISIS DE GABINETE. – Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de la información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

BIENESTAR. – Secretaria de Bienestar.

BUENAS PRÁCTICAS. – Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que han permitido mejorar y fortalecer la capacidad de gestión de los fondos y programas.

CEE. – Consejo Estatal de Evaluación.

CONAC. – Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONCERTALB S.C. – La consultoría evaluadora externa, responsable de la ejecución de los trabajos de evaluación.

CONEVAL. – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CUELLOS DE BOTELLA. – Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o tramites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el fondo o el programa para alcanzar sus objetivos.

DEPENDENCIAS. – Las dependencias de la Administración Pública Municipal de Tenosique, Tabasco.

DIAGNÓSTICO. – Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

DOF. – Diario Oficial de la Federación.



ENTE PÚBLICO. – Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado; los órganos autónomos del Estado; los Ayuntamientos de los Municipios del Estado; las entidades de la Administración Pública Paraestatal ya sean estatales o municipales.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA. – Conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente que definen, ordenan y clasifican las acciones a realizar por los ejecutores del gasto público estatal y municipal, para alcanzar los objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales de Desarrollo; delimitando la aplicación del gasto y permitiendo conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos.

EVALUACIÓN. – Análisis sistemático y objetivo de los programas gubernamentales y recursos federales transferidos al municipio de Tenosique, Tabasco, que tiene por objetivo determinar la pertinencia, logro y cumplimiento de las metas propuestas; así como determinar el resultados e impacto de la aplicación de recursos económicos.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS. – Análisis del diseño y el desempeño global de las políticas para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados, con base en la Matriz de Indicadores de Resultados.

EVALUACIONES EXTERNAS. – Proceso de análisis del diseño, implementación y resultados de un programa o fondo, que sea llevado a cabo por instituciones externas a la estructura administrativa interna del municipio de Tenosique, Tabasco. Entendiéndose estas como personas físicas o morales, instituciones académicas o asociaciones civiles con experiencia en evaluación de políticas públicas.

FUNCIÓN PÚBLICA. – Secretaría de la Función Pública.



GESTIÓN. – Es el desempeño de los entes públicos basado en un conjunto de decisiones orientadas a coordinar y potenciar los recursos públicos, incluidos los recursos humanos y desarrollar e impulsar medios alternativos para alcanzar metas individuales y colectivas.

GESTIÓN PARA RESULTADOS. – Modelo de cultura organizacional, directiva y de Gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos, cuyo interés es tener impacto en el Valor Público.

INDICADORES DE DESEMPEÑO. – Expresión cuantitativa correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Gestión para Resultados, los cuales se dividen en dos categorías: Indicadores Estratégicos e Indicadores de Gestión.

INDICADORES DE GESTIÓN. – Miden el avance y logro de los procesos y actividades que realizan los Entes Públicos, es decir, la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados a la sociedad.

INDICADORES ESTRATÉGICOS. – Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios a través de una medición directa en la población o área de enfoque; contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

INEGI. – Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

LCF. – Ley de Coordinación Fiscal.

LEPPPET. – Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco.

LFPRH. – Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LGCG. – Ley General de Contabilidad Gubernamental.

LMCMMMLIDEPM. – Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales.

LOMET. – Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

LPE. – Ley de Planeación del Estado.

LPRHETM. – Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

META. – Objetivo cuantitativo que se pretende alcanzar en un periodo determinado.

MIR. – Matriz de Indicadores para Resultados. – Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos previstos en un programa presupuestario.

ML-MIR. – Marco Lógico de la Matriz de Indicadores para Resultados. – Son las herramientas metodológicas para la integración de la MIR de un programa presupuestario.

MML. – Metodología de Marco Lógico. – Conjunto de herramientas a través de las cuales se facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Y permite presentar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

ODS. – Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

OSFE. – Órgano Superior de Fiscalización del Estado.



PAEM. – Programa Anual de Evaluación Municipal. – Documento en el que se contienen las bases para la evaluación y seguimiento de los fondos y programas presupuestarios conforme a las directrices establecidas en los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco.

PbR. – Presupuesto basado en Resultados; Metodología utilizada para la integración de los presupuestos de egresos estatal y municipales con base en una definición clara y sencilla de los objetivos, así como de los resultados proyectados y alcanzados en el ejercicio del gasto público.

PDM. – Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024.

PEEDET. – Padrón de Evaluadores Externos de Desempeño del Estado de Tabasco a que se refiere la fracción IX del Artículo 16 Quater de la Ley de Planeación del Estado.

PLED. – Plan Estatal de Desarrollo.

PO. – Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

POM. – Programa Operativo Municipal.

Pp. – Programa Presupuestario. – Categoría que permite organizar de manera representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas municipales, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

PROCESO PRESUPUESTARIO. – El conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, evaluación, presupuestación, ejercicio, control y seguimiento evaluación.

PROGRAMAS MUNICIPALES. – A los relativos a funciones sustantivas del gobierno municipal.

SEED. – Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño. – Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas y proyectos, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados e impacto de la aplicación de los recursos públicos.

SFP. – Secretaría de la Función Pública.

SHCP. – Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SRFT. – Sistema de Recursos Federales Transferidos. – Conjunto de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos operado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

TdR. – Términos de Referencia.

TRABAJO DE CAMPO. – Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, grupos focales y la aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el equipo evaluador considere, sin destacar técnicas de análisis cuantitativo.

UEDM. – Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal. – El órgano técnico previsto en el artículo 7°. De la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios encargado de la atención y desahogo de los asuntos relacionados con la evaluación del desempeño y la implementación y cumplimiento de las directrices de Presupuesto Basado en Resultados en el municipio.

UR. – Unidad Responsable. – Es el área administrativa que por disposición de ley está obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra en función de los recursos para el cumplimiento de los planes y programas del trabajo del ente municipal.



IV. INTRODUCCIÓN.

En México, la evaluación de la política social y pública es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y determinar la efectividad de las acciones emprendidas para resolver los grandes desafíos sociales y económicos que persisten en el país. Conforme a la Ley General de Desarrollo Social y las directrices del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la evaluación de consistencia y resultados de los programas presupuestarios se convierte en una práctica esencial para garantizar la optimización del gasto público y la consecución de los objetivos planteados.

En este contexto, el presente Informe Final se centra en la evaluación de consistencia y resultados de tres programas presupuestarios implementados en el municipio de Tenosique, Tabasco, durante el ejercicio fiscal 2023: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, y F004.- Desarrollo Pecuario. Estos programas tienen como objetivo fundamental la disminución de los índices de carencias sociales, especialmente en las poblaciones más vulnerables del municipio.

La evaluación de consistencia y resultados permite revisar los aspectos operativos de los programas presupuestarios para determinar la efectividad de las políticas públicas que les dieron origen. A través de este análisis, se busca medir en qué medida la aplicación de los recursos económicos asignados ha contribuido a reducir las desigualdades sociales, a mejorar la calidad de vida de la población, y a fortalecer el desarrollo sostenible en la región.

Este informe se presenta conforme a las Metodologías de Marco Lógico y en apego a la normatividad que regula el gasto público, abordando de manera detallada los aspectos de diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura, focalización, operación, percepción de la población atendida y medición de resultados de los programas evaluados. El objetivo es determinar la incidencia de estos programas



en la disminución de la vulnerabilidad social, así como evaluar su nivel de cumplimiento respecto a los objetivos planteados, su contribución a las metas municipales, estatales y nacionales, y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La información contenida en este informe permitirá al Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y, a partir de estos resultados, definir una agenda de mejora que impulse la consolidación y la implementación de una Gestión Basada en Resultados, garantizando un enfoque estratégico y eficaz en la toma de decisiones para el desarrollo integral del municipio.

V. MARCO NORMATIVO.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 134 que: *“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios, y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente”. Por lo que en cumplimiento a lo antes expuesto y a las leyes secundarias que derivan de este precepto constitucional, se desglosa a continuación el marco regulatorio que es imperativo observar en el ejercicio de los recursos materia de esta evaluación:

V.1. NORMATIVIDAD FEDERAL.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 26, 115 y 134 (DOF 22 – 03 – 2024).
- Ley de Coordinación Fiscal, en sus artículos 33, 48 y 49 (DOF 03 – 01 – 2024).
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (DOF 10 – 05 – 2022).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en sus artículos 1, 2, 3, 4, 5, 27, 45, 78, 85, 86, 110 fracción V, y 111 (DOF 30 – 04 – 2024).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (DOF 01 – 04 – 2024).
- Ley General de Desarrollo Social, en sus artículos 18,72 al 80 (DOF 01 – 04 – 2024).

- Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (29 de febrero de 2016).
- Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas (DOF 23 – 12 – 2015).
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño (31 de marzo de 2008).
- Acuerdo por el que se modifican Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados el 30 de marzo de 2007 (DOF 09 – 10 – 2007).
- Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33 (DOF 25 – 04 – 2013).
- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023 (28 de noviembre de 2022).

V.2. NORMATIVIDAD ESTATAL.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículo 76 y 79 (P.O. 8477; 15 de noviembre de 2023).
- Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco (P.O. Extraordinario 232; 20 de diciembre de 2023).
- Ley de Desarrollo Social del Estado, de los artículos 46 al 50 (P.O. No. 8482 Suplemento J; 23 de noviembre de 2019).
- Ley de Planeación del Estado, en sus artículos 16, 16 BIS, 16 Quater y 17 (P.O. Ordinario 7998; 01 de mayo de 2019).



- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, en su artículo 80 (P.O. Extraordinario 232; 21 de diciembre de 2021).
- Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco (P.O. No. 8202 Suplemento B; 14 de abril de 2021).

V.3. NORMATIVIDAD MUNICIPAL.

- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco (P.O. No. 8523; 11 de mayo de 2024).
- Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Tenosique, Tabasco (P.O. No. 8297 Suplemento D; 12 de marzo de 2022).



VI. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN.

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los programas presupuestarios: **E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario**, con el objetivo de proveer información que retroalimente su diseño, planeación, operación y resultados.

VI.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado¹.

¹ **Nota:** El apartado de Objetivos, así como la Metodología, fueron tomados del modelo de TdR, establecidos por el CONEVAL, en sus páginas 1,2 y 7 respectivamente. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_ECR.pdf

Los objetivos propuestos anteriormente se cumplen a través de la entrega de este Informe Final, el cual presenta los principales hallazgos y resultados de la ejecución del programa presupuestario E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario, durante el ejercicio fiscal 2023. La información contenida en este informe permitirá al Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y a partir de estos resultados, definir una agenda de mejora. Esto impulsará la consolidación y la implementación de una Gestión Basada en Resultados, garantizando un enfoque estratégico y eficaz en la toma de decisiones.

VII. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación se realizó mayormente a través de un análisis de gabinete² con base en la información documental y electrónica provista por la Dirección de Programación, la Dirección de Atención Ciudadana, la Secretaria del Ayuntamiento y la Dirección de Desarrollo, así como con información adicional obtenida mediante las entrevistas y reuniones de trabajo celebradas con el ente y que sirven para dotar de solidez técnica estos resultados.

VIII. ALCANCES.

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa presupuestario, orientado hacia resultados. Además de proveer la información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados del programa.

² **Nota:** el apartado de objetivos, así como la metodología, fueron tomados del modelo de TdR, establecidos por el CONEVAL, en su página 7. Información disponible para consulta en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_ECR.pdf

**IX. ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.**

Como se ha venido mencionando, esta evaluación de Consistencia y Resultados se ejecutó en apego a las directrices establecidas por el CONEVAL³ y con base en los términos de referencia aplicables a este tipo de evaluaciones. Para ello se aplicó a las Direcciones de Programación, la Dirección de Atención Ciudadana, la Secretaría del Ayuntamiento y la Dirección de Desarrollo un cuestionario de 51 preguntas, con la estructura siguiente:

Tabla 2. Análisis de Apartados del Proceso de Evaluación.

APARTADO	OBJETIVIDAD	PREGUNTAS	PUNTAJE
Diseño	Análisis de la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial, nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.	1 - 13	13
Planeación y Orientación a Resultados	Identificación de los instrumentos de planeación y orientación hacia resultados con los que cuenta el programa.	14 – 22	9
Cobertura y Focalización	Analiza la estrategia de cobertura a mediano y largo plazo, así como los avances obtenidos en el ejercicio fiscal evaluado.	23 – 25	3
Operación	Análisis de los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Presupuestario o en la normatividad establecida , así como en los sistemas de información con los que cuenta el programa y que permiten una rendición de cuentas.	26 – 42	17
Percepción de la Población Atendida	Revisa la existencia de mecanismos que permitan conocer la percepción de la población atendida con el programa presupuestario e identifica los instrumentos empleados para recolectar la información y medir el grado de satisfacción.	43	1
Medición de Resultados	Estudia los resultados finales del programa presupuestario respecto de la atención dada a los destinatarios finales del programa y los avances obtenidos en la disminución de problemáticas mediante la aplicación de los recursos del programa presupuestario.	44 – 51	8
TOTAL			51

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

³ Fuente: Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, CONEVAL, página 7. Disponible para su consulta en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_ECR.pdf

Adicionalmente se revisó y analizó información documental y electrónica, provista por el ente, consistente en:

- Plan de Desarrollo Municipal Tenosique 2021 – 2024;
- Programa Operativo Municipal (POM 2023), del proyecto “Brigadas de la Esperanza”;
- Expediente Técnico de MML – MIR de los Programas Presupuestarios E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población y F004.- Desarrollo Pecuario;
- Actas e informes de gastos y operación del recurso;
- Documentos normativos, registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública;
- Sitio web del Ayuntamiento; y,
- Evidencias de cumplimiento de informes.

X. DATOS GENERALES DEL ENTE Y DEL FONDO A EVALUAR.

X.1. DATOS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

El municipio de Tenosique está ubicado en la cuarta región del estado de Tabasco, conocida como Región de Los Ríos, al sureste de la ciudad de Villahermosa, a una distancia de 211 km, contando con una extensión territorial de 2,098.10 km^2 ⁴. Su territorio representa el 7.62% del territorio perteneciente al estado de Tabasco, lo que lo ubica en el 6° lugar a nivel estado. Colinda así al norte con el municipio de Balancán; al este con el municipio de Balancán y la República de Guatemala; al sur con la República de Guatemala y el estado de Chiapas; al oeste con el estado de Chiapas y el municipio de Emiliano Zapata.

⁴ Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Tenosique 2021-2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 12 de marzo de 2022. Disponible en: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2841>



El municipio de Tenosique representa a nivel nacional uno de los más importantes de la Frontera Sur de México; ya que comparte aproximadamente 52 kilómetros de límite fronterizo con el vecino estado de Guatemala, sumado a que en la actualidad es parte de uno de los grandes proyectos de infraestructura nacional, como lo es el Tren Maya, con lo cual se espera que se genere una derrama económica en el municipio lo cual elevará la calidad de vida de los habitantes de la región; además de incrementar la conectividad en la zona sur del país .

Su cabecera municipal es la Ciudad de Tenosique de Pino Suárez, cuenta con una división territorial compuesta de 1 ciudad o cabecera municipal (31 colonias y 10 fraccionamientos), 1 finca suburbana, 4 colonias agrícolas y/o ganaderas, 12 poblados, 5 rancherías y 86 ejidos. Siendo estas el 71.8% de tipo rural y el 28.2% de localidades urbanas⁵.

X.2. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

La secretaria del Bienestar emite la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria publicado en el Diario Oficial el 28 de Noviembre de 2022 para el año 2023⁶, conforme a este decreto en el estado de Tabasco existen 92 zonas de atención prioritaria, de las cuales, en el municipio de Tenosique, Tabasco, se cuenta con 1 localidad considerada ZAP con 28 claves AGEB.

⁵ **Fuente:** Plan de Desarrollo Municipal Tenosique 2021-2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 12 de marzo de 2022. Disponible en: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2841>

⁶ **Fuente:** Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023. Disponible para su consulta en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672639&fecha=28/11/2022

Tabla 3. Zonas de Atención Prioritaria del Municipio de Tenosique, Tabasco en 2023.

NO.	CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DEL MUNICIPIO	CLAVE DE LOCALIDAD	CLAVE DE AGEB
1	27	27017	270170001	261
2	27	27017	270170001	276
3	27	27017	270170001	280
4	27	27017	270170001	312
5	27	27017	270170001	327
6	27	27017	270170001	365
7	27	27017	270170001	37A
8	27	27017	270170001	384
9	27	27017	270170001	399
10	27	27017	270170001	401
11	27	27017	270170001	416
12	27	27017	270170001	420
13	27	27017	270170001	435
14	27	27017	270170001	44A
15	27	27017	270170001	454
16	27	27017	270170001	469
17	27	27017	270170001	473
18	27	27017	270170001	492
19	27	27017	270170001	505
20	27	27017	270170001	51A
21	27	27017	270170001	524
22	27	27017	270170001	539
23	27	27017	270170001	543
24	27	27017	270170001	558
25	27	27017	270170001	562
26	27	27017	270170001	577
27	27	27017	270170001	581
28	27	27017	270170001	596

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C con información de CONEVAL.

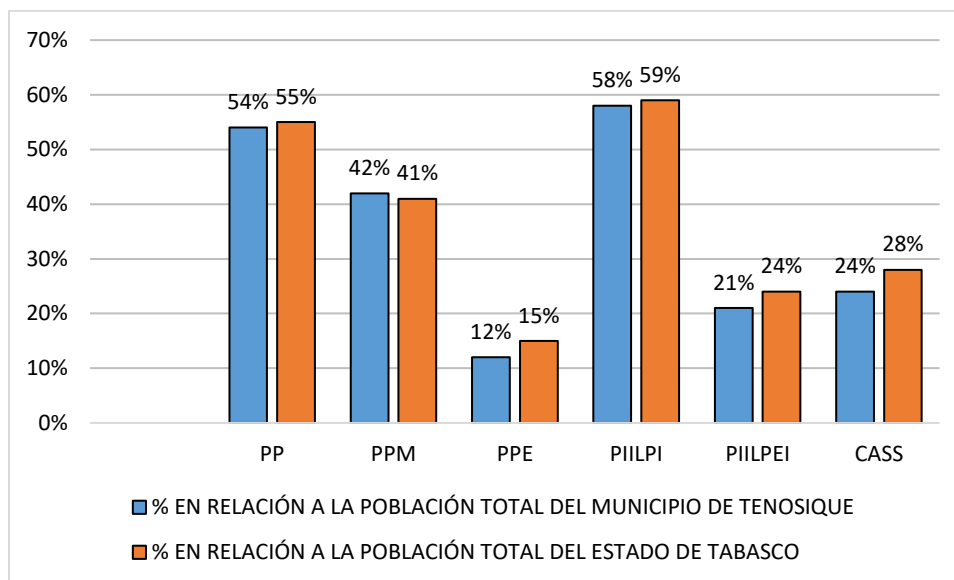
Es importante mencionar, que en los documentos oficiales consultados las localidades correspondientes a este municipio se encuentran identificadas con el mismo nombre: Tenosique de Pino Suárez, y el dato que las distingue para conocer su grado de marginación, es la clave de Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), por lo que no cuentan con otra denominación, ni forma de diferenciarse.

Tabla 4. Comparativa del Índice de Pobreza del Municipio en Relación al Estado de Tabasco.

RUBRO	MUNICIPIO	% EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO	ENTIDAD	% EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO
	TENOSIQUE		TABASCO	
Población Total	62,310	100%	2,402,598	100%
Población en Pobreza (PP)	33,638	54%	1,326,733	55%
Población en Pobreza Moderada (PPM)	26,287	42%	975,438	41%
Población en Pobreza Extrema (PPE)	7,351	12%	351,295	15%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (PIILPI)	35,882	58%	1,422,264	59%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos (PIILPEI)	12,986	21%	585,509	24%
Carencia por accesos a los servicios de salud (CASS)	15,260	24%	676,278	28%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de CONEVAL⁹.

Ilustración 4. Comparativa del índice de pobreza del municipio en relación al Estado de Tabasco.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de CONEVAL¹⁰.

⁹ Fuente: Medición de Pobreza en México, Resultados de Pobreza en México 2020 a Nivel Nacional y por Entidades Federativas. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

¹⁰ Medición de Pobreza en México, Resultados de Pobreza en México 2020 a Nivel Nacional y por Entidades Federativas. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

**X.3.1. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.**

En base al último Censo de Población y Vivienda 2020¹¹ realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Tenosique, Tabasco cuenta con 62,310 habitantes, lo cual representa la población total. De dicha proporción 31,649 habitantes corresponden a población del sexo femenino, representando el 50.8% de la población total. Mientras que el 49.2% restante, pertenece a población masculina y se compone de 30,661 habitantes.

X.4. PRINCIPALES CARENCIAS A NIVEL ESTADO Y MUNICIPIO.**X.4.1. PRINCIPALES CARENCIAS EN EL ESTADO DE TABASCO EN 2023.**

La Secretaría del Bienestar lleva a cabo la publicación del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023¹², en el estado de Tabasco, se presentan las siguientes carencias sociales en la entidad:

Tabla 5. Situación de Pobreza y Rezago Social en el Estado de Tabasco en 2023.

ENTIDAD	CLAVE	INDICADOR	No. DE HABITANTES	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL TOTAL DE POBLACIÓN
TABASCO	27	Rezago Educativo	364,500	14.6%
TABASCO	27	Acceso a los Servicios de Salud	676,300	27.0%
TABASCO	27	Acceso a la Seguridad Social	1,662,500	66.4%
TABASCO	27	Calidad y Espacios en la Vivienda	238,800	9.5%
TABASCO	27	Servicios Básicos a la Vivienda	1,076,200	43.0%
TABASCO	27	Acceso a la Alimentación	1,023,500	40.9%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Secretaría de Bienestar.

¹¹ **Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible para su consulta en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_tab.pdf

¹² **Fuente:** Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023.- Disponible para su consulta en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791867/27Tabasco23.pdf>

Es importante hacer mención que en cuanto a los datos que se reflejan en la tabla anterior, los indicadores mencionados no son acumulables entre ellos, ya que un mismo individuo puede estar en uno o más de los indicadores presentados.

Adicionalmente en dicho informe se presenta la comparativa a nivel nacional con dichas carencias las cuales se muestran a continuación:

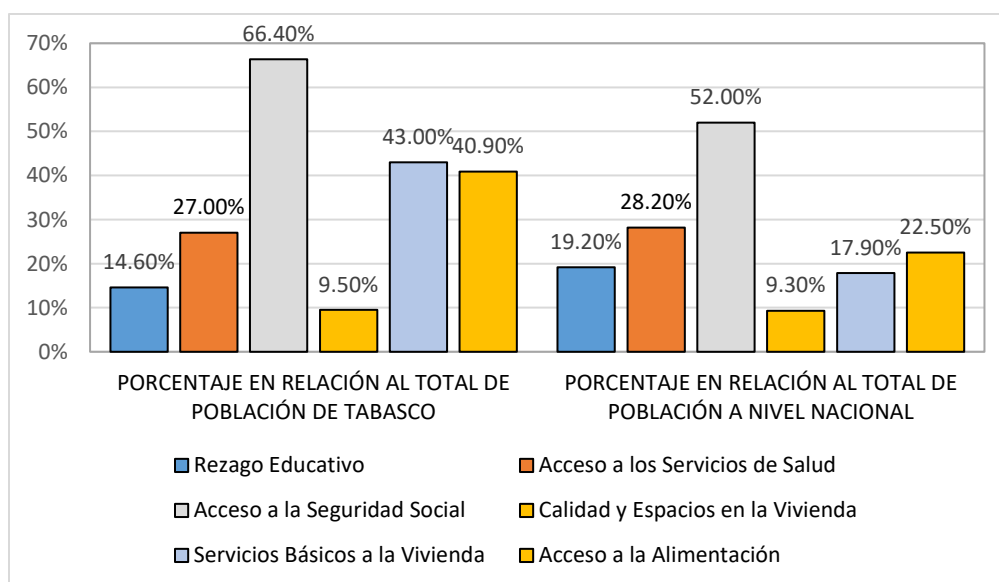
Tabla 6. Situación de Pobreza y Rezago Social a Nivel Nacional en 2023.

ENTIDAD	INDICADOR	No. DE HABITANTES	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL TOTAL DE POBLACIÓN
NACIONAL	Rezago Educativo	24,397,400	19.2%
NACIONAL	Acceso a los Servicios de Salud	35,679,000	28.2%
NACIONAL	Acceso a la Seguridad Social	65,966,500	52.0%
NACIONAL	Calidad y Espacios en la Vivienda	11,813,700	9.3%
NACIONAL	Servicios Básicos a la Vivienda	22,724,700	17.9%
NACIONAL	Acceso a la Alimentación	28,570,300	22.5%

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C. con información de la Secretaría del Bienestar.

Se presenta una comparativa de las principales carencias a nivel Estatal y Nacional:

Ilustración 5. Gráfica de las Carencias que Presenta el Estado de Tabasco en 2023.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Secretaría de Bienestar.

**X.4.2. PRINCIPALES CARENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
TABASCO EN 2023.**

La Secretaría del Bienestar además de emitir el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de las entidades federativas, publica este documento clasificándolo por municipios y demarcaciones territoriales, conforme a esto en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 del municipio de Tenosique¹³, tenemos que las carencias que presenta la población de esa demarcación son:

Tabla 7. Situación de Pobreza y Rezago Social en el Municipio de Tenosique en 2023.

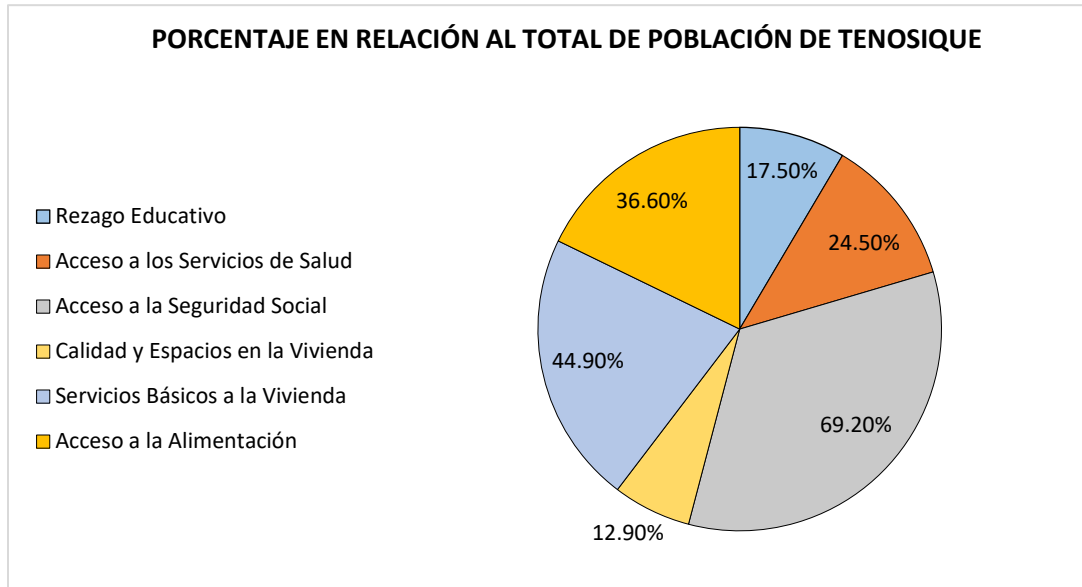
ENTIDAD	CLAVE	INDICADOR	NO. DE HABITANTES	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL TOTAL DE POBLACIÓN
TENOSIQUE	27017	Rezago Educativo	10,910	17.5%
TENOSIQUE	27017	Acceso a los Servicios de Salud	15,260	24.5%
TENOSIQUE	27017	Acceso a la Seguridad Social	43,049	69.2%
TENOSIQUE	27017	Calidad y Espacios en la Vivienda	8,014	12.9%
TENOSIQUE	27017	Servicios Básicos a la Vivienda	27,943	44.9%
TENOSIQUE	27017	Acceso a la Alimentación	22,777	36.6%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Secretaría de Bienestar.

En la siguiente gráfica podemos apreciar la distribución de los indicadores de las principales carencias que presenta el municipio en relación al número de habitantes que lo integran, sin embargo, es importante tomar en cuenta que una persona puede estar contabilizada en más de un indicador.

¹³ **Fuente:** Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023.- Disponible para su consulta en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698537/27_017_TAB_Tenosique.pdf

Ilustración 6. Gráfica de las Carencias que Presenta el Municipio de Tenosique en 2023.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Secretaría de Bienestar.

X.4.3. COMPARATIVA DE LAS PRINCIPALES CARENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE Y EL ESTADO DE TABASCO EN 2023.

Derivado de los datos del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023¹⁴ presentado por la Secretaría de Bienestar, correspondientes al municipio de Tenosique y al estado de Tabasco respectivamente.

Para poder tener una perspectiva sobre las principales carencias que enfrenta la población del municipio de Tenosique, respecto de la situación que presenta la población general de la entidad, presentamos la siguiente comparativa:

¹⁴ **Fuente:** Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022.- Disponible para su consulta en: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

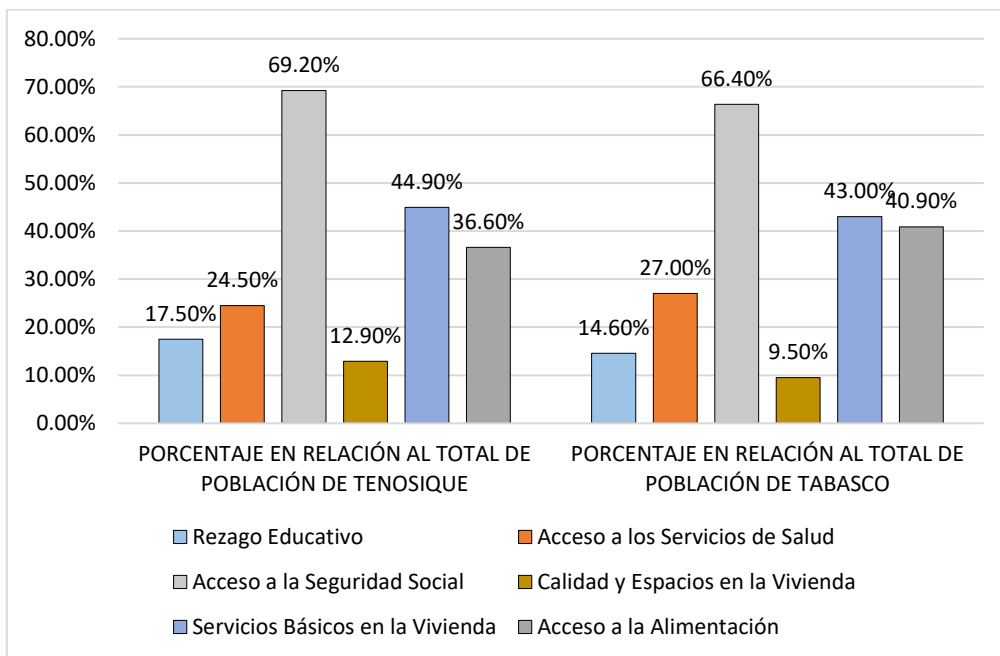
Tabla 8. Comparativa de Carencias Presentadas por el Municipio de Tenosique en Relación al Estado de Tabasco en 2023.

INDICADOR	POBLACIÓN EN TENOSIQUE	% DE TENOSIQUE EN RELACIÓN AL VALOR ESTATAL	POBLACIÓN EN TABASCO
Población Total	62,310	2.59%	2,402,598
Rezago Educativo	10,910	2.72%	364,500
Acceso a los Servicios de Salud	15,260	2.34%	676,300
Acceso a la Seguridad Social	43,049	3.05%	1,662,500
Calidad y Espacios en la Vivienda	8,014	3.48%	238,800
Servicios Básicos en la Vivienda	27,943	2.69%	1,076,200
Acceso a la Alimentación	22,777	2.18%	1,023,500

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Secretaría de Bienestar.

En la siguiente ilustración se aprecia la comparativa gráfica de la distribución de los indicadores de las principales carencias en el municipio Tenosique y el estado de Tabasco:

Ilustración 7. Gráfica Comparativa de las Carencias que Presenta el Estado de Tabasco y el Municipio de Tenosique en 2023.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Secretaría de Bienestar.

**X.4.4. EVOLUCIÓN DE LAS CARENCIAS DE REZAGO SOCIAL A NIVEL MUNICIPAL EN EL ESTADO DE TABASCO.**

Para tener una perspectiva de la evolución de las carencias que en materia de rezago social presenta la población del estado, conforme al Índice de Rezago Social a Nivel Nacional, Estatal, Municipal y Localidad, realizado en 2020 y publicado por el CONEVAL¹⁵, hemos desarrollado la siguiente comparativa de los ejercicios 2015 a 2020, de la población en pobreza extrema en el territorio tabasqueño a nivel municipal.

Tabla 9. Comparativa de Evolución de la Población en Pobreza Extrema a Nivel Municipal en Tabasco 2015-2020.

No.	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2015	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2020	DIFERENCIA DE LA POBLACIÓN DE 2015 A 2020	DIFERENCIA PORCENTUAL DE 2015 A 2020
1	Balancán	7,495	10,140	-2,645	35.29%
2	Cárdenas	26,096	36,410	-10,314	39.52%
3	Centla	17,597	47,940	-30,343	100%
4	Centro	17,815	42,046	-24,231	100%
5	Comalcalco	21,120	28,259	-7,139	33.80%
6	Cunduacán	16,270	25,066	-8,796	54.06%
7	Emiliano Zapata	1,600	3,302	-1,702	100%
8	Huimanguillo	18,162	33,281	-15,119	83.25%
9	Jalapa	3,231	4,355	-1,124	34.79%
10	Jalpa de Méndez	8,903	19,767	-10,864	100%
11	Jonuta	5,352	6,386	-1,034	19.32%
12	Macuspana	16,958	40,709	-23,751	100%
13	Nacajuca	8,264	15,964	-7,700	93.16%
14	Paraíso	5,650	16,003	-10,353	100% ³
15	Tacotalpa	7,455	10,174	-2,719	36.47%
16	Teapa	3,000	4,142	-1,142	38.07%
17	Tenosique	6,246	7,351	-1,105	17.69%
TOTAL		191,214	351,295	-160,081	83.72%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de CONEVAL¹⁶.

¹⁵ Fuente: Índice de Rezago Social 2020.- publicado por el CONEVAL. Disponible para su consulta en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

¹⁶ Fuente: Índice de Rezago Social 2020.- publicado por el CONEVAL. Disponible para su consulta en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx



Nota Metodológica: Es importante mencionar que los valores representados en la diferencia de la población de 2015 a 2020, son resultados negativos, ya que para que el valor sea positivo la población en pobreza extrema correspondiente al año 2020 tendría que ser menor a la población considerada para el año 2015. De igual forma, en la diferencia porcentual de 2015 a 2020 los valores son representados en positivo, sin embargo, para considerar una reducción real de población en pobreza extrema, el valor del porcentaje tiene que estar representado en negativo.

X.5. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS Pp'S.

X.5.1. PARTICIPACIONES Y GENERADOS.

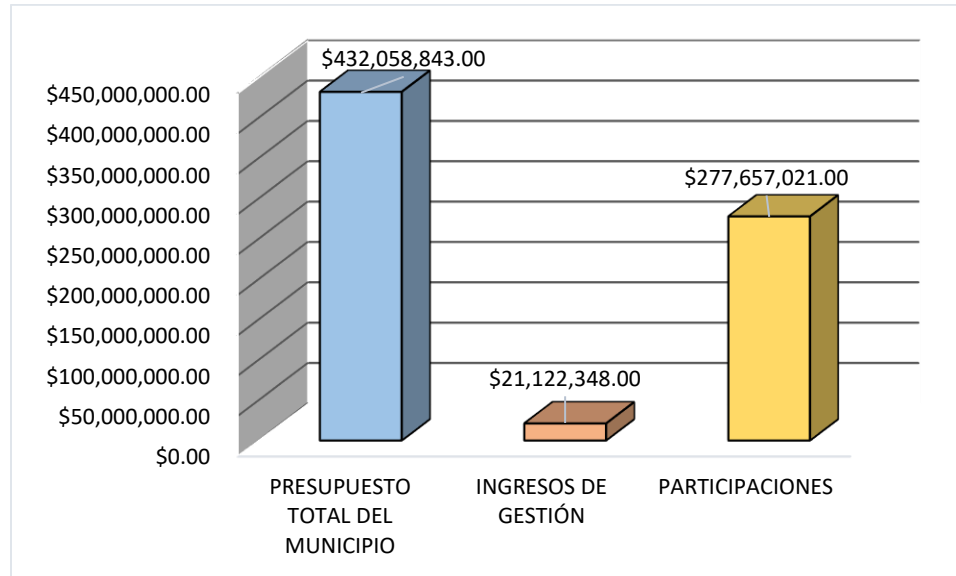
El presupuesto de egresos del municipio de Tenosique del ejercicio fiscal 2023, publicado en el periódico oficial del Estado de Tabasco, el 11 de enero de 2023, Suplemento E, edición 8384, en el cual se aprobó un presupuesto por un monto total de \$432,058,843.00 (Cuatrocientos treinta y dos millones cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), de los cuales los recursos provenientes de participaciones y generados tienen la siguiente asignación: los ingresos de gestión tienen un monto de \$21,122,348.00 (Veintiún millones ciento veintidós mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y las participaciones un monto total de \$277,657,021.00 (Doscientos setenta y siete millones seiscientos cincuenta y siete mil veintiún pesos 00/100 M.N.).

Tabla 10. Asignación del Presupuesto de Participaciones y Generados para el Ejercicio Fiscal 2023.

ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE PARTICIPACIONES Y GENERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.	
PRESUPUESTO TOTAL DEL MUNICIPIO.	\$432,058,843.00
INGRESOS DE GESTIÓN	\$21,122,348.00
PARTICIPACIONES	\$277,657,021.00

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Presupuesto de Egresos 2023 del Municipio de Tenosique.

Tabla 11. Distribución del Presupuesto de Egresos 2023 del Municipio de Tenosique.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Presupuesto de Egresos 2023 del Municipio de Tenosique.

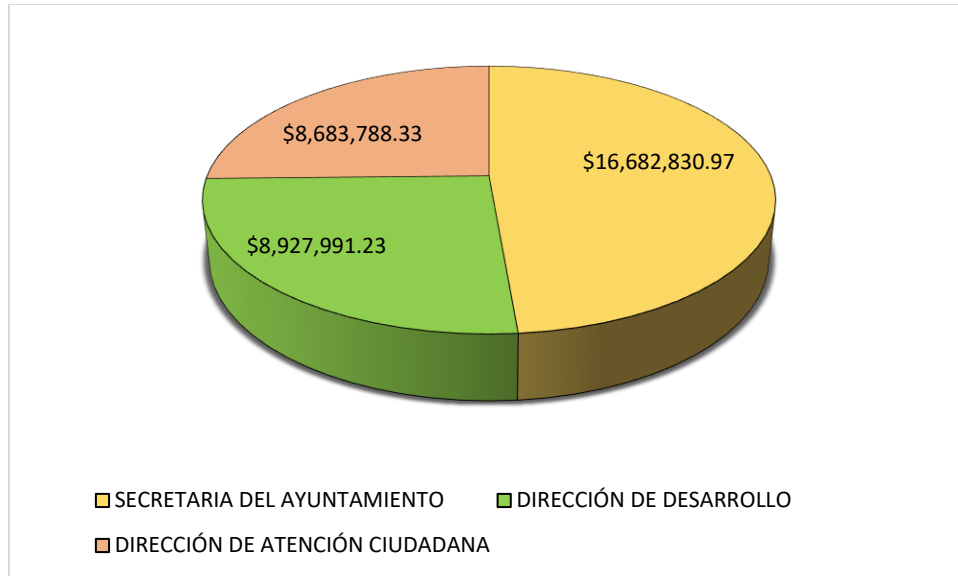
De igual manera se identifica el monto asignado a cada dirección ejecutora del proyecto de “Brigadas de la Esperanza” en el cual la Secretaria del Ayuntamiento tiene un monto total asignado de \$16,682,830.97 (Dieciséis millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos treinta mil pesos 97/100 M.N.) a la Dirección de Desarrollo le corresponde un monto por \$8,927,991.23 (ocho millones novecientos veintisiete mil novecientos noventa y un pesos 23/100 M.N.) y por ultimo a la Dirección de Atención Ciudadana un total de \$8,683,788.33 (Ocho millones seiscientos ochenta y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos 33/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2023.

Tabla 12. Asignación de Presupuesto a las Direcciones del Municipio de Tenosique para el Ejercicio Fiscal 2023.

ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE PARTICIPACIONES Y GENERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 A LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.	
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$16,682,830.97
DIRECCIÓN DE DESARROLLO	\$8,927,991.23
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$8,683,788.33

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Presupuesto de Egresos 2023 del Municipio de Tenosique.

Ilustración 8. Asignación del Presupuesto a las Direcciones del Municipio de Tenosique del Ejercicio Fiscal 2023



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Presupuesto de Egresos 2023 del Municipio de Tenosique.

X.6. PROBLEMA O NECESIDAD QUE SE PRETENDE ATENDER.

De acuerdo al Programa Operativo Municipal 2023 del Proyecto “Brigadas de la Esperanza”, se identificó que el problema o necesidad que se pretende atender con el programa es: “...*Familias y grupos en situación de vulnerabilidad no cuentan con accesos a servicios básicos, de salud, vivienda y educación que incrementan sus desigualdades...*”. Y por ello, el objetivo del Programa es: “...*Optimizar los servicios que ofrece el ayuntamiento a la población, mediante el acercamiento del aparato gubernamental con la sociedad de manera directa...*”.



CONCERTALB S.C.



INFORME FINAL

Evaluación de Consistencia y Resultados
PAEM 2024

Programa Presupuestario:

E025.- Atención a Familias y Población

Vulnerable

Acciones Vinculadas al Programa de Trabajo

“Brigadas de la Esperanza”.

Ejercicio Fiscal 2023

X.7. FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.*Tabla 13. Datos del Titular del Ente.*

NOMBRE DEL PROGRAMA	E025.- Atención a Familias y Poblacion Vulnerable. Ejercicio Fiscal 2023 Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
MODALIDAD	E - Prestación de Servicios Públicos.
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Ayuntamiento de Tenosique.
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Presidencia.
DATOS DEL (A) TITULAR	Lic. Jorge Suárez Moreno.
PUESTO	Presidente Municipal.
CONTACTO	934 34 200 36

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 14. Datos del Operador del Programa Presupuestario E025.

NOMBRE DEL PROGRAMA	E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable. Ejercicio Fiscal 2023 Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
MODALIDAD	E – Prestación de Servicios Públicos.
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Ayuntamiento de Tenosique.
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Atención Ciudadana.
DATOS DEL (A) TITULAR	Ing. Carlos Gustavo Rosado Macosay.
PUESTO	Director.
CONTACTO	934 34 200 36

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 15. Ficha Técnica de Identificación del Programa E025.

TEMA	DESCRIPCIÓN
1. ENTE RESPONSABLE	Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
2. TITULAR DEL ENTE	Lic. Jorge Suárez Moreno
3. PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Clave E025 Denominación: Atención a Familias y Población Vulnerable
4. MODALIDAD	E.- Prestación de Servicios Públicos
5. FUNCIÓN	Prestación de Servicios
6. ÁMBITO DE COBERTURA	Municipal
7. UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	Dirección de Atención Ciudadana
8. TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	Ing. Carlos Gustavo Rosado Macosay
9. PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER	Familias y grupos en situación de vulnerabilidad no cuentan con accesos a servicios básicos, de salud, vivienda y educación que incrementan sus desigualdades.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Expediente Técnico de MML – MIR del programa presupuestario E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable y datos económicos de la Dirección de Programación.



Tabla 15. Ficha Técnica de Identificación del Programa E025.

TEMA	DESCRIPCIÓN		
10. PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Contribuir a la disminución de las desigualdades en la población del Municipio de Tenosique que radican en zonas de Alta Marginación.		
11. OBJETIVO DEL PROGRAMA	Las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación disminuyen sus carencias al contar con programas de apoyo asistencial.		
12. POBLACIÓN	2023		
	Hombres	Mujeres	Total
	Población Potencial	16,550	17,088
	Población Objetivo	16,550	17,088
Población Atendida	27,295	28,232	55,527
13. METAS	2022		2023
Propuestas	S/D		4%
Alcanzadas	S/D		100%
14. LOCALIDADES ATENDIDAS	LOCALIDADES		ACCIONES REALIZADAS
Totales	100		3
Zonas ZAP	1		1
15. FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
Generados	\$6,922,681.82		
16. PRESUPUESTOS TOTALES EJERCIDOS	2023		
	\$6,922,681.82		

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C. con información del Expediente Técnico de MML – MIR del programa presupuestario E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable y datos económicos de la Dirección de Programación.



CONCERTALB S.C.



RESUMEN EJECUTIVO

Evaluación de Consistencia y Resultados
PAEM 2024

Programa Presupuestario:

E025.- Atención a Familias y Población

Vulnerable

Acciones Vinculadas al Programa de Trabajo

“Brigadas de la Esperanza”.



XI. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROGRAMA E025 - ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE.

Principales Resultados del Programa:

El programa E025 ha logrado atender un total de 100 localidades de las 136 existentes en el municipio de Tenosique, lo que representa un 73.53% de cobertura. Además, se beneficiaron 55,527 personas, lo que equivale al 89.11% de la población total del municipio, que es de 62,310 habitantes. De estos: 27,295 son hombres y 28,232 son mujeres. Un dato importante es que se logró atender al 53.98% de la población en pobreza del municipio.

Presupuesto Ejercido:

El presupuesto total ejercido por el programa fue de **\$6,922,681.82**, este monto representa el 79.23% del presupuesto total aprobado para la Dirección de Atención Ciudadana que fue de \$ \$ 8,688,788.33

Principales Fortalezas:

1. El programa logró atender el **73.53%** de las localidades y el **89.10%** de la población objetivo, evidenciando una gran efectividad en su ejecución.
2. El programa ha identificado claramente las desigualdades que afectan a las familias y grupos en situación de vulnerabilidad, permitiendo una intervención focalizada.
3. Cuenta con un diagnóstico detallado de las causas, características y efectos del problema, así como información socioeconómica y territorial de la población objetivo.
4. Existe una justificación bien documentada que alinea el propósito del programa con los objetivos sectoriales, institucionales y nacionales.
5. Existe un muy buen registro de localidades atendidas, presupuestos ejercidos, situación que debe mantenerse.



Principales Debilidades:

1. Falta de evaluaciones externas limitan la identificación de áreas de mejora.
2. No se cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
3. Los mecanismos de transparencia necesitan ser fortalecidos para un proceso de rendición de cuentas más robusto.
4. Medición de resultados: Aunque los indicadores muestran un avance significativo, no hay evaluaciones que comparen la situación de los beneficiarios antes y después de la intervención.

Principales Recomendaciones:

1. Realizar evaluaciones que midan el impacto del programa y permitan identificar áreas de mejora.
2. Crear mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios con los apoyos brindados.
3. Mejorar la sistematización mediante el equipamiento con Software actualizado y asegurar la actualización constante de las bases de datos y registros del programa.
4. Mejorar los diagnósticos y mantener la actualización de los expedientes técnicos y los instrumentos de planeación para adaptarse a las necesidades cambiantes y disponibilidad presupuestaria.



CONCERTALB S.C.



APARTADO

DE

DISEÑO DEL Pp: E025.

XII. APARTADO DE DISEÑO DEL Pp E025.

XII.1. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

Pregunta No. 1.- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si Cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> - El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación: El documento mediante el cual es posible identificar el problema es el Expediente Técnico de MML-MIR del Pp E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, donde se indica que la problemática a atender es ...*“Familias y grupos en situación de vulnerabilidad no cuentan con accesos a servicios básicos, de salud, vivienda y educación que incrementan sus desigualdades”*... por lo cual es posible identificar de manera clara y concisa el grupo poblacional a atender y se formula como un hecho negativo en el que se indica la consecuencia de la no intervención o atención de la problemática. El expediente es actualizado anualmente, conforme a las necesidades poblacionales y la disponibilidad presupuestaria.



Pregunta No. 2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"> - El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación: Conforme a la información proporcionada por la Dirección de Atención Ciudadana, es posible identificar en su Expediente Técnico de MML-MIR E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, que se cuenta con un diagnóstico adecuado en el cual es posible identificar que las causas del problema es ...*“La ausencia de una política social que procure y promueva la igualdad de todas las personas sin distinción de su origen étnico, condición social o género ha llevado a nuestro país a la existencia de grandes brechas y desigualdades”*... además de identificar las personas que sufren de esta carencia ...*“en el municipio 33,638 personas se encuentran en situación de pobreza en el municipio”*... conforme a esto es posible identificar el problema a atender y las zonas de mayor interés, además de que esta información se encuentra sustentada mediante los Informes de Pobreza y Rezago Social que publica la Secretaria del Bienestar de manera anual, además de identificar mediante el coeficiente de GINI el índice de desigualdad en el municipio de Tenosique, por lo cual se considera que el diagnóstico cumple con las características establecidas en la pregunta.



Pregunta No. 3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"> - El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación: Los documentos mediante el cual es posible llevar la operación del proyecto de “*Brigadas de la Esperanza*” son:

- Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 del Municipio de Tenosique, Tabasco.
- Programa Operativo Municipal del proyecto “Brigadas de la Esperanza”.
- Expediente Técnico de MML-MIR del Pp E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
- Acta de cabildo No. 30, en la que se aprueban las Reglas de Operación del Programa “Brigadas de la Esperanza”¹⁷.

Mediante ellos es posible identificar el tipo de intervención del programa y la población a la cual está dirigido, además de que todo se encuentra relacionado entre sí para la correcta operación del programa “Brigadas de la Esperanza” y todo ello es vinculante al Eje 2. *Bienestar.- Inclusión e Igualdad* del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024; en el que se plantea en el *Programa 2.1. Atención a Grupos Vulnerables.*; *Objetivo 2.1. Establecer una política de desarrollo social incluyente*

¹⁷ Acta de Cabildo No. 30, Aprobación de las Reglas de Operación del proyecto “Brigadas de la Esperanza”, Disponible para su consulta en: https://tenosique.gob.mx/transparencia/m/dashboard/files/fracciones/108/2023/2023%201er.%20trimestre%20ACTA%20DE%20CABILDO%20No.%2030%20S.E.-%203%20DE%20ENERO%20DE%202023_1.pdf



que se vincule de manera adecuada con las necesidades de las personas en vulnerabilidad para su atención, planteando como Estrategia 2.1.1. Mejorar las condiciones de vida y el acceso a una vida igualitaria de las personas vulnerables en riesgo o con alta marginación mediante la aplicación de recursos y desarrollo de acciones para su beneficio. Por lo que el Programa Municipal Brigadas de la Esperanza, en sus acciones, resulta ser la acción necesaria para cumplimentar los objetivos previstos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

XII.2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES.

Pregunta No. 4.- El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> - El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el (los) objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Justificación: Tanto el Programa Presupuestario Pp. E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, el Programa Operativo Municipal del Proyecto “Brigadas de la esperanza” y los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo Municipal 2021-2024, son coincidentes en cuanto a tener un propósito y una finalidad comunes: disminuir las desigualdades de la población en vulnerabilidad.



La alineación y vinculación directa con el Plan Municipal de Desarrollo es la siguiente:

Tabla 16. Alineación Programática con el PDM 2021 – 2024 con el Pp E025.

EJE RECTOR Y PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje 2. Bienestar e Inclusión e Igualdad.	2.1.- Establecer una política de desarrollo social incluyente que se vincule de manera adecuada con las necesidades de las personas en vulnerabilidad para su atención.	2.1.1.- Mejorar las condiciones de vida y el acceso a una vida igualitaria de las personas vulnerables en riesgo o con alta marginación mediante la aplicación de recursos y desarrollo de acciones para su beneficio.	<p>2.1.1.1.- Destinar recursos para la ejecución de brigadas de atención comunitaria para llevar a la población de las localidades y comunidades servicios médicos, de salud mental y reproductiva, higiene, alimentación entre otros servicios.</p> <p>2.1.1.3.- Combatir las necesidades de las personas en condición vulnerable mediante el otorgamiento de subsidios y apoyos que les permitan solventar las necesidades más apremiantes.</p> <p>2.1.1.6.- Destinar recursos para ampliar, mejorar y dignificar la infraestructura de atención a personas y grupos en vulnerabilidad</p> <p>2.1.1.7.- Otorgar subsidios, apoyos económicos o en especie a personas en situación vulnerable.</p> <p>2.1.1.9.- Gestionar y asignar recursos económicos para el desarrollo de programas para la asistencia de personas en condición de vulnerabilidad.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Expediente Técnico de MML-MIR del Pp E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.



Dentro de los mismos documentos es posible identificar una vinculación con los diferentes programas sectoriales derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024:

Tabla 17. Alineación Programática con el Programa Especial, Transversal de Población Indígena, Bienestar Rural, Centros Integradores y Grupos Vulnerables 2019 – 2024 del Pp E025.

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Programa Especial, Transversal de Población Indígena, Bienestar Rural, Centros Integradores y Grupos Vulnerables 2019-2024	4.13.8.3. Ampliar el acceso a los servicios integrales de asistencia social, de los grupos en condiciones de vulnerabilidad como niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena, así como niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y/o solicitantes de asilo.	4.13.8.3.1. Coordinación de acciones con instituciones públicas y privadas, a través de programas y proyectos de prevención, promoción y atención, en favor de la población en condiciones de vulnerabilidad.	4.13.8.3.1.2. Implementar programas de consultas especializadas en rehabilitación y educación especial en localidades con familias en situación de vulnerabilidad.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Programa Especial, Transversal de Población Indígena, Bienestar Rural, Centros Integradores y Grupos Vulnerables 2019 – 2024¹⁸.

¹⁸ **Fuente:** Programa Especial, Transversal de Población Indígena, Bienestar Rural, Centros Integradores y Grupos Vulnerables 2019 – 2024. Disponible para su consulta en: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/13.%20Programa%20Especial%20Transversal%20de%20Poblaci%C3%B3n%20Ind%C3%ADgena%2C%20Bienestar%20Rural%2C%20Centros%20Integra%20dores%20y%20Grupos%20Vulnerables%202019-2024.pdf

XII.2.1. ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA DEL Pp CON EL PND Y EL PLED.

Pregunta No. 5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Respuesta: Se identifica la alineación del programa E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, con el Plan Nacional y el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, conforme a lo siguiente:

Tabla 18. Alineación Programática con el PND 2019 – 2024.

EJE RECTOR	OBJETIVO
Eje 2. Política Social	Construir un país con bienestar

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 19. Alineación Programática con el PLED 2019 – 2024.

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
Eje 4. Inclusión e Igualdad Sustantiva.	4.3.3.3. Mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de superación de personas en situación de vulnerabilidad, para el desarrollo integral de familias y comunidades.	4.3.3.3.1. Generar sinergias con dependencias gubernamentales, instituciones, fundaciones y organizaciones altruistas, para sumar recursos, capacidades e iniciativas, a favor de grupos de población en situación de vulnerabilidad o con discapacidad.	4.3.3.3.1.2. Promover el desarrollo comunitario de la población vulnerable en localidades marginadas, a través de la participación social, organización y apoyo para la integración de proyectos comunitarios, con énfasis en mujeres, población indígena y con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

XII.2.2. ALINEACIÓN DEL PROPÓSITO CON LOS ODS.

Pregunta No. 6.- ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?



En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el programa y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 de acuerdo con las siguientes definiciones:

- a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.
- b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.
- c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Respuesta: Si cumple y existe una vinculación directa, que se expone a continuación:

Tabla 20. Alineación Programática con los ODS del Pp E025.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ESTRATEGIAS/ POLÍTICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades	De aquí al 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de las personas, independientemente de su edad, sexo, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás, formar parte integral de la consecución de los objetivos desarrollo sustentable.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Justificación: Conforme al Expediente Técnico de MML-MIR del Pp E025 y el POM del Proyecto de Brigadas de la Esperanza, es posible identificar una vinculación directa con los ODS, el cual es el objetivo 10. Reducción de las Desigualdades.

XII.3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.

XII.3.1. DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

XII.3.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES.

Pregunta No. 7.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"> - El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.

Justificación: De acuerdo con la información proporcionada por las diferentes direcciones encargadas del desarrollo del Proyecto “Brigadas de la Esperanza”, la población potencial y objetivo del programa se encuentra registrada dentro de los



Expedientes Técnicos de MML-MIR y en el Programa Operativo Municipal del Proyecto.

El programa E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable tiene como población potencial y objetivo que atenderá un total de 33,638 personas, los cuales son 16,550 hombres y 17,088 mujeres, además de atender a 6,131 hablantes de lengua indígena y 4,387 discapacitados, todo esto validado mediante el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y considerando los datos del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, publicado por la Secretaria del Bienestar.

Pregunta No. 8.- Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Justificación: El programa presupuestario E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, cuenta con una base de datos en las cuales es posible identificar a los beneficiarios directos del programa, además de que se actualiza conforme se entregan los apoyos y se inicia una nueva base de datos con cada ejercicio fiscal.



Pregunta No. 9.- Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: Si cumple.

Justificación: Conforme a las reglas de operación para la entrega de insumos de alimentos del proyecto “Brigadas de la Esperanza” el representante de la localidad debe realizar una solicitud de apoyo a la autoridad municipal, describiendo los datos de las personas y de la localidad a la que pertenecen, y las necesidades que presenten. La Dirección de Atención Ciudadana registrará en un acta de donación la entrega de los apoyos.

XII.4. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Pregunta No. 10.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Alguna de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación: En el Expediente Técnico de MML-MIR del Pp E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable y en el Programa Operativo Municipal (POM) 2023 del proyecto “Brigadas de la Esperanza”, es posible identificar el resumen narrativo de la MIR, la cual contiene desde el Nivel de Fin hasta las Actividades del Programa presupuestario.



Tabla 21. Resúmenes Narrativos de la MIR del Pp E025.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir a la disminución de las desigualdades de las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación mediante la implementación de programas asistenciales.
Propósito	Las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación disminuyen sus carencias al contar programas de apoyo asistencial.
Componente	Acciones ejecutadas a lo largo del municipio para combatir la vulnerabilidad de la población.
Actividad 1	Impulsar el bienestar comunitario a través del programa Brigadas de la Esperanza.
Actividad 2	Apoyos económicos en especie y donaciones a personas en situación de vulnerabilidad.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

XII.5. ANÁLISIS DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Pregunta No. 11.- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Del 85% al 100% de las Fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación: De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico y los criterios establecidos por el CONEVAL para la elaboración de indicadores, estos deben estructurarse con los siguientes elementos: nombre, programa o fondo al que corresponden, objetivo de cumplimiento, definición del indicador, tipo (gestionario o estratégico), método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y características de las variables involucradas. En el caso de indicadores compuestos, es necesario contar con una línea base que sirva como referencia inicial para la medición, así como metas específicas para el periodo de evaluación, en las que se incorporen las variables correspondientes. Estas características son analizadas en el "ANEXO IV", titulado "INDICADORES". Adicionalmente, los indicadores pueden ser evaluados para verificar su pertinencia utilizando los criterios CREMAA, asegurando que cada indicador de la MIR sea: Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado, y Aportación Marginal. Para verificar el cumplimiento de estas características se realiza el siguiente análisis:

Tabla 22. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA del Pp E025.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	C	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Fin	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad del municipio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Índice de programas implementados por localidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Porcentaje de acciones ejecutadas para disminuir la vulnerabilidad de la población.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades	Porcentaje de población atendida con el programa Brigadas de la Esperanza.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**Tabla 22. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA del Pp E025.**

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	C	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
	Porcentaje de apoyos otorgados a población en situación de vulnerabilidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 23. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp E025.

CRITERIO DE ANÁLISIS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo.	Sí	Se plantean supuestos adecuados para los indicadores los cuales permiten un análisis hipotético adecuado.
Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.	Sí	Los medios de Verificación se encuentran empleados de manera adecuada ya que permiten una rápida consulta para poder comprobar los avances de los indicadores.
Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.	Sí	Se permite hacer un correcto seguimiento ya que están planteados de una manera adecuada y que permite su fácil lectura lo cual ayuda a realizar la medición de los indicadores.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Pregunta No. 12.- Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4



NIVEL	CRITERIOS
4	– Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación: El programa presupuestario E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable en su Expediente Técnico de MML-MIR, *Formato 14.- Documentación de indicadores de los MML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR)* nos muestra las metas para cada indicador del programa las cuales se analizan a continuación:

- Se describen en cada nivel del indicador la unidad de medida la cual es mediante porcentaje.
- A nivel de Fin el programa plantea una meta del 4% anual, a nivel de Propósito se plantea una meta del 16%, a nivel de componente una meta estimada del 50%, y a nivel de actividad se nos muestra que la actividad 1, tiene una meta estimada del 50% y la actividad 2, del 100%; por lo cual se considera que están planteadas de manera adecuada conforme a los plazos y recursos con los que cuenta el programa presupuestario.

XII.6. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.

Pregunta No. 13.- ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: El Programa Presupuestario se complementa y vincula para su operación con Programas Municipales, tales como:

- El Proyecto Brigadas de la Esperanza.
- Los Programas de Atención y Apoyo que brinda la Coordinación General del DIF Municipal.



- El Programa de Fomento Agropecuario de la Dirección de Desarrollo Municipal.
- Y a nivel estatal podría tener complementariedad con los diversos programas de apoyos sociales que tienen tanto el Sistema DIF Municipal, y los programas de Apoyo Social de la Beneficiencia Pública del Estado.
- Así también pudiera haber coincidencias con los Programas de Apoyo y Ayuda de la Secretaría de Bienestar, Estatal o Federal.
- Sin embargo, esto no está registrado en el Expediente de ML MIR del Programa Presupuestario, por lo que de ser posible y darse esta vinculación o complementariedad, se sugiere que se registre.



CONCERTALB S.C.



**APARTADO DE
PLANEACIÓN Y
ORIENTACIÓN A
RESULTADOS DEL Pp. E025**

**XIII. APARTADO DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL
Pp. E025.**

XIII.1. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

Pregunta No. 14.- La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación: El programa presupuestario E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, cuenta con los siguientes documentos de planeación:

- a) Programa Operativo Municipal (POM) del proyecto “Brigadas de la Esperanza” cuyo contenido es el siguiente: Marco jurídico, Objetivos del Programa, Estructura orgánica de las Direcciones, Identificación de involucrados, fuentes de financiamiento, diagnóstico, criterios de selección y áreas de enfoque, diagramas de procesos, alineación con el plan nacional, estatal, municipal, Los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y Programas



Sectoriales, Identificación de Objetivos y Metas y la MIR de cada programa presupuestario que interviene en el proyecto.

- b) Reglas de Operación del Proyecto Brigadas de la Esperanza, y
- c) Adicionalmente el Programa Presupuestario: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, cuenta con Expediente Técnico de MML-MIR el cual está integrado por los siguientes apartados: Síntesis del diseño de MML-MIR, antecedentes, análisis del marco jurídico, alineación con la planeación del desarrollo, coherencia con otros programas o intervenciones públicas, diagnostico basado en el análisis del problema, Objetivo de MML-MIR, identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque, cobertura geográfica, alcance poblacional de la intervención, criterios de focalización, descripción de MML-MIR, matriz de indicadores para resultados, informes de desempeño y anexos. Como es de verse, el programa cuenta con suficiente información organizativa para guiar y conducir sus acciones.

Pregunta No. 15.- El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Los planes de trabajo tienen todas las características establecidas.

Justificación: Conforme a la información proporcionada por la Dirección de Atención Ciudadana, se identificó que el programa presupuestario **E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable** cuenta con documentos que permiten alcanzar sus metas y objetivos, ya que cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados, con objetivos, metas e indicadores.

El Programa Operativo Municipal (POM) y los expedientes Técnicos de MML-MIR se actualizan de manera anual en cuanto a las metas propuestas y alcanzadas de los indicadores, por lo cual cumple con el criterio de revisión y actualización, además de que todas las áreas involucradas en su ejecución conocen y emplean los documentos del programa para su operación.

XIII.2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Pregunta No. 16.- El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: No Aplica.



Justificación: Conforme a la información proporcionada y a la búsqueda de la información en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, no fue posible identificar evaluaciones externas previas realizadas al programa presupuestario E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable; por lo que no cumple con los criterios establecidos en la pregunta.

Sugerencia de Mejora: Se recomienda realizar de manera periódica procesos de evaluación de desempeño, para poder medir sus resultados y coadyuvar a la mejora de su operación.

Pregunta No. 17.- Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: No aplica, el Programa Presupuestario E025.- no cuenta con evaluaciones externas anteriores, por lo cual no es posible identificar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en los últimos 3 años.

Sugerencia de Mejora: Se recomienda realizar de manera periódica procesos de evaluación de desempeño, para poder medir sus resultados, carencias y operaciones; para coadyuvar a la mejora de su operación.

Pregunta No. 18.- ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta: No Aplica, derivado de que no se identificaron evaluaciones externas aplicadas al Programa Presupuestario: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable; no existen Aspectos Susceptibles de Mejora con los cuales se puedan desarrollar la respuesta a la pregunta.

Pregunta No. 19.- ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respuesta: No aplica, el Programa Presupuestario E025.- no cuenta con evaluaciones externas anteriores, por lo cual no es posible identificar recomendaciones anteriores.

Pregunta No. 20.- A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta: El Programa Presupuestario E025.- no cuenta con evaluaciones externas anteriores, por lo que se sugiere que se aplique una evaluación de diseño, que permita desarrollar el programa de una manera más adecuada a los objetivos que se pretenden lograr.

XIII.3. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.

Pregunta No. 21.- El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.



- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.

Justificación: El programa presupuestario E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, desarrolla trimestralmente el Seguimiento de Avances de Indicadores para Resultados; a través de los cuales es posible identificar: los logros, metas y resultados del programa presupuestario. Así también es posible medir a través de los resultados la forma en la que el programa presupuestario contribuye al logro de los objetivos municipal, estatal, sectorial y nacional.

Adicionalmente el Programa E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, cuenta con una base de datos donde registran los siguientes datos:

- a) Consecutivo.
- b) No. De Proyecto.
- c) Nombre del Proyecto.
- d) Periodo de Entrega.
- e) Nombre del Beneficiario.
- f) Sexo
- g) CURP.
- h) Forma de Entrega
 - a. Importe (efectivo).
 - b. Especie (Cantidad).
- i) Comunidad / Ranchería / otro.
- j) Localidades beneficiadas.
 - a. Número de Personas Beneficiadas.
- k) Dirección/ Domicilio.
- l) Orden de Pago.
 - a. No.
 - b. Importe.

Conforme a esto es posible identificar de forma clara y concisa el tipo de apoyo otorgado a la población y con lo cual se aprecia el cumplimiento de los objetivos de los programas.

Pregunta No. 22.- El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación: El programa presupuestario recolecta información para así poder llevar el seguimiento, control y supervisión en el avance de las metas y objetivos planteados, y son confiables ya que:

- Se actualiza de manera periódica. (Trimestral y anualmente)
- Mediante las actas de donación y bases de datos se recaba información de los beneficiados del Programa Presupuestario E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
- Mediante los formatos de entrega recepción se verifica que se realizó la entrega de los apoyos solicitados a los ciudadanos.
- Conforme a esta información es posible actualizar los registros de actividades, además de poder medir los avances en las metas del programa



presupuestario, de acuerdo a los indicadores de la MIR y los cuales son reportados de manera trimestral al Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

- La información sirve de referencia para actualizar de manera anual los valores de línea base para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal siguiente.



CONCERTALB S.C.



**APARTADO DE
COBERTURA
Y FOCALIZACIÓN DEL
Pp.- E025**

XIV. APARTADO DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL Pp E025.

XIV.1. ANÁLISIS DE COBERTURA.

Pregunta No. 23.- El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí cumple

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Justificación: Conforme al Expediente Técnico de MML-MIR del programa E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable se puede identificar de manera clara la población objetivo del Programa Presupuestario:

Tabla 24. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo del Pp E025.

POBLACIÓN OBJETIVO	HOMBRES	MUJERES	HABLANTES DE LENGUA INDIGENA	GRUPOS DE EDAD	OTROS CRITERIOS
33,638	16,550	17,088	6,131	Todas las edades	Discapacitados 4,387

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Atención Ciudadana, contenida en su Expediente Técnico de MML-MIR.



Los datos de la población objetivo del Programa Presupuestario E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable pueden ser corroborados mediante fuentes de información confiables: como el Censo de Población y Vivienda 2020 y el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría del Bienestar, y este último se actualiza de manera anual lo que permite una medición precisa del avance en las metas de los indicadores, además de ser congruente con el diseño y diagnóstico del programa presupuestario.

Pregunta No. 24.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: Conforme a la información proporcionada por la Dirección de Atención Ciudadana y considerando los datos del Expediente Técnico de MML-MIR y del Programa Operativo Municipal (POM), se ha identificado un mecanismo claro y eficiente para determinar la población objetivo. Este mecanismo incluye la consulta del Decreto que emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria, así como el Informe Anual sobre la Situación de Rezago y Marginación emitido por la Secretaría de Bienestar. A través de estos documentos, es posible identificar las zonas con un alto o muy alto grado de rezago social. Adicionalmente, mediante las solicitudes de apoyo, se pueden identificar zonas que, aunque no presenten un alto rezago social, requieren los apoyos previstos en las Reglas de Operación del Proyecto Brigadas de la Esperanza.

Pregunta No. 25.- A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Respuesta: De acuerdo a los registros de la Dirección de Atención Ciudadana, con el Programa Presupuestario E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, se atendieron 100 localidades, con las que se benefició a 55,527 personas del municipio, y conforme a las metas planteadas dentro de los indicadores se puede observar que se atendieron más localidades y personas previstas con el programa.



CONCERTALB S.C.



**APARTADO DE
OPERACIÓN DEL Pp.
E025**

XV. APARTADO DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E025.- ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE.

XV.1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.

Pregunta No. 26.- Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Respuesta: Los diagramas de flujo correspondientes a esta pregunta pueden consultarse detalladamente en el “ANEXO XII. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”, de este documento.

XV.2. SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS.

Pregunta No. 27.- ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de necesidades existentes del programa presupuestario y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– El programa cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de obras a ejecutar y las características de los solicitantes.



Justificación: Mediante la información proporcionada es posible identificar que el Programa Presupuestario E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable a través de las solicitudes de apoyo es cuantifica la demanda de necesidades a atender, además cuenta con una base de datos en la cual se identifican las características de los solicitantes y la cual se describe a continuación:

- Consecutivo.
- No. De Proyecto.
- Nombre del Proyecto.
- Periodo de Entrega.
- Nombre del Beneficiario.
- Sexo
- CURP.
- Forma de Entrega
 - o Importe (efectivo).
 - o Especie (Cantidad).
- Comunidad / Ranchería / otro.
- Localidades beneficiadas.
 - o Número de Personas Beneficiadas.
- Dirección/ Domicilio.
- Orden de Pago.
 - o No.
 - o Importe.

Pregunta No. 28.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de ejecución de obras del programa presupuestario cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> - El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar tramites a las solicitudes de ejecución de obras. - Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación: El Programa Presupuestario cuenta con los siguientes documentos normativos en los que es posible identificar los formatos mediante los cuales se realiza las solicitudes de apoyo:

- Reglas de operación para la entrega de insumos de alimentos del proyecto “Brigadas de la Esperanza” .
- Reglas de Operación para acceder al programa de apoyo a la vivienda con 10 láminas en el municipio de Tenosique, Tabasco.

Estas reglas de operación están publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y pueden ser consultadas por todas las personas, además de incluir los pasos a seguir para la entrega de los apoyos correspondientes.

Pregunta No. 29.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de ejecución de obras con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo y de la localidad.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.



d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar, y dar trámite a las solicitudes de ejecución de obras tienen cuatro de las características establecidas.

Justificación: Como se mencionó en la pregunta No. 28 los programas presupuestarios cuentan con Reglas de operación las cuales se encuentran publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y se encuentran disponibles para consulta de cualquier persona interesada en alguno de los apoyos a otorgarse, además se han efectuado carteles de difusión tanto impresos como a través de redes sociales, en los que se especifican con claridad los requisitos a cumplimentar; por lo que se cumple con los criterios de difusión, además de ser utilizados por todas las áreas que intervienen en la ejecución del gasto y están sistematizados lo cual permite un control claro y preciso de los apoyos otorgados a la población.

XV.3. SELECCIÓN DE ÁREAS Y/O PROYECTOS A EJECUTAR.

Pregunta No. 30.- Los procedimientos del programa para la selección de áreas a atender con los proyectos de los Pp´s tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Los procedimientos para la selección de las localidades a beneficiar con los programas presupuestarios tienen todas las características establecidas.

Justificación: Tal y como se ha venido observando los programas presupuestarios cuentan con Reglas de Operación Propias, en las cuales están especificados los criterios para la entrega los apoyos, además de definir el sector de la población a la cual van dirigidos los programas.

El Programa Presupuestario cuenta con Expediente Técnico de MML-MIR del Pp E025 y Programa Operativo Municipal del proyecto “Brigadas de la Esperanza”, en los cuales se establece que el tipo población que puede ser beneficiaria de los apoyos del programa.

El proceso está estandarizado bajo un procedimiento especificado en las Reglas de Operación del Proyecto Brigadas de la Esperanza, y en el Programa Operativo Municipal del mismo nombre. Esto se encuentra publicado en medios oficiales y pueden ser consultados por la población y por todos los involucrados en los programas.

Además de que todo el personal involucrado en la gestión del Proyecto conoce el proceso y las actividades a desarrollar.

Pregunta No. 31.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de localidades a atender con los programas presupuestarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.



- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Los mecanismos para verificar la selección de las localidades a beneficiar y los proyectos a ejecutar tienen todas las características establecidas.

Justificación: Tal y como lo establecen las reglas de operación de los programas, los apoyos están destinados a atender a las personas en situación de vulnerabilidad del municipio y a zonas rurales del municipio de Tenosique, y madres de familia. Los procesos están estandarizados a través las Reglas de Operación y el Programa Operativo Municipal del Proyecto de Brigadas de la Esperanza. Son conocidos por todos los actores involucrados que tienen asignadas y definidas sus tareas a realizar. El programa registra su operación en sistemas de información y control básicos como lo son las bases de datos que genera la Dirección y a través de la cual deja constancia de las solicitudes recibidas, las atendidas, las localidades visitadas, la población beneficiada, y demás datos.

El Programa se actualiza anualmente conforme a los cambios y modificaciones tanto en la población como en los recursos disponibles para acceder al programa.

XV.4. TIPOS DE OBRAS O PROYECTOS A EJECUTAR.

Pregunta No. 32.- Los procedimientos para seleccionar las localidades a atender con los programas presupuestarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	- Los procedimientos para seleccionar las localidades a atender con los programas presupuestarios tienen tres de las características establecidas.

Justificación: Si cumple. Los procesos están establecidos en:

- Reglas de Operación Públicas y Programa Operativo Municipal.
- Se difunden a través de Periódico Oficial, carteles impresos, sitio web del Ayuntamiento y redes sociales oficiales.
- Los criterios de selección que establece coinciden con las Reglas de Operación del Programa.

Pregunta No. 33.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de obras y/o proyectos ejecutados y tienen las siguientes características:



- a) Permiten identificar si los proyectos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de obras tienen todas las características establecidas.

Justificación: Mediante las actas de entrega recepción es posible identificar la entrega de los apoyos, donde es posible constatar todo el proceso, desde el momento que el ciudadano llega a dejar la solicitud, hasta el momento que le es entregado el apoyo, levantando así un acta de entrega y tomando la evidencia correspondiente de la misma.

Se encuentran sistematizados porque todo se registra en la base de datos de la Dirección de Atención Ciudadana, y sus registros coinciden con los formatos y criterios establecidos en las Reglas de Operación.

Los procedimientos a seguir constan en las mismas reglas de operación y por tanto, están estandarizados, en el Programa Operativo Municipal, se establecen tareas para los involucrados y por tanto el proceso es conocido por todas las áreas involucradas.

XV.5. EJECUCIÓN.

Pregunta No. 34.- Los procedimientos de ejecución de obras tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación: Tal y como se ha venido mencionando el Programa Presupuestario tiene documentos normativos en los que se establecen los procedimientos a seguir, los formatos que se van a emplear. Las solicitudes, entregas, localidades y beneficiarios se registran en bases de datos. Las Reglas de Operación son públicas, y toda la operación del programa es coincidente con las reglas de operación y sus documentos normativos.

Pregunta No. 35.- El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.



- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación: Los programas presupuestarios cuentan con la siguiente información en la cual se registran las acciones:

- Actas de Entrega-Recepción.
- Bases de datos de la Dirección de Atención Ciudadana.
- Se registra el avance de metas en las Evaluaciones del Plan Municipal de Desarrollo.
- El proceso es conocido por todas las instancias ejecutoras.

XV.6. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.

Pregunta No. 36.- ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de selección de obras y destino del recurso a las localidades solicitantes de la ejecución de proyectos?

Respuesta: Los programas presupuestarios han realizado cambios sustantivos mediante la elaboración de:

- Reglas de Operación para la entrega de insumos de alimentos del proyecto “Brigadas de la Esperanza”.

- Reglas de Operación para acceder al programa de apoyo a la vivienda con paquete de 10 láminas en el municipio de Tenosique, Tabasco.
- Elaboración del Programa Operativo Municipal (POM) del proyecto “Brigadas de la Esperanza”.
- La elaboración del Expediente Técnico de MML-MIR del programa E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
- Seguimiento Trimestral de los indicadores los cuales son reportados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

XV.7. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.

Pregunta No. 37.- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respuesta: Conforme a la información brindada fue posible identificar la Matriz de Involucrados la cual se encuentra dentro del Programa Operativo Municipal (POM) del proyecto “Brigadas de la Esperanza”

Tabla 25. Matriz de Involucrados del Proyecto “Brigadas de la Esperanza”.

INVOLUCRADOS	INTERES	PROBLEMA PERCIBIDO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	CONFLICTOS	SATISFACER INTERESES
Dirección de Atención Ciudadana	Bridar asistencia social a personas en condiciones de vulnerabilidad.	Recursos limitados	Humanos y Técnicos.	Realización de Reglas de Operación, Difusión de los programas, entrega de los apoyos, integración de los expedientes.	Comunidades muy alejadas o de difícil conectividad, recursos económicos insuficientes.	Incrementar el bienestar de las personas del municipio.
Secretaría del Ayuntamiento	Garantizar la gobernabilidad del municipio.	Recursos limitados	Humanos y Técnicos.	Difusión del programa y sus beneficios, registro de la población sin identidad, registrarla en el sistema.	Comunidades alejadas, parteras no certificadas, recursos económicos insuficientes.	Registrar a la población para poder tener una identidad.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del POM.



Tabla 25. Matriz de Involucrados del Proyecto "Brigadas de la Esperanza".

INVOLUCRADOS	INTERES	PROBLEMA PERCIBIDO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	CONFLICTOS	SATISFACER INTERESES
Dirección de Desarrollo	Apoyar a los productores del municipio	Productores del municipio carecen de recursos para las labores pecuarias.	Humanos y Técnicos.	Realización de Reglas de Operación, Difusión de los programas, entrega de los apoyos, integración de los expedientes.	Productores no registrados, recursos económicos insuficientes.	Productores del municipio cuenten con los medios y recursos para sus labores pecuarias.
Dirección de Programación	Realizar gestiones necesarias para la programación de los recursos.	Asignación de recursos presupuestales fuera de plazos idóneos	Asignación presupuestal	Control y seguimiento del gasto efectuado por el programa presupuestario	No se reciben los recursos en el tiempo programado.	Lograr que las metas de los programas se cumplan.
Dirección de Finanzas Municipal	Aportar recursos financieros para la realización oportuna de los programas.	Bajos ingresos municipales.	Recursos financieros para la realización de los programas.	Aportar los recursos financieros de acuerdo a la normatividad establecida, trabajando en conjunto con la Dirección de Programación.	No captar los recursos necesarios y se abandone la ejecución de los problemas.	Otorgar recursos financieros para beneficios de la población.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del POM.

XV.8. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA.

XV.8.1. REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES.

Pregunta No. 38.- El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) *Gastos en operación:* Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) *Gastos en mantenimiento:* Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población

objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

- c) *Gastos en capital*: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) *Gasto unitario*: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 2

NIVEL	CRITERIOS
2	– El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.

Justificación: Es importante mencionar que el desglose de gastos conforme a los capítulos mencionados a continuación se expone a detalle en el “ANEXO XIII. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”.

Tabla 26. Clasificación del Gasto del Pp E025.

CAPÍTULO DE GASTO		TOTAL
1000	Capítulo 1000: Servicios Personales	No aplica
1100	Remuneración al personal de carácter permanente	No aplica
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	No aplica
1400	Seguridad Social	No aplica
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	No aplica
1700	Pago de estímulos a servidores públicos.	No aplica
Subtotal de Capítulo 1000		\$ -
2000	Capítulo 2000: Materiales y Suministros	No aplica
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	No aplica
2200	Alimentos y utensilios	No aplica
2400	Materiales y artículos de construcción y reparación.	No aplica
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	No aplica
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	No aplica



Subtotal de Capítulo 2000		\$ -
3000	Capítulo 3000: Servicios Generales	No aplica
3100	Servicios básicos	No aplica
3200	Servicios de arrendamiento	No aplica
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	No aplica
Subtotal de Capítulo 3000		\$ -
4000	Capítulo 4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$6,922,681.82
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	No aplica
4300	Subsidios y Subvenciones	No aplica
4400	Ayudas Sociales	\$6,461,432.22
4800	Donativos	\$461,249.60
Subtotal de Capítulo 4000		\$ 6,922,681.82
5000	Capítulo 5000: Bienes Muebles e Inmuebles	No Aplica
Subtotal de Capítulo 5000		\$ -
6000	Capítulo 6000: Obras Públicas	No Aplica
Subtotal de Capítulo 6000		\$ -
Total		\$ 6,922,681.82

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Dirección de Programación.

XV.9. ECONOMÍA.

Pregunta No. 39.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Respuesta: Las fuentes de financiamiento utilizadas por el programa presupuestario E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable en su ejercicio 2023, fueron:

Tabla 27. Fuentes de Financiamiento del Pp E025.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIONES EJECUTADAS	LOCALIDADES	IMPORTE EJERCIDO	% DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL Pp
Generados	3	100	\$6,922,681.82	100%
TOTAL	3	100	\$6,922,681.82	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Dirección de Programación.

XV.10. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Pregunta No. 40.- ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.

Justificación: Si cumple.

El programa presupuestario cuenta con el sistema E-Goverment Tools, el cual se actualiza de manera periódica, conforme se da cumplimiento a los proyectos o programas de apoyo.

Tabla 28. Sistemas de Información Utilizados por el Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.

SISTEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN QUE REGISTRA	DOCUMENTO NORMATIVO
E-GOVERNMENT TOOLS	<ul style="list-style-type: none"> Sistema en el que se registra información de gasto desde su aprobación en el Presupuesto de Egresos, y que permite la captura de ingresos, egresos, la planeación presupuestaria, adecuaciones al gasto y en general toda la información económica para el seguimiento del gasto público municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Artículos 16,17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 41 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Dirección de Programación.

XV.11. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS.

Pregunta No. 41.- ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Respuesta: Conforme a las fichas de avance de indicadores, que se elaboran derivado de las Matrices de Indicadores para Resultados, tenemos los siguientes:

Tabla 29. Cumplimiento de Metas del Pp E025.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL FIN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL FIN					
Dependencia Responsable del Indicador	Dirección de Atención Ciudadana.				
Nombre del Indicador	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad del municipio.	Desagregación Geográfica	Municipal		
Objetivo del Indicador	Contribuir a la disminución de las desigualdades de las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación mediante la implementación de programas asistenciales.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	4%
Valor de Línea Base	0%	1,868	55,527	Meta Lograda en Porcentaje	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 34. Cumplimiento de Metas del Pp E025.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL PROPÓSITO					
Dependencia Responsable del Indicador	Dirección de Atención Ciudadana.				
Nombre del Indicador	Índice de programas implementados por localidad.	Desagregación Geográfica	Municipal		
Objetivo del Indicador	Las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación disminuyen sus carencias al contar programas de apoyo asistencial.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	16%
Valor de Línea Base	0%	20	100	Meta Lograda en Porcentaje	91.08%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 34. Cumplimiento de Metas del Pp E025.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL COMPONENTE 01 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL COMPONENTE 01					
Dependencia Responsable del Indicador	Dirección de Atención Ciudadana.				
Nombre del Indicador	Porcentaje de acciones ejecutadas para disminuir la vulnerabilidad de la población.	Desagregación Geográfica	Municipal		
Objetivo del Indicador	Acciones ejecutadas a lo largo del municipio para combatir la vulnerabilidad de la población.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	0%	2,008	1,998	Meta Lograda en Porcentaje	99%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 34. Cumplimiento de Metas del Pp E025.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0101 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0101					
Dependencia Responsable del Indicador		Dirección de Atención Ciudadana.			
Nombre del Indicador	Porcentaje de población atendida con el programa Brigadas de la Esperanza.	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Impulsar el bienestar comunitario a través del programa Brigadas de la Esperanza.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	50%
Valor de Línea Base	0%	62,310	55,527	Meta Lograda en Porcentaje	90.79%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 34. Cumplimiento de Metas del Pp E025.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0102 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0102					
Dependencia Responsable del Indicador		Dirección de Atención Ciudadana.			
Nombre del Indicador	Porcentaje de apoyos otorgados a población en situación de vulnerabilidad.	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Apoyos económicos en especie y donaciones a personas en situación de vulnerabilidad.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	0%	2,109	1,998	Meta Lograda en Porcentaje	94%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

XV.12. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.

Pregunta No. 42.- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Justificación: Dentro de los mecanismos de transparencia con los cuales cuenta el Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, encontramos:

- 1) El cumplimiento que da a los artículos 76, fracciones I y XL, 78, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mediante la publicación en su portal web de la información que se describe más adelante, y que está en la siguiente dirección electrónica: <https://tenosique.gob.mx/>, el cual se vincula también a la Plataforma Nacional



de Transparencia, en la que se contiene toda la información del ente como Sujeto Obligado.

2) En el micrositio de Transparencia Presupuestaria, <https://tenosique.gob.mx/transparenciapresupuestaria> es posible identificar:

- El Expediente de MML MIR del Pp. E025
- El Seguimiento de Avance de Indicadores de la MIR del Pp. E025,
- El Informe Anual de labores.



CONCERTALB S.C.



**APARTADO DE
PERCEPCIÓN DE LA
POBLACIÓN ATENDIDA DEL**

Pp. E025

XVI. APARTADO DE LA PERCEPCIÓN ATENDIDA DEL Pp E025.

Pregunta No. 43.- El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No aplica.

Justificación: Los programas presupuestarios no cuenta con instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Sugerencia de Mejora: Se recomienda el desarrollo de un formato que permita medir o conocer el grado de satisfacción de la población respecto de los apoyos otorgados en las diferentes localidades en el municipio.



CONCERTALB S.C.



**APARTADO DE MEDICIÓN
DE RESULTADOS DEL
Pp. E025**

XVII. APARTADO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL Pp E025.

Pregunta No. 44.- ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta: Si cumple.

El programa presupuestario E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable cuentan con los siguientes documentos en los que se plasman sus resultados:

- Informes de Seguimiento de los Avances conforme a las Matrices de Indicadores para Resultados, los cuales son enviados al Órgano Superior de Fiscalización, adjuntos a los Informes de Auto Evaluación del Gasto.
- Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, el cual se realiza de manera anual.

Pregunta No. 45.- En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso “a)” de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Si cumple

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> - Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. - Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y Contribuye al Fin



Justificación: Conforme a la información brindada por las diferentes direcciones fue posible identificar lo siguiente: el programa E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, en las fichas de seguimiento proporcionadas es posible analizar que como meta propuesta en el indicador del Fin se planteó una del 4%, y al finalizar el ejercicio fiscal 2023, se reportó en el indicador un cumplimiento del 100% en el avance del indicador, lo cual refleja un avance significativo en la disminución de las desigualdades de las personas que habitan en localidades rurales, en el caso del indicador del Propósito se tiene como meta un 16% de localidades atendidas con el programa, sin embargo se presenta que al finalizar el año se tuvo un avance del 91.08% en el cumplimiento del indicador, lo que representa que superó en un 75.08% la meta planteada en el ejercicio.

Es importante aclarar que el Pp E025, cuenta con un Seguimiento de Avance de Indicadores de la MIR el seguimiento de indicadores no solo a nivel de Fin y Propósito, sino que lo registran de igual manera a nivel de Componente y Actividades en los cuales se tiene un avance positivo lo que coadyuba a que los indicadores de Fin y Propósito puedan alcanzar dichos porcentajes de cumplimiento. Y conforme a estos análisis es posible decir que:

Con el Programa Presupuestario: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, se atendieron 100 localidades, con las que se benefició a 55,527 personas del municipio

Pregunta No. 46.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso “b)” de la pregunta 44, es necesario concretar si dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: No aplica. Al no haber información referente al tema, no es posible desarrollar la respuesta.

Pregunta No. 47.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No aplica. Al no haber información referente al tema, no es posible desarrollar la respuesta.

Pregunta No. 48.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso “c)” de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más



libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No aplica. Al no haber información referente al tema, no es posible desarrollar la respuesta.

Pregunta No. 49.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta: No aplica. Al no haber información referente al tema, no es posible desarrollar la respuesta.

Pregunta No. 50.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No aplica. Al no haber información referente al tema, no es posible desarrollar la respuesta.

Pregunta No. 51.- En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos “a)” y “b)” de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No aplica. Al no haber información referente al tema, no es posible desarrollar la respuesta.



CONCERTALB S.C.



ANÁLISIS FODA

DEL Pp. E025



XVIII. ANÁLISIS FODA DEL Pp E025.

Tabla 30. Análisis de FODA del Programa Presupuestario E025.

ANÁLISIS FODA			
APARTADO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
APARTADO DE DISEÑO	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos organizativos que dan sustento al programa suficientes 2. Expediente de MML MIR del Pp. E025. 3. Diagnósticos suficiente y adecuado en los que se identifican las carencias y necesidades de la población. 4. El Pp E025, está debidamente alineado y vinculados al PMD, al PLED y al PND vigentes, así como a los ODS 20-30 de la ONU. 5. Identificación clara de proyectos, localidades, población beneficiada y montos ejercidos a través de bases de datos permite un seguimiento y evaluación efectivos. 6. En el caso del Pp. E025 el empleo de indicadores que cumplen con los criterios CREMAA asegura una medición de los objetivos de los programas. <p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el Expediente de MML MIR del Pp. E025, con posibles complementariedades. 2. La aplicación de las recomendaciones puede impulsar un ciclo de mejora continua, mejorando la calidad de los programas y sus resultados. 3. Capitalizar la alineación con diversos planes de desarrollo para garantizar financiamiento y respaldo sostenido, fortaleciendo el programa a largo plazo. 	<p>DEBILIDADES.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar las complementariedades existentes permitirá oportunidades para obtener mayores y mejores ingresos para beneficiar a mayor número de población. <p>AMENAZAS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario revisar las complementariedades para tener un mayor acceso a recursos para beneficiar a mayor población. 	<p>Complementar para mejorar el Expediente Técnico de MML MIR del Pp. E025</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 55. Análisis de FODA del Programa Presupuestario E025.

APARTADO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
APARTADO DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	<p>FORTALEZAS</p> <p>1. El programa cuenta con un plan estratégico y planes de trabajo anuales que siguen procedimientos establecidos y documentados, lo que asegura una planificación estructurada y coherente a mediano y largo plazo.</p> <p>2. La definición y medición de resultados que es mejorable, pero que si aportan información sobre los resultados que se desean alcanzar. Cuenta con indicadores específicos para medir los avances a la conclusión de los trabajos y de la ejecución de recursos.</p> <p>3. La recolección y documentación del programa es mejorable, pero es confiable y se encuentra actualizada.</p> <p>4. Los datos recolectados están disponibles para todas las áreas involucradas, lo que asegura una buena coordinación en la gestión del programa.</p> <p>OPORTUNIDADES:</p> <p>1. Sería conveniente que se apliquen procesos de evaluación externo al programa.</p> <p>2. Se requiere desarrollar e institucionalizar la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, como herramienta para el monitoreo de atención a las recomendaciones y debilidades del Programa.</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>1. La falta de evaluaciones externas previas limita la capacidad del programa para tomar decisiones basadas en evidencia y ajustar su dirección en respuesta a recomendaciones imparciales.</p> <p>2. La falta de antecedentes identificación de ASM podría representar una debilidad en la capacidad del programa para adaptarse y mejorar sus procesos de manera continua.</p> <p>AMENAZAS</p> <p>1. La ausencia de evaluaciones externas anteriores puede limitar la objetividad en la evaluación del programa, lo que podría afectar la precisión en la identificación de problemas y la implementación de mejoras efectivas.</p> <p>2. La falta de antecedentes identificación de ASM representa un riesgo, al no tener un mecanismo que dé cuenta de los procesos de mejora al programa.</p>	<p>Se recomienda aplicar procesos de evaluación externa al programa presupuestario.</p> <p>Atender las recomendaciones que deriven del mismo. Desarrollar e institucionalizar una agenda de mejora.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.

Tabla 55. Análisis de FODA del Programa Presupuestario E025.

APARTADO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
APARTADO DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los programas cuenta con un plan estratégico y planes de trabajo anuales que siguen procedimientos bien definidos y documentados, lo que garantiza una planificación estructurada y coherente tanto a mediano como a largo plazo. Aunque la definición y medición de resultados es mejorable, actualmente proporciona información útil sobre los objetivos que se buscan alcanzar, utilizando indicadores específicos para evaluar los avances al concluir los trabajos y ejecutar los recursos. La recolección y documentación de los programas, aunque susceptible de mejora, es confiable y se mantiene actualizada. Los datos recolectados están disponibles para todas las áreas involucradas, lo que facilita una buena coordinación en la gestión del programa. <p>OPORTUNIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Implementar procesos de evaluación externa para el programa. Es necesario desarrollar e institucionalizar la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, como una herramienta para monitorear la atención a las recomendaciones y debilidades de los programas. 	<p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Aunque la cobertura del programa está bien registrada, sería beneficioso ampliar y mejorar su alcance para incluir a otras comunidades necesitadas que actualmente quedan fuera. La estrategia de cobertura depende en gran medida de la documentación existente. Si esta no se actualiza o no refleja los cambios en la población objetivo, la efectividad del programa podría verse comprometida. <p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cambios inesperados en las necesidades de la población objetivo o en las condiciones socioeconómicas podrían poner en riesgo la efectividad de la estrategia de cobertura, exigiendo ajustes rápidos que podrían no estar contemplados. Cualquier reducción en el presupuesto asignado podría limitar la capacidad del programa para mantener su cobertura actual o expandirse, impactando negativamente a las comunidades atendidas. 	<p>Sería recomendable expandir la cobertura hacia otras áreas que también enfrentan necesidades y carencias. Es necesario desarrollar la capacidad del programa para adaptarse a cambios imprevistos.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 55. Análisis de FODA del Programa Presupuestario E025.

APARTADO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
APARTADO DE OPERACIÓN	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El programa cuenta con una base de datos sólida y detallada que permite registrar y rastrear cada proyecto y sus características específicas, lo que facilita la gestión y monitoreo de las acciones y apoyos otorgados. 2. Los procedimientos para la recepción, registro y selección de proyectos están claramente definidos y estandarizados, asegurando consistencia en las acciones y apoyos otorgados. 3. La participación de toda la población en la entrega de apoyos mediante las brigadas garantiza que las necesidades locales sean consideradas en la planificación y ejecución de acciones, promoviendo la transparencia y la toma de decisiones democráticas. 4. El programa cumple con las Reglas de Operación del Programa Brigadas de la Esperanza y el Programa Operativo Municipal (POM), asegurando que las acciones se realicen conforme a las directrices establecidas. <p>OPORTUNIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La implementación continua de actualizaciones en los documentos normativos, como la revisión anual del POM, ofrece la posibilidad de simplificar y agilizar aún más los procesos de selección de apoyos y asignación de recursos. 2. Continuar capacitando a los operadores del programa en el uso de sistemas y procedimientos estandarizados mejorará la eficiencia operativa del programa. 	<p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aunque existe un sistema para registrar avances y ejecutar procesos, la sistematización de ciertos procedimientos es básica, lo que podría limitar la capacidad del programa para adaptarse a necesidades más complejas. <p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El incremento constante de necesidades y los posibles aumentos en los presupuestos necesarios pueden sobrecargar la capacidad del programa para cumplir con sus objetivos. 2. La dependencia de recursos financieros municipales, que a menudo son limitados, representa una amenaza significativa para la sostenibilidad y continuidad de los programas. 	<p>Avanzar en la Sistematización de Procedimientos. Dada la amenaza que representa el incremento de las necesidades de infraestructura y los posibles aumentos presupuestarios, es esencial implementar una planificación financiera estratégica a largo plazo.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Tabla 55. Análisis de FODA del Programa Presupuestario E025.

APARTADO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
APARTADO DE PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	No se cuenta con elementos para este apartado.	<p>DEBILIDADES: Se carece de evaluaciones de impacto. Se carece de un proceso para determinar la percepción de la población respecto de los apoyos y servicios otorgados con los programas presupuestarios.</p> <p>AMENAZAS: El desconocimiento de la percepción de la población respecto de los bienes y apoyos entregados puede llevar a una desconexión entre las necesidades reales y lo que se pretende atender.</p>	Se recomienda llevar a cabo evaluaciones de impacto para medir de manera precisa la incidencia del programa en las localidades y poblaciones beneficiadas. Esto fortalecerá la justificación del programa y ayudará a asegurar su continuidad. O bien desarrollar un formato de medición de la percepción de la población atendida y beneficiada.
APARTADO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS	<p>FORTALEZAS: 1.- El programa documenta el cumplimiento de sus objetivos y metas a través de los resultados alcanzados en cada brigada mediante las actas de entrega de bienes y servicios. 2.- El programa registra sus avances a través del Seguimiento de Avance conforme a las Matrices de Indicadores para Resultados de cada programa. 3.- A través de las bases de datos del programa que se alimentan conforme a las actividades realizadas existe un buen registro de lo ejecutado. 4.- A través del sistema E Government, existe un buen registro de los datos económicos del programa presupuestario.</p> <p>OPORTUNIDADES: 1. La realización de evaluaciones periódicas del programa presupuestario permitirá identificar áreas de mejora y evaluar con mayor precisión el impacto de las intervenciones. Esto representa una oportunidad para mejorar la efectividad y transparencia del programa.</p>	<p>DEBILIDADES: 1. El Programa no cuentan con evaluaciones anteriores ni evaluaciones de impacto. 2. Se carece de estudios que permitan comparar la situación de los beneficiarios antes y después de la entrega de apoyos. 2. No se cuenta con conocimiento de la percepción de la población respecto de los apoyos entregados.</p> <p>AMENAZAS: 1. La carencia de evaluaciones externas y de impacto, así como la ausencia de una muestra representativa de la opinión de la población respecto del programa y sus apoyos, pone en riesgo la precisión y credibilidad de los resultados reportados por el programa. 2. La falta de evaluaciones continuas no permite tomar decisiones informadas respecto de la ejecución del programa.</p>	Se requiere la aplicación de una evaluación de impacto. Se requiere la aplicación de evaluaciones externas consuetudinarias al Pp. Se requiere la atención de recomendaciones efectuadas. Se requiere la implementación de ASM. Se sugiere que se apliquen por lo menos encuestas de percepción respecto del programa y su operación.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



CONCERTALB S.C.



**VALORACIÓN FINAL DEL
PROGRAMA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
E025.- ATENCIÓN A FAMILIAS Y
POBLACIÓN VULNERABLE**

**XIX. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E025.***Tabla 31. Valoración Final de los Pp E025.*

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Diseño (1 – 13)	Puntos: 13	El programa presupuestario cuenta con un diseño sólido a través de documentos normativos como: ROA, POM y Expediente de MML MIR, los cuales señalan que sus acciones se encuentran alineadas y vinculadas a los objetivos de los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional, así como a los ODS 20-30.
	Nivel Mayoritario: 4	
Planeación y Orientación a Resultados (14 – 22)	Puntos: 5	El programa se destaca por contar con una planeación estratégica robusta y un sistema de monitoreo y documentación confiable, lo que permite una gestión enfocada en resultados. Sin embargo, la falta de evaluaciones externas restringe su potencial para una mejora continua. Es crucial incorporar dichas evaluaciones y establecer un proceso para abordar áreas que requieran mejoras, asegurando de esta manera la adaptabilidad y eficacia del programa a largo plazo.
	Nivel Mayoritario: 3	
Cobertura y Focalización (23 – 25)	Puntos: 3	El programa cuenta con una estrategia de cobertura eficiente atendiendo a la población más vulnerable del municipio. Su planificación a largo plazo, junto con una documentación que permite una focalización precisa en las zonas de alta marginación.
	Nivel Mayoritario: 4	
Operación (26 – 42)	Puntos: 17	Los rubros de operación cuentan con información desglosada que permite conocer y entender a detalle la operación, sistematización y control de las operaciones del programa lo que les aporta solidez y transparencia a los procesos ejecutados. Y Cuenta con registro de avances de indicadores trimestrales para el seguimiento de metas y objetivos.
	Nivel Mayoritario: 4	
Percepción de la Población Atendida (43)	Puntos: 0	No se localizaron elementos que permitan asignar un resultado a este apartado. Se sugiere su atención y el desarrollo de encuestas de satisfacción de la población beneficiaria o bien que se apliquen encuestas de impacto.
Resultados (44 – 51)	Puntos: 4	El programa presupuestario muestra una ejecución efectiva, lo que permite identificar los resultados de la operación del Programa Presupuestario. El resultado de indicadores del Pp. E025 es muy satisfactorio al haber logrado atender con el programa: 100 localidades, con las que se benefició a 55,527 personas del municipio. Sin embargo, se recomienda dar atención a las recomendaciones de mejora del Pp. E025 para mejorar su operación.
	Nivel Mayoritario: 3	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**Tabla 36. Valoración Final de los Pp E025.**

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Valoración Final	Puntuación Total: 41	El programa está bien diseñado y alineado con los objetivos de desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional. Presenta una planificación estratégica eficaz con base en los documentos normativos del Pp, además de un sistema de monitoreo confiable a través del Expediente Técnico MML-MIR y las fichas de seguimiento de Avance de Indicadores. Lo que permite constatar la atención a 100 localidades y 55,527 personas en el municipio. Las mejoras y recomendaciones al programa son: aplicar evaluaciones periódicas, una de estas debe de ser de diseño, debe desarrollarse un mecanismo de ASM y estrategias para medir la percepción de la población. para asegurar la sostenibilidad y maximizar los resultados.
	Calificación Alcanzada: 0.8039215	
	Nivel Mayoritario: 4	

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Nota Metodológica: El puntaje obtenido por nivel evaluado, está considerado en una escala del 1 al 4, en donde el nivel 1, representa el cumplimiento mínimo de condiciones y el nivel 4 el cumplimiento total de condiciones establecidas por rubro evaluado; y por tanto es el nivel máximo de cumplimiento. Para las preguntas 5, 6, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 36, 37, 39, 41, 46 y 47 cuya respuesta solo era binaria (si/no) se asignó un punto para cada una.



CONCERTALB S.C.



ANEXOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

E025.- ATENCIÓN A FAMILIAS Y

POBLACIÓN VULNERABLE

XX. ANEXOS DEL Pp E025.

ANEXO I. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.

Nombre de los Programas: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.

Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 32. Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo del Pp E025.

CONCEPTO	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	NÚMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL TOTAL DE LA POBLACIÓN
Población Potencial	Población en situación de pobreza	33,638	53.98%
Población Objetivo	Población en situación de pobreza	33,638	53.98%
Población Atendida	Población atendida con el programa	55,527	89.11%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO II. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.****ANEXO II.1. DETALLES POR LOCALIDADES DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA.**

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 33. Obras Realizadas en Zonas de Atención Prioritaria en el Municipio de Tenosique, Tabasco.

PROCEDENCIA	ACCIONES EJECUTADAS	LOCALIDAD	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Generados	1	Tenosique de Pino Suárez	Muy bajo	34,946

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

**ANEXO II.2. DESGLOSE DE ACCIONES REALIZADAS DEL PP E025.-
ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE.**

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 34. Desglose de Acciones Realizadas del Pp E025 con Recursos de Generados.

No.	No. DE PROYECTO	CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	GC052	Donativos 2023	\$1,968,764.10	55,527
2	GC084	Brigadas de la Esperanza.	\$267,517.72	
3	GC085	Apoyo a la Vivienda con paquete de 10 láminas en el municipio de Tenosique, Tabasco.	\$4,686,400.00	
TOTAL			\$6,922,681.82	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA.

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 35. Resumen de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E025.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir a la disminución de las desigualdades de las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación mediante la implementación de programas asistenciales.
Propósito	Las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación disminuyen sus carencias al contar programas de apoyo asistencial.
Componentes	Acciones ejecutadas a lo largo del municipio para combatir la vulnerabilidad de la población.
Actividades	Impulsar el bienestar comunitario a través del programa Brigadas de la Esperanza.
	Apoyos económicos en especie y donaciones a personas en situación de vulnerabilidad.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO III.1 MIR DEL Pp E025.- ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN
VULNERABLE.

Tabla 36. MIR del Pp E025.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a la disminución de las desigualdades de las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación mediante la implementación de programas asistenciales.	<p>Nombre: Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad del municipio.</p> <p>Definición: Contribuir a la disminución de las desigualdades de las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación mediante la implementación de programas asistenciales.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método del Cálculo: (Número de Personas en Situación de Vulnerabilidad entre el Número Total de Habitantes del Municipio) x 100.</p> <p>Algoritmo: $PPSVM = (NPSV / NTHM) * 100$</p> <p>Donde: PPSVM: Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad del municipio. NPSV: Número de Personas en Situación de Vulnerabilidad. NTHM: Número Total de Habitantes del Municipio</p> <p>Año de Línea Base: 2022</p> <p>Valor de Línea Base: 0</p> <p>Comportamiento del Indicador: Descendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 4%</p>	<p>Nombre: Informe de labores de la Dirección de Atención Ciudadana.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Porcentual</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	La implantación de programas de apoyo en localidades rurales y de alta marginación contribuye a la disminución de sus carencias.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 36. MIR del Pp E025.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación disminuyen sus carencias al contar programas de apoyo asistencial.	<p>Nombre: Índice de programas implementados por localidad.</p> <p>Definición: Las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación disminuyen sus carencias al contar programas de apoyo asistencial.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método del Cálculo: (Número Total de Localidades Beneficiadas entre el Número Total de Localidades) x 100</p> <p>Algoritmo: $IPII = (NTLB / NTL) * 100$</p> <p>Donde: IPII: Índice de programas implementados por localidad. NTLB: Número Total de Localidades Beneficiadas. NTL: Número Total de Localidades.</p> <p>Año de Línea Base: 2022</p> <p>Valor de Línea Base: 0%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 16%</p>	<p>Nombre: Informe de labores de la Dirección de Atención Ciudadana.</p> <p>Área</p> <p>Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Porcentual</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	Si se disminuyen las carencias de las personas en vulnerabilidad se les provee una mejor condición de vida.

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.



Tabla 36. MIR del Pp E025.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Acciones ejecutadas a lo largo del municipio para combatir la vulnerabilidad de la población.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones ejecutadas para disminuir la vulnerabilidad de la población.</p> <p>Definición: Acciones ejecutadas a lo largo del municipio para combatir la vulnerabilidad de la población.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método del Cálculo: (Número Total de Acciones Ejecutadas en 2023 entre el Número Total de Acciones Programadas en 2023) x 100.</p> <p>Algoritmo: $PAEDVP = (NTAE2023 / NTAP2023) * 100$</p> <p>Donde: PAEDVP: Porcentaje de acciones ejecutadas para disminuir la vulnerabilidad de la población. NTAE2023: Número Total de Acciones Ejecutadas en 2023. NTAP2023: Número Total de Acciones Programadas en 2023</p> <p>Año de Línea Base: 2022</p> <p>Valor de Línea Base: 0%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Semestral</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 50%</p>	<p>Nombre: Informe de labores de la Dirección de Atención Ciudadana.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Actividades</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	Las personas en el municipio cuentan con apoyo por parte de la administración para sustentar situaciones emergentes.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 36. MIR del Pp E025.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Impulsar el bienestar comunitario a través del programa Brigadas de la Esperanza.	<p>Nombre: Porcentaje de población atendida con el programa Brigadas de la Esperanza.</p> <p>Definición: Impulsar el bienestar comunitario a través del programa Brigadas de la Esperanza.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método del Cálculo: (Número Total de Personas Atendidas con el Programa entre el Número Total de Personas que Habitan en la Localidad Beneficiada) x 100</p> <p>Algoritmo: $PPAPBE = (NTPAP / NTPHLB) * 100$</p> <p>Donde: PPAPBE: Porcentaje de población atendida con el programa Brigadas de la Esperanza. NTPAP: Número Total de Personas Atendidas con el Programa. NTPHLB: Número Total de Personas que Habitan en la Localidad Beneficiada.</p> <p>Año de Línea Base: 2022</p> <p>Valor de Línea Base: 0%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 50%</p>	<p>Nombre: Informe de labores de la Dirección de Atención Ciudadana.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Porcentual</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	Las brigadas proveen a las personas acceso a programas de apoyo asistencial y sustentable

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 36. MIR del Pp E025.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Apoyos económicos en especie y donaciones a personas en situación de vulnerabilidad.	<p>Nombre: Porcentaje de apoyos otorgados a población en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Definición: Apoyos económicos en especie y donaciones a personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia.</p> <p>Método del Cálculo: (Número Total de Apoyos Entregados entre el Número Total de Apoyos Solicitados) x 100.</p> <p>Algoritmo: $PAOPSV = (NTAE / NTAS) * 100$</p> <p>Donde: PAOPSV: Porcentaje de apoyos otorgados a población en situación de vulnerabilidad NTAE: Número Total de Apoyos Entregados NTAS: Número Total de Apoyos Solicitados Año de Línea Base: 2022 Valor de Línea Base: 0% Comportamiento del Indicador: Ascendente Frecuencia de Medición: Trimestral Unidad de Medida: Porcentaje Metas: 100%</p>	<p>Nombre: Informe de labores de la Dirección de Atención Ciudadana.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Porcentual</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	Los apoyos que reciben las personas en vulnerabilidad les ayudan a resolver situaciones emergentes.

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

**ANEXO IV. INDICADORES.**

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 37. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMA.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	C	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Fin	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad del municipio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Índice de programas implementados por localidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Porcentaje de acciones ejecutadas para disminuir la vulnerabilidad de la población.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades	Porcentaje de población atendida con el programa Brigadas de la Esperanza.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de apoyos otorgados a población en situación de vulnerabilidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO IV.1. INDICADOR DEL FIN.**

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 38. Indicador del Fin del Pp E025.

NOMBRE	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad del municipio.
DEFINICIÓN	Contribuir a la disminución de las desigualdades de las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación mediante la implementación de programas asistenciales.
SUPUESTO	La implantación de programas de apoyo en localidades rurales y de alta Marginación contribuye a la disminución de sus carencias.
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de Personas en Situación de Vulnerabilidad entre el Número Total de Habitantes del Municipio) x 100
UNIDAD DE ANÁLISIS	Porcentaje
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual
LÍNEA BASE	0%
AÑO DE LÍNEA BASE	2022
META DEL INDICADOR	4%

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

ANEXO IV.2. INDICADOR DEL PROPÓSITO.

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 39. Indicador del Propósito del Pp E025.

NOMBRE	Índice de programas implementados por localidad.
DEFINICIÓN	Las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación disminuyen sus carencias al contar programas de apoyo asistencial.
SUPUESTO	Si se disminuyen las carencias de las personas en vulnerabilidad se les provee una mejor condición de vida.
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Número Total de Localidades Beneficiadas entre el Número Total de Localidades}) \times 100$
UNIDAD DE ANÁLISIS	Porcentaje
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual
LÍNEA BASE	0%
AÑO DE LÍNEA BASE	2022
META DEL INDICADOR	16%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO IV.3. INDICADOR DEL COMPONENTE 01.**

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 40. Indicador del Componente 01 del Pp E025.

NOMBRE	Porcentaje de acciones ejecutadas para disminuir la vulnerabilidad de la población.
DEFINICIÓN	Acciones ejecutadas a lo largo del municipio para combatir la vulnerabilidad de la población.
SUPUESTO	Las personas en el municipio cuentan con apoyo por parte de la administración para sustentar situaciones emergentes.
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Número Total de Acciones Ejecutadas en 2023} \div \text{Número Total de Acciones Programadas en 2023}) \times 100$
UNIDAD DE ANÁLISIS	Porcentaje
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral
LÍNEA BASE	0%
AÑO DE LÍNEA BASE	2022
META DEL INDICADOR	100%

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

ANEXO IV.6. INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0101.

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 41. Indicador de la Actividad 01 del Pp E025.

NOMBRE	Porcentaje de población atendida con el programa Brigadas de la Esperanza.
DEFINICIÓN	Impulsar el bienestar comunitario a través del programa Brigadas de la Esperanza.
SUPUESTO	Las brigadas proveen a las personas acceso a programas de apoyo asistencial y sustentable
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número Total de Personas Atendidas con el Programa entre el Número Total de Personas que Habitan en la Localidad Beneficiada) x 100
UNIDAD DE ANÁLISIS	Porcentaje
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral
LÍNEA BASE	0%
AÑO DE LÍNEA BASE	2022
META DEL INDICADOR	50%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO IV.7. INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0102.**

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 42. Indicador de la Actividad 02 del Pp E025.

NOMBRE	Porcentaje de apoyos otorgados a población en situación de vulnerabilidad.
DEFINICIÓN	Apoyos económicos en especie y donaciones a personas en situación de vulnerabilidad.
SUPUESTO	Los apoyos que reciben las personas en vulnerabilidad les ayudan a resolver situaciones emergentes.
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número Total de Apoyos Entregados entre el Número Total de Apoyos Solicitados) x 100
UNIDAD DE ANÁLISIS	Porcentaje
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral
LÍNEA BASE	0%
AÑO DE LÍNEA BASE	2022
META DEL INDICADOR	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.

**ANEXO V. METAS DEL PROGRAMA.****Nombre del Programa:** E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**Unidad Responsable:** Dirección de Atención Ciudadana.**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados.**Ejercicio Fiscal Evaluado:** 2023.**Año de la Evaluación:** 2024.*Tabla 43. Metas del Pp E025.*

NIVEL DE OBJETIVO	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTE 01	ACTIVIDAD C0101	ACTIVIDAD C0102
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad del municipio.	Índice de programas implementados por localidad.	Porcentaje de acciones ejecutadas para disminuir la vulnerabilidad de la población.	Porcentaje de población atendida con el programa Brigadas de la Esperanza.	Porcentaje de apoyos otorgados a población en situación de vulnerabilidad.
META	4%	16%	100%	50%	100%
UNIDAD DE MEDIDA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
JUSTIFICACIÓN	Existe una congruencia entre la unidad de medida y el método de cálculo del indicador.	La unidad de medida se encuentra relacionado de manera adecuada con el indicador.	La unidad de medida se encuentra relacionada con lo que se busca medir en el indicador.	La unidad de medida se encuentra relacionada con el indicador.	La unidad de medida es congruente con el objetivo a lograr.
ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
JUSTIFICACIÓN	El indicador es de tipo estratégico y busca medir la eficacia del programa, lo cual es congruente con el objetivo a cumplir.	Mide la eficiencia del programa lo cual es adecuado para saber el cumplimiento del programa.	Busca medir la eficiencia del programa lo cual es planteado de manera adecuada conforme al objetivo.	Es adecuada, conforme al objetivo que se pretende alcanzar.	Es adecuada, conforme al objetivo que se pretende alcanzar.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**Tabla 44. Metas del Pp E025.**

NIVEL DE OBJETIVO	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTE 01	ACTIVIDAD C0101	ACTIVIDAD C0102
FACTIBLE	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
JUSTIFICACIÓN	El medio de verificación es adecuado ya que brinda la información adecuada para conocer los resultados del programa.	Los medios de verificación son adecuados y congruentes con el objetivo del programa.	Posee un método de cálculo y medios de verificación adecuados.	Plantea un supuesto posible de alcanzar conforme a los objetivos del programa.	Posee un método de cálculo y medios de verificación adecuados.
PROPUESTA DE MEJORA	No se emite propuesta de mejora alguna.	No se emite propuesta de mejora alguna.	No se emite propuesta de mejora alguna.	No se emite propuesta de mejora alguna.	No se emite propuesta de mejora alguna.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



ANEXO VI. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 45. Complementariedades del Pp E025.

NOMBRE DEL PROGRAMA	No aplica.
MODALIDAD	No aplica.
PROPÓSITO	No aplica.
ACCIÓN O PROGRAMA A REALIZAR.	No aplica.
DEPENDENCIA	No aplica.
META	No aplica.
POBLACIÓN OBJETIVO	No aplica.
TIPO DE APOYO	No aplica.
COBERTURA GEOGRÁFICA	No aplica.
FUENTES DE INFORMACIÓN	No aplica.
¿COINCIDE CON EL PROGRAMA EVALUADO?	No aplica.
¿SE COMPLEMENTA CON EL PROGRAMA EVALUADO?	No aplica.
JUSTIFICACIÓN	No aplica.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO VII. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.****Nombre del Programa:** E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**Unidad Responsable:** Dirección de Atención Ciudadana.**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados.**Ejercicio Fiscal Evaluado:** 2023.**Año de la Evaluación:** 2024.*Tabla 46. Resultado de las Acciones Realizadas para Atender los ASM.*

No.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABLE	RESULTADO	EVIDENCIAS
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

No aplica en virtud de que el programa presupuestario no ha sido evaluado con anterioridad por lo cual no es posible identificar ASM.

ANEXO VIII. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 47. Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

No.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	RESULTADO
1	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

No aplica en virtud de que el programa presupuestario no ha sido evaluado con anterioridad por lo cual no es posible identificar ASM.

ANEXO IX. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS.

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 48. Análisis de Recomendaciones Atendidas.

No.	RECOMENDACIÓN DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR	OPINIÓN DE CONCERTALB S.C.	SUGERENCIA DE MEJORA
1	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

No aplica en virtud de que el programa presupuestario no ha sido evaluado con anterioridad por lo cual no es posible identificar ASM.

**ANEXO X. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.**

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 49. Evolución de la Cobertura del Pp E025.

TIPO DE POBLACIÓN	2023
Población Potencial	33,638
Población Objetivo	33,638
Población Atendida	55,527
$\frac{P. A. \times 100}{P. O.}$	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO XI. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 50. Población Atendida de las Zonas de Atención Prioritaria por el Pp E025.

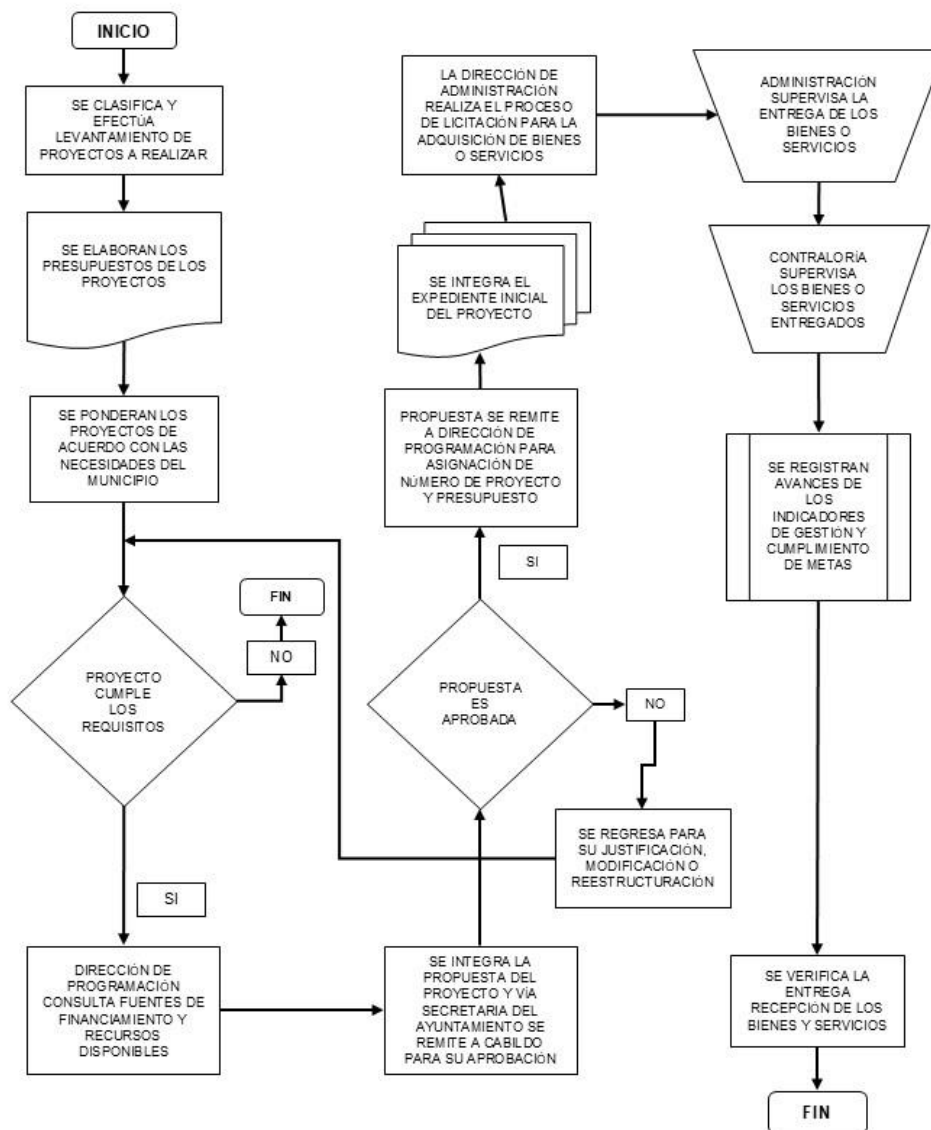
CLAVE ESTADO	NOMBRE ESTADO	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA
27000	Tabasco	270017	Tenosique	2700170001	Tenosique de Pino Suárez	34,946
TOTAL DE POBLACIÓN						34,946

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO XII. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES.

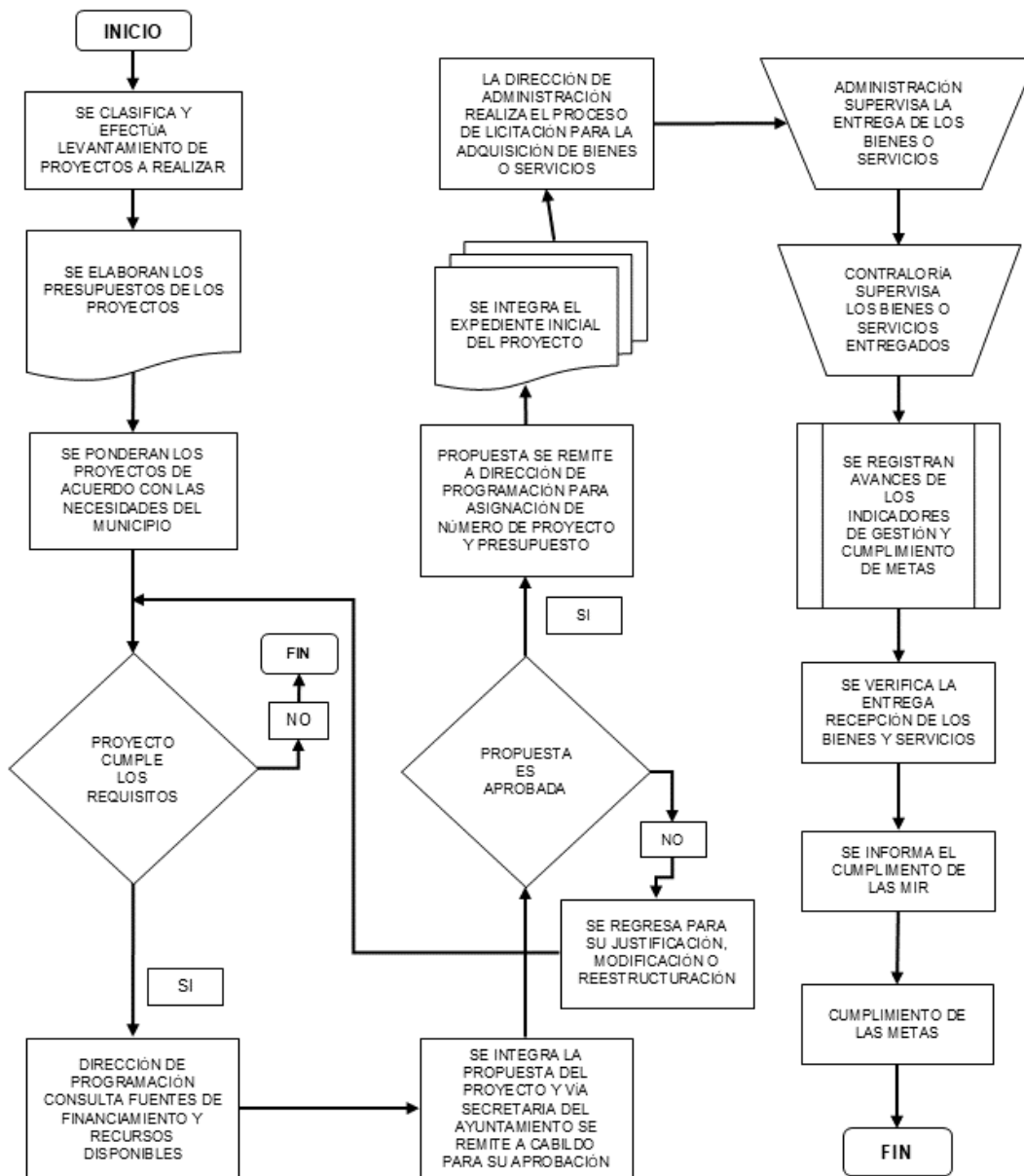
ANEXO XII.1. DIAGRAMA DE PROCESOS PARA LA ASIGNACIÓN Y DESTINO DE RECURSOS.

Ilustración 9. Diagrama de Procesos para la Asignación y Destino de Recursos.



ANEXO XII.2. DIAGRAMA DE PROCESOS PARA LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS.

Ilustración 10. Diagrama de Procesos para la Asignación y Ejecución de Recursos.



**ANEXO XIII. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.**

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 51. Desglose de Gastos del Pp E025.

CAPÍTULO DE GASTOS	CONCEPTO		TOTAL
1000: SERVICIOS PERSONALES	1100	Remuneración al personal de carácter permanente.	No Aplica
	1200	Remuneración al personal de carácter transitorio.	No Aplica
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales.	No Aplica
	1400	Seguridad social.	No Aplica
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas.	No Aplica
	1600	Previsiones.	No Aplica
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos.	No Aplica
	SUBTOTAL DE CAPITULO 1000		
2000: MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	No Aplica
	2200	Alimentos y utensilios.	No Aplica
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización.	No Aplica
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación.	No Aplica
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	No Aplica
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos.	No Aplica
	2700	Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	No Aplica
	2800	Materiales y suministros para seguridad.	No Aplica
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores.	No Aplica
	SUBTOTAL DE CAPITULO 2000		

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 56. Desglose de Gastos del Pp E025.

CAPÍTULO DE GASTOS	CONCEPTO		TOTAL
3000: SERVICIOS GENERALES	3100	Servicios básicos.	No Aplica
	3200	Servicios de arrendamiento.	No Aplica
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	No Aplica
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales.	No Aplica
	3500	Servicios de instalación, reparación mantenimiento y conservación.	No Aplica
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad.	No Aplica
	3700	Servicios de traslados y viáticos.	No Aplica
	3800	Servicios oficiales.	No Aplica
	3900	Otros servicios generales.	No Aplica
	SUBTOTAL DE CAPITULO 3000		\$ -
4000: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4100	Transferencia interna y asignaciones al sector público.	No Aplica
	4200	Transferencias al resto del sector público.	No Aplica
	4300	Subsidios y subvenciones.	No Aplica
	4400	Ayudas sociales.	\$6,461,432.22
	4500	Pensiones y jubilaciones.	No Aplica
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos.	No Aplica
	4700	Transferencias a la seguridad social.	No Aplica
	4800	Donativos.	\$461,249.60
	4900	Transferencias al exterior.	No Aplica
	SUBTOTAL DE CAPITULO 4000		\$ 6,922,681.82
5000: BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5100	Mobiliario y equipo de administración.	No aplica
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo.	No Aplica
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio.	No Aplica
	5400	Vehículos y equipo de transporte.	No aplica
	5500	Equipo de defensa y seguridad.	No Aplica
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas.	No Aplica
	5700	Activos biológicos.	No Aplica
	5800	Bienes inmuebles.	No Aplica
	5900	Activos intangibles.	No Aplica
	SUBTOTAL DE CAPITULO 5000		\$ -
6000: OBRAS PÚBLICAS	6100	Obra pública en bienes de dominio público.	No Aplica
	6200	Obra pública en bienes propios.	No Aplica
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento.	No Aplica
	SUBTOTAL DE CAPITULO 6000		\$ -
	TOTAL		\$ 6,922,681.82

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO XIV. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS.

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 52. Cumplimiento de Metas del Pp E025.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL FIN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL FIN					
Dependencia Responsable del Indicador		Dirección de Atención Ciudadana			
Nombre del Indicador	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad del municipio.	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Contribuir a la disminución de las desigualdades de las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación mediante la implementación de programas asistenciales.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	4%
Valor de Línea Base	0%	1,868	55,527	Meta Lograda en Porcentaje	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 53. Cumplimiento de Metas del Pp E025.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL PROPÓSITO					
Dependencia Responsable del Indicador		Dirección de Atención Ciudadana			
Nombre del Indicador	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad del municipio.	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Contribuir a la disminución de las desigualdades de las personas que habitan en localidades rurales y de alta marginación mediante la implementación de programas asistenciales.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	16%
Valor de Línea Base	0%	20	100	Meta Lograda en Porcentaje	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 53. Cumplimiento de Metas del Pp E025.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL COMPONENTE 01 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL COMPONENTE 01					
Dependencia Responsable del Indicador	Dirección de Atención Ciudadana				
Nombre del Indicador	Porcentaje de acciones ejecutadas para disminuir la vulnerabilidad de la población	Desagregación Geográfica	Municipal		
Objetivo del Indicador	Acciones ejecutadas a lo largo del municipio para combatir la vulnerabilidad de la población				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	0%	2,008	1,998	Meta Lograda en Porcentaje	99%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 53. Cumplimiento de Metas del Pp E025.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0101 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0101					
Dependencia Responsable del Indicador	Dirección de Atención Ciudadana				
Nombre del Indicador	Porcentaje de población atendida con el programa Brigadas de la Esperanza	Desagregación Geográfica	Municipal		
Objetivo del Indicador	Impulsar el bienestar comunitario a través del programa Brigadas de la Esperanza.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	50%
Valor de Línea Base	0%	62,310	55,527	Meta Lograda en Porcentaje	90.79%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 53. Cumplimiento de Metas del Pp E025.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0102 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0102					
Dependencia Responsable del Indicador	Dirección de Atención Ciudadana				
Nombre del Indicador	Porcentaje de apoyos otorgados a población en situación de vulnerabilidad	Desagregación Geográfica	Municipal		
Objetivo del Indicador	Apoyos económicos en especie y donaciones a personas en situación de vulnerabilidad.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	0%	2,109	1,998	Meta Lograda en Porcentaje	94%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



ANEXO XV. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.

Año de la Evaluación: 2024.

- Anexo 15 "Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida" (Formato Libre).
- No se cuenta con información para desarrollar este anexo, porque el programa presupuestario no cuenta con un proceso que le permita conocer el grado de satisfacción de la población atendida con el programa presupuestario. Así como tampoco cuenta con una evaluación de impacto previa.

ANEXO XVI. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.

Nombre del Programa: E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Atención Ciudadana.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.

Año de la Evaluación: 2024.

- No se cuenta con información para desarrollar este anexo en virtud de que el programa presupuestario E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, derivado de que no se localizaron evaluaciones externas anteriores.



CONCERTALB S.C.



**INFORME FINAL DEL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
E029.- REGISTRO E
IDENTIFICACIÓN DE LA
POBLACIÓN**

XXI. FICHA DE IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E029

Tabla 54. Datos del Titular del Ente.

NOMBRE DEL PROGRAMA	E029.- Registro e Identificación de la Población. Ejercicio Fiscal 2023 Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
MODALIDAD	E - Prestación de Servicios Públicos.
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Ayuntamiento de Tenosique.
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Presidencia.
DATOS DEL (A) TITULAR	Lic. Jorge Suárez Moreno.
PUESTO	Presidente Municipal.
CONTACTO	934 34 200 36

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 55. Datos del Operador del Programa Presupuestario E029.

NOMBRE DEL PROGRAMA	E029.- Registro e Identificación de la Población. Ejercicio Fiscal 2023 Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
MODALIDAD	E – Prestación de Servicios Públicos.
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Ayuntamiento de Tenosique.
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Secretaría del Ayuntamiento
DATOS DEL (A) TITULAR	Prof. Carlos Rosado Mosqueda.
PUESTO	Secretario del Ayuntamiento.
CONTACTO	934 34 200 36

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 56. Ficha Técnica de Identificación del Programa E029.

TEMA	DESCRIPCIÓN
1. ENTE RESPONSABLE	Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
2. TITULAR DEL ENTE	Lic. Jorge Suárez Moreno
3. PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Clave E029 Denominación: Registro e Identificación de la Población.
4. MODALIDAD	E.- Prestación de Servicios Públicos
5. FUNCIÓN	Prestación de Servicios
6. ÁMBITO DE COBERTURA	Municipal
7. UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	Secretaría del Ayuntamiento.
8. TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	Prof. Carlos Rosado Mosqueda.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Expediente Técnico de MML – MIR del programa presupuestario E029.- Registro e Identificación de la Población y datos económicos de la Dirección de Programación.



Tabla 56. Ficha Técnica de Identificación del Programa E029.

9. PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER	Personas en el municipio carecen de Registro de Identidad y ello incrementa su condición de vulnerabilidad.		
10. PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Las personas pueden acceder sin contratiempos al ejercicio de sus derechos.		
11. OBJETIVO DEL PROGRAMA	Personas cuentan con identidad.		
12. POBLACIÓN	2023		
	Hombres	Mujeres	Total
Población Potencial	1,806	1,800	3,606
Población Objetivo	1,806	1,800	3,606
Población Atendida	491	489	980
13. METAS	2022		2023
Propuestas	S/D		100%
Alcanzadas	S/D		100%
14. LOCALIDADES ATENDIDAS	LOCALIDADES		ACCIONES REALIZADAS
Totales	98		1
Zonas ZAP	0		0
15. FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
PARTICIPACIONES	\$1,846,355.49		
16. PRESUPUESTOS TOTALES EJERCIDOS	2023		
	\$1,846,355.49		

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Expediente Técnico de MML – MIR del programa presupuestario E029.- Registro e Identificación de la Población y datos económicos de la Dirección de Programación.



CONCERTALB S.C.



**RESUMEN EJECUTIVO DEL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
E029.- REGISTRO E
IDENTIFICACIÓN DE LA
POBLACIÓN.**

XXII. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROGRAMA E029 – REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN.

Principales Resultados del Programa:

El programa E029 logró atender un total de 98 localidades de las 136 existentes en el municipio de Tenosique, lo que representa un 72% de cobertura. Además, se beneficiaron 908 personas, lo que equivale al 27% de la población total estimada sin registro de la población que ascendía en 2023 a 3,606 personas. De la población atendida con el programa 491 son hombres y 489 son mujeres. Un dato importante es que se logró atender al 98% de la población que solicitó el servicio de registro de acta de nacimiento durante las Brigadas de la Esperanza.

Presupuesto Ejercido:

El presupuesto total ejercido por el programa fue de \$1,846,355.49 este monto representa el 11% del presupuesto total aprobado para la Dirección de Atención Ciudadana que fue de \$16,682,830.97

Principales Fortalezas:

1. El programa logró atender el **72%** de las localidades y el **27%** de la población objetivo.
2. El programa ha desarrollado una estrategia de atención eficaz y eficiente al acercar el servicio de registro a la identidad a las personas de localidades rurales, disminuyendo el rezago de la población sin identificación y por tanto, garantizando su acceso a una vida plena de derechos.
3. Cuenta con un diagnóstico detallado de las causas, características y efectos del problema, así como información socioeconómica y territorial de la población objetivo.
4. Existe una justificación bien documentada que alinea el propósito del programa con los objetivos sectoriales, institucionales y nacionales.



5. Existe un muy buen registro de localidades atendidas, presupuestos ejercidos, situación que debe mantenerse.

Principales Debilidades:

1. Falta de evaluaciones externas limitan la identificación de áreas de mejora.
2. No se cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
3. Los mecanismos de acopio de información para la elaboración de informes y la transparencia necesitan ser fortalecidos para un proceso de rendición de cuentas más robusto.
4. Los indicadores muestran un avance significativo, pero no hay evaluaciones que comparen la situación de los beneficiarios antes y después de la intervención.

Principales Recomendaciones:

1. Realizar evaluaciones que midan el impacto del programa y permitan identificar áreas de mejora.
2. Crear mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios con los apoyos brindados.
3. Mejorar los informes a rendir para una mejor disposición de la información.
4. Desarrollar esquemas que permitan garantizar la consecución del programa presupuestario ante escenarios cambiantes.



CONCERTALB S.C.



APARTADO DE DISEÑO

Pp: E029.- REGISTRO E

IDENTIFICACIÓN DE LA

POBLACIÓN

XXIII. APARTADO DE DISEÑO DEL Pp E029.

XXIII.1. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

Pregunta No. 1.- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si Cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"> - El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación: En el Expediente Técnico de MML-MIR del Pp E029.- Registro e Identificación de la Población, se puede identificar que el problema central es ...“*Personas en el municipio carecen de Registro de Identidad y ello incrementa su condición de vulnerabilidad*”... por lo cual es congruente el problema con el Programa Presupuestario, se formula como un hecho negativo ya que las personas al no contar con identidad están más vulnerables al no poder acceder a los mismos recursos que la demás población, y se identifica que este programa está orientado a personas con vulnerabilidad en el municipio.

Pregunta No. 2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema.
- b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c. Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d. El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none">- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y- El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación: El programa Presupuestario E029.- Registro e Identificación de la Población cuenta en su Expediente Técnico de MML-MIR con un Diagnóstico en el cual se identifica que la principal causa de que no se cuente con una identidad es ...“los habitantes de las zonas rurales o lejanas no acuden a nuestra institución ya que no cuentan con la economía suficiente para trasladarse a la cabecera municipal y realizar los trámites correspondientes”... es por ello que los operadores del programa presupuestario identifican a la población afectada y su localización.

Pregunta No. 3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none">- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y- La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y- Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.



Justificación: Si, conforme a lo que dispone el Marco Legal que regula el Derecho a la Identidad de las personas en México que es el siguiente:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 4º: *Establece que toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado desde su nacimiento. El Estado debe garantizar la emisión de la primera acta de nacimiento de manera gratuita.*
2. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: *artículo 18: Garantiza el derecho a la identidad de los niños y adolescentes, que incluye el derecho a tener un nombre, una nacionalidad y una filiación, así como a ser registrado al nacer.*
3. Ley General de Población: *artículo 3º: Regula la expedición de actas de nacimiento y garantiza el derecho de toda persona a obtener documentos que acrediten su identidad; y artículo 104: Dispone sobre la inscripción en el Registro Civil y los trámites para garantizar la identidad.*
4. Código Civil Federal: *artículo 30: Señala que la personalidad jurídica de las personas físicas comienza con el nacimiento y con el registro en el Registro Civil y Artículo 58: Establece la obligación de registrar el nacimiento en el Registro Civil, asegurando que se reconozca la identidad desde ese momento.*
5. Convención sobre los Derechos del Niño (ratificada por México): *Artículo 7: Garantiza el derecho del niño a ser registrado inmediatamente después de su nacimiento, a tener un nombre y una nacionalidad.*

Estas disposiciones establecen la protección jurídica del derecho a la identidad en México, vinculando el registro civil y la emisión de actas de nacimiento con la garantía de este derecho fundamental. En tal virtud, la Secretaría del Ayuntamiento como coadyuvante de la Oficialía del Registro Civil determinó acercar los servicios del Ayuntamiento y entre ellos contribuir a la disminución de personas sin registro de identidad en el municipio, incorporando para ello, este trámite en el proyecto de



“Brigadas de la Esperanza” a través del Programa Presupuestario E029, por lo que operativa y administrativamente; el Programa Presupuestario, cuenta para su operación con los siguientes documentos:

- Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 del Municipio de Tenosique, Tabasco.
- Programa Operativo Municipal del proyecto “Brigadas de la Esperanza”.
- Expediente Técnico de MML-MIR del Pp E029.- Registro e Identificación de la Población.
- Acta de cabildo No. 30, en la que se aprueban las reglas de operación del proyecto “Brigadas de la Esperanza”¹⁹.

Mediante ellos es posible identificar el tipo de intervención del proyecto y la población a la cual está dirigido, con los que se pretende disminuir las carencias sociales y económicas que existen en la población del municipio de Tenosique.

XXIII.2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES.

Pregunta No. 4.- El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí cumple.

¹⁹ Acta de Cabildo No. 30, Aprobación de las Reglas de Operación del proyecto “Brigadas de la Esperanza”, Disponible para su consulta en:
https://tenosique.gob.mx/transparencia/m/dashboard/files/fracciones/108/2023/2023%201er.%20trimestre%20ACTA%20DE%20CABILDO%20No.%2030%20S.E.-%203%20DE%20ENERO%20DE%202023_1.pdf

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> - El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el (los) objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Justificación: El Programa Presupuestario E029, mediante los Expedientes Técnicos de MML-MIR del Pp E029, y el Programa Operativo Municipal del proyecto de “Brigadas de la esperanza”, vinculan y alinean el Programa conforme a lo siguiente:

Tabla 57. Alineación Programática con el PDM 2021 – 2024 con el Pp E029.

EJE RECTOR Y PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje 1. Gobernanza y Seguridad para Todos.	<p>1.1. Fortalecimiento de las instituciones para favorecer la gobernanza, consolidar el Estado de Derecho para incrementar la seguridad en el municipio y garantizar la gobernabilidad del municipio en un marco de respeto a los derechos humanos.</p>	<p>1.1.2.- Vinculación y trabajo colaborativo interinstitucional para el desarrollo de acciones conjuntas en pro de la gobernanza y el fortalecimiento de las instituciones que operan en la municipalidad.</p>	<p>1.1.2.7.- Destinar recursos físicos humanos y materiales, para que otras dependencias de diferente nivel de gobierno puedan prestar sus servicios a la población municipal de manera adecuada y digna, tales como: Registro Civil, Junta de Reclutamiento, Fiscalía, Secretarías de Estado y aún entes internacionales como consulados y embajadas o bien instituciones de corte altruista y de beneficencia pública como la Cruz Roja, entre otros entes públicos o privados legalmente constituidos y organizados.</p> <p>1.1.2.8.- Convenir con otras instancias gubernamentales el acercamiento de servicios a las comunidades a través de brigadas de trabajo para la atención de sus necesidades como la regularización de su estado civil, derecho a la identidad, regularización de la tenencia de la tierra, entre otras actividades.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Expediente Técnico de MML-MIR del Pp E029.- Registro e Identificación de la Población.

Además, dentro de los mismos documentos es posible identificar una vinculación con el programa sectorial derivado del Plan Estatal de Desarrollo:

Tabla 58. Alineación Programática con el Programa Sectorial de Política y Gobierno 2019 – 2024 del Pp E029.

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Programa Sectorial Política y Gobierno 2019 – 2024.	1.1.8.2. Impulsar la modernización del Registro Civil mediante la transformación administrativa y tecnológica, para dar certeza jurídica a la información sobre el estado civil de las personas y lograr la interconexión de las oficinas estatal y municipales con el sistema nacional en la materia.	1.1.8.2.3. Acercar las funciones y servicios del Registro Civil a la población marginada y a los grupos vulnerables, a través de servicios itinerantes en beneficio de localidades distantes.	1.1.8.2.3.1. Ampliar el servicio del Registro Civil a través de módulos que operen en las instituciones hospitalarias y centros de salud, así como con unidades móviles que visiten periódicamente zonas y comunidades marginadas.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Programa Sectorial de Política y Gobierno 2019 – 2024²⁰.

XXIII.2.1. ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA DEL Pp CON EL PND Y EL PLED.

Pregunta No. 5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Respuesta: Se identifica la alineación del programa E029.- Registro e Identificación de la Población en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, de la siguiente manera:

²⁰ **Fuente:** Programa Sectorial de Política y Gobierno 2019 – 2024. Disponible para su consulta en: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/1.%20Programa%20Sectorial%20Pol%C3%ADtica%20y%20Gobierno%202019-2024.pdf

Tabla 59. Alineación Programática con el PLED 2019 – 2024.

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
Eje 1. Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	1.3.3.2. Garantizar la identidad jurídica de las personas a través de la modernización permanente del Registro Civil, basada en servicios accesibles, eficaces y seguros, extendiendo sus alcances a través de las tecnologías de la información.	1.3.3.2.1. Consolidar la modernización del Registro Civil, a través de la extensión de las plataformas digitales, la interconexión eficaz de todas las oficinas municipales, y terminando con el rezago de la captura y digitalización de los documentos registrales. 1.3.3.2.2. Acercar de forma permanente las funciones del Registro Civil a la población marginada y a los grupos vulnerables, ampliando su labor en los hospitales públicos y centros de salud, así como llevar servicios itinerantes a las localidades más distantes.	1.3.3.2.1.1. Concluir con el proceso de captura y digitalización de los distintos documentos registrales de la identidad jurídica, en cumplimiento de las metas establecidas en el programa de modernización integral convenido con el Registro Nacional de Población (RENAPO). 1.3.3.2.1.2. Extender los servicios de consulta e impresión de los distintos documentos registrales de la identidad jurídica, a través de las plataformas de servicios digitales. 1.3.3.2.1.3. Impulsar y consolidar la interconexión estatal entre las oficinas municipales del Registro Civil, la Dirección General de este ámbito y el RENA-PO, con el fin de contribuir a la construcción de la red estatal de servicios digitales. 1.3.3.2.2.1. Rehabilitar y extender el servicio del Registro Civil a través de módulos que operen en las instituciones hospitalarias y centros de salud en los municipios. 1.3.3.2.2.2. Operar en forma permanente un programa de módulos itinerantes del Registro Civil en beneficio de las zonas y comunidades marginadas.

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C. con información proporcionada por la Secretaria del Ayuntamiento.

XXIII.2.2. ALINEACIÓN DEL PROPÓSITO CON LOS ODS.

Pregunta No. 6.- ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el programa y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 de acuerdo con las siguientes definiciones:

- a. Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.
- b. Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.
- c. Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Respuesta: El programa se encuentra vinculado de manera Directa al Objetivo para el Desarrollo Sostenible 16, específicamente con el ODS.

Tabla 60. Alineación Programática con los ODS del Pp E029.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ESTRATEGIAS/ POLÍTICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Objetivo 16.- Reducción de las desigualdades	De aquí al 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de las personas, independientemente de su edad, sexo, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	16.9.- Obligatoriedad de proporcionar acceso e identidad jurídica a todos, mediante el registro de nacimientos.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

XXIII.3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.

XXIII.3.1. DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.



Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

XXIII.3.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES.

Pregunta No. 7.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- e) Unidad de medida.
- f) Están cuantificadas.
- g) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- h) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"> - El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.

Justificación: De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría del Ayuntamiento, respecto del Proyecto “Brigadas de la Esperanza”, la población potencial y objetivo del programa es la población que carezca de registro de identidad, y que habite o se encuentre en localidades alejadas a la cabecera municipal, o bien presente alguna vulnerabilidad física o económica que le impida realizar el trámite de manera ordinaria. Esta población se identifica en el Programa Operativo Municipal del Programa y en el Expediente Técnico de MML MIR del Pp.



E029.- Registro e Identificación de la Población, de la siguiente manera: Población potencial: 3,606 personas, de las cuales; 1,806 corresponden a hombres y 1,800 corresponden a mujeres.

Pregunta No. 8.- Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b. Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d. Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Justificación: Es posible identificar a los beneficiarios del programa mediante el número de registro de las actas emitidas a la población, la cual es una clave única que no cambia con el tiempo.

Pregunta No. 9.- Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: Si cumple.



Justificación: El programa acredita la condición de vulnerabilidad de las personas de manera directa, acudiendo a la localidad a beneficiar como parte del Proyecto “Brigadas de la Esperanza” la autoridad de la localidad debe de realizar una solicitud de apoyo mediante la cual solicita que se acuda a la localidad, y los apoyos a otorgar; entre ellos, el de Registro de Identidad para las personas que carezcan del mismo. Ahí mediante los estudios socio económicos que elabora el Sistema DIF Municipal y la propia Secretaría del Ayuntamiento se recolectan los datos y la información de las personas a beneficiar.

XXIII.4. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Pregunta No. 10.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Alguna de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación: El programa Presupuestario E029.- Registro e Identificación de la Población, cuenta con Expediente Técnico de MML-MIR del Pp y en el Programa Operativo Municipal (POM) 2023 del proyecto “Brigadas de la Esperanza”, es posible identificar el resumen narrativo de la MIR, la cual contiene desde el Nivel de Fin hasta las Actividades del Programa presupuestario.



Tabla 61. Resúmenes Narrativos de la MIR del Pp E029.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir al ejercicio pleno de los derechos de las personas que residen en el municipio y que carecen de identidad, mediante el programa de apoyo al registro e identificación de las personas.
Propósito	Las personas en el municipio cuentan con un programa de apoyo que les permite obtener su registro de identidad y con ello acceder a todos los derechos que provee el sistema jurídico mexicano.
Componente	Visitas a las comunidades para promocionar los procesos y programas de apoyo para que las personas obtengan su registro de identidad.
Actividad 1	Acercar a las localidades rurales del municipio los servicios de la Oficialía del Registro Civil para que obtengan su registro de identidad.
Actividad 2	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa Registro e Identificación de la Población.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

XXIII.5. ANÁLISIS DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Pregunta No. 11.- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre.
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Del 85% al 100% de las Fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.



Justificación: De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico y los criterios del CONEVAL, los indicadores deben incluir: nombre, programa o fondo al que corresponden, objetivo, definición, tipo (gestión o estratégico), método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y características de las variables. Los indicadores compuestos requieren una línea base como referencia y deben establecer metas específicas. Además, se deben revisar con los criterios CREMAA (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal) para asegurar que los indicadores desarrollados en la MIR del Pp. E029 cumplan con estos criterios, desarrollamos a detalle el “ANEXO IV” del documento en el que se aprecian las características que poseen. A continuación, se presenta un breve análisis.

Tabla 62. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA del Pp E029.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	C	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Fin	Variación en el porcentaje de personas que carecen de identidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Porcentaje de población beneficiada con el programa Registro e Identificación de la Población.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Porcentaje de visitas a las comunidades para promocionar el programa.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades	Porcentaje de localidades atendidas con el programa.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa Registro e Identificación de la Población.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 63. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp E029.

CRITERIO DE ANÁLISIS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo.	Sí	Se plantean supuestos adecuados para los indicadores los cuales permiten un análisis hipotético adecuado.
Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.	Sí	Los medios de Verificación se encuentran empleados de manera adecuada ya que permiten una rápida consulta para poder comprobar los avances de los indicadores.
Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.	Sí	Se permite hacer un correcto seguimiento ya que están planteados de una manera adecuada y que permite su fácil lectura lo cual ayuda a realizar la medición de los indicadores.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Pregunta No. 12.- Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	- Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación: En el caso del Programa Presupuestario E029.- Registro e identificación de la Población, se cuantifica de manera estimada el número de población que se estima carezca de un registro de identidad por la situación de vulnerabilidad que presenta, y ello hace factible su medición. Se identifican dentro del POM y en el Expediente Técnico de MML-MIR. La meta específica a lograr es



atender a la totalidad de solicitantes de registro de identidad que se presenten y esta meta es factible de lograrse porque el programa se lleva directamente a la localidad y el trámite es gratuito, además de provisionarse toda la información necesaria para poder ejecutar la meta en cada brigada.

XXIII.6. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.

Pregunta No. 13.- ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: El Programa Presupuestario se complementa y vincula para su operación con:

- El Proyecto Brigadas de la Esperanza, a nivel municipal.
- Y a nivel estatal y federal tiene vinculación con los Programas de Registro de Identidad de la Dirección General del Registro Civil, y los programas federales que promueve la Secretaría de Gobernación para el mismo propósito. Sin embargo, esto no está registrado en el Expediente de MML MIR del Programa Presupuestario, por lo que se sugiere que se registre.



CONCERTALB S.C.



**APARTADO DE
PLANEACIÓN Y
ORIENTACIÓN A
RESULTADOS
DEL Pp. E029**

**XXIV. APARTADO DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS
DEL Pp E029.**

XXIV.1. INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN.

Pregunta No. 14.- La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c. Establece los resultados que se quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación: El programa presupuestario E029.- Registro e Identificación de la Población, cuenta con el Programa Operativo Municipal (POM) del proyecto “Brigadas de la Esperanza” el cual tiene los siguientes elementos: Marco jurídico, Objetivos del Programa, Estructura orgánica de las Direcciones, Identificación de involucrados, fuentes de financiamiento, diagnóstico, criterios de selección y áreas de enfoque, diagramas de procesos, alineación con el plan nacional, estatal, municipal, Los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y los Programas Sectoriales, Identificación de Objetivos y Metas y la MIR de cada programa presupuestario que interviene en el proyecto.



Adicionalmente el Programa E029.- Registro e Identificación de la Población cuenta con un Expediente Técnico de MML-MIR el cual está integrado por los siguientes apartados: Síntesis del diseño de MML-MIR, antecedentes, análisis del marco jurídico, alineación con la planeación del desarrollo, coherencia con otros programas o intervenciones públicas, diagnóstico basado en el análisis del problema, Objetivo de MML-MIR, identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque, cobertura geográfica, alcance poblacional de la intervención, criterios de focalización, descripción de MML-MIR, matriz de indicadores para resultados, informes de desempeño y anexos.

Finalmente, el Pp E029 entrega de manera trimestral y anual un reporte de seguimiento en el cumplimiento de los indicadores, el cual es enviado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Pregunta No. 15.- El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c. Tienen establecidas sus metas.
- d. Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– Los planes de trabajo tienen tres de las características establecidas.

Justificación: Conforme a la información proporcionada por la Secretaria del Ayuntamiento, se identificó que cuenta con documentos que permiten alcanzar sus metas y objetivos, los cuales se describen a continuación:

- 1) Programa Operativo Municipal (POM) 2023 del proyecto “Brigadas de la Esperanza”.
- 2) Expediente Técnico de MML-MIR del Programa Presupuestario **E029.- Registro e Identificación de la Población.**
- 3) El Programa Presupuestario cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados, y por tanto se rinde un informe trimestral de avance de indicadores para resultados, por lo que es posible identificar y verificar las metas establecidas en el mismo.
- 4) El Programa Operativo Municipal (POM) y el Expediente Técnico de MML-MIR se actualizan de manera anual en cuanto a las metas propuestas y alcanzadas de los indicadores, por lo cual cumple con el criterio de revisión y actualización,
- 5) Además de que todas las áreas involucradas en su ejecución los conocen.

XXIV.2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Pregunta No. 16.- El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.



- d. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: No Aplica, al no haberse identificado procesos de evaluación anteriores al programa, no es posible desarrollar los aspectos previstos en la pregunta. .

Sugerencia de Mejora: Se recomienda realizar de manera periódica las evaluaciones al programa presupuestario para así poder llevar un seguimiento y coadyuvar a la mejora continua del mismo.

Pregunta No. 17.- Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: No Aplica, al no haberse identificado procesos de evaluación anteriores al programa, no es posible desarrollar los aspectos previstos en la pregunta.

Sugerencia de Mejora: Se apliquen procesos de evaluación continua y de requerirse un Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, que estos se atiendan y poder dar paso a la mejora continua del Programa.

Pregunta No. 18.- ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta: No Aplica, al no haberse identificado procesos de evaluación anteriores al programa, no es posible desarrollar los aspectos previstos en la pregunta.

Pregunta No. 19.- ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respuesta: No Aplica, al no haberse identificado procesos de evaluación anteriores al programa, no es posible desarrollar los aspectos previstos en la pregunta.

Pregunta No. 20.- A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta: No Aplica, al no haberse identificado procesos de evaluación anteriores al programa.

Sugerencia de Mejora: Se recomienda elaborar una evaluación de procesos para identificar mejoras a la operatividad del programa presupuestario.

Pregunta No. 21.- El Programa recolecta información acerca de:

- e) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- f) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- g) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- h) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.



Justificación: Si, el Programa presupuestario E029.- Registro e Identificación de la Población, reporta de manera trimestral al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, sus resultados, conforme a los Informes de Seguimiento de Avance de Indicadores conforme a la MIR.

Mediante los registros de actas expedidas, así como los datos de la población y localidad visitada y atendida, se deja registro de los beneficiarios del programa presupuestario.

Pregunta No. 22.- El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- f) Es oportuna.
- g) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- h) Está sistematizada.
- i) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- j) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.

Justificación: El Programa cuenta con sistemas y mecanismos de validación:

- Cuenta con el Sistema de Registro y Expedición de Actas de Nacimiento.
- Cuenta con bases de datos para registrar las personas atendidas con el Programa Presupuestario,
- Los registros que se obtienen son los necesarios para medir los resultados obtenidos con el programa presupuestario, y ello permite

conocer el avance de las metas y objetivos planteados, y son confiables ya que:

- Se actualiza de manera periódica. (Trimestral y anualmente)
- Mediante las actas expedidas, no hay lugar a errores en la entrega del documento.



CONCERTALB S.C.



**APARTADO DE
COBERTURA Y
FOCALIZACIÓN DEL Pp.
E029**

XXV. APARTADO DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL Pp E029.

XXV.1. ANÁLISIS DE COBERTURA.

Pregunta No. 23.- El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- e) Incluye la definición de la población objetivo.
- f) Especifica metas de cobertura anual.
- g) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- h) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí cumple

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Justificación: El programa E029.- Registro e Identificación de la Población identifica en su Expediente Técnico de MML-MIR la población objetivo del programa:

Tabla 64. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo del Pp E029

POBLACIÓN OBJETIVO	HOMBRES	MUJERES	HABLANTES DE LENGUA INDIGENA	GRUPOS DE EDAD
3,606	1,806	1,800	S/D	S/D

Fuente: Información proporcionada por la Secretaria del Ayuntamiento, contenida en su Expediente Técnico de MML-MIR.

Los datos de la población objetivo de cada programa presupuestario pueden ser corroborados mediante fuentes de información confiables, como son el Censo de Población y Vivienda 2020 y el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaria del Bienestar, y este último se actualiza de manera



anual lo que permite una medición precisa del avance en las metas de los indicadores, además de ser congruente con el diseño y diagnóstico del Programa Presupuestario.

Pregunta No. 24.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: Conforme a la información brindada por la Secretaría del Ayuntamiento, y considerando la información del Expediente Técnico de MML-MIR y el Programa Operativo Municipal (POM), se puede identificar un mecanismo claro y eficiente para identificar a la población objetivo, el cual consiste en consultar el Decreto por el que se emite la Declaratoria para las Zonas de Atención Prioritaria, así como el Informe Anual Sobre la Situación de Rezago y Marginación emitido por la Secretaría de Bienestar. Además de que el municipio a través de la Coordinación de Delegados es informada de los cambios y modificaciones en las localidades, por lo que es posible identificar las zonas y personas con alto o muy alto grado de rezago social y de igual manera mediante las solicitudes de apoyo se identifican zonas que a pesar de no contar con la condición anterior, requieren se les otorgue el apoyo para el Registro e Identificación de la Población, conforme a las Reglas de Operación del Proyecto Brigadas de la Esperanza.

Pregunta No. 25.- A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Respuesta: Mediante el Programa E029.- Registro e Identificación de la Población, y conforme a la información brindada del seguimiento de indicadores, se pudo constatar que se atendieron durante el ejercicio 2023: 98 localidades, beneficiando así a 980 personas que carecían de identidad por lo cual se aprecia que tiene una cobertura adecuada ya que, con esto, se considera se atendió al 50% de las localidades totales del municipio.



CONCERTALB S.C.



**APARTADO DE
OPERACIÓN DEL**

Pp: E029

XXVI. APARTADO DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E029.- REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN.

XXVI.1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.

Pregunta No. 26.- Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Respuesta: Los diagramas de flujo correspondientes a esta pregunta pueden consultarse detalladamente en el “ANEXO XII. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”, de este documento.

XXVI.2. SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS.

Pregunta No. 27.- ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de necesidades existentes del programa presupuestario y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– El programa cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de obras a ejecutar y las características de los solicitantes.



Justificación: Mediante la información proporcionada es posible identificar que el programa E029.- Registro e Identificación de la Población, registra los folios únicos de identificación de las actas expedidas en la base de datos del Registro Civil.

Pregunta No. 28.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de ejecución de obras del programa presupuestario cuentan con las siguientes características:

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> - El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar tramites a las solicitudes de ejecución de obras. - Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación: Si, todo el Programa Presupuestario ajusta su proceso a las normativas del Programa y es posible identificar los formatos mediante los cuales se realiza las solicitudes de apoyo, y la constancia del acta expedida es registrada en el sistema correspondiente. Las formas de acceder al Programa están en :

- Artículo 4º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Civil Federal.
- El Código Civil para el Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco.
- Facultades atribuidas a la Secretaría del Ayuntamiento previstas en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

- Reglas de operación del proyecto “Brigadas de la Esperanza” .
- Programa Operativo Municipal del Proyecto Brigadas de la Esperanza.
- Expediente Técnico de MML – MIR E029.

Todos los documentos antes mencionados son públicos. Los procesos y formatos coinciden con los documentos normativos del Programa. El programa es difundido ampliamente a través de diversos medios.

Pregunta No. 29.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de ejecución de obras con las siguientes características:

- a. Son consistentes con las características de la población objetivo y de la localidad.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	- Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar, y dar trámite a las solicitudes de ejecución de obras tienen cuatro de las características establecidas.

Justificación: El procedimiento se ajusta a las leyes que regulan el derecho a la identidad de las personas, y en congruencia con lo establecido en el Reglamento del Registro Civil, el Código Civil del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica de los



Municipios del Estado de Tabasco, y las Reglas de Operación del Proyecto Brigadas de la Esperanza; por ello, se considera que los procedimientos establecidos son consistentes con las características de la población y sus necesidades. Están estandarizados porque se ajustan al documento normativo; además de que son conocidos por todos los operadores del programa; están sistematizados porque además de ingresar a la base de datos del Registro Civil para poder expedir un Acta de Nacimiento, se ingresan los datos de la población beneficiada en los registros de la Secretaría del Ayuntamiento.

XXVI.3. SELECCIÓN DE ÁREAS Y/O PROYECTOS A EJECUTAR.

Pregunta No. 30.- Los procedimientos del programa para la selección de áreas a atender con los proyectos de los Pp´s tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	- Los procedimientos para la selección de las localidades a beneficiar con los programas presupuestarios tienen todas las características establecidas.

Justificación: El Programa Presupuestario tiene criterios establecidos claros en los documentos normativos que ampliamente se han detallado y mencionado; todas las áreas involucradas en la ejecución del programa presupuestario conocen sus funciones y los procedimientos a seguir; se cuenta con sistematización porque el sistema de expedición de actas de nacimiento es un sistema gubernamental

registrado, además de que se registra la población atendida en las bases de datos de la Secretaría del Ayuntamiento. Y son públicos los informes de la población atendida con el programa a través de: El Informe de Seguimiento de Avance de Indicadores de la MIR del Pp. E-029, cuyo seguimiento y avances trimestrales se encuentran disponibles para consulta en el portal web del Ayuntamiento. Así también en los informes anuales de labores se da cuenta pública

Pregunta No. 31.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de localidades a atender con los programas presupuestarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Los mecanismos para verificar la selección de las localidades a beneficiar y los proyectos a ejecutar tienen todas las características establecidas.

Justificación: De acuerdo a los documentos organizativos y normativos del programa presupuestario, están establecidas e identificadas las localidades que requieren la intervención y apoyo del programa presupuestario. Está estandarizado el proceso en estos documentos, todos los operadores del programa presupuestario



conocer el proceso, se encuentra sistematizada la información del programa y sus resultados son públicos.

XXVI.4. TIPOS DE OBRAS O PROYECTOS A EJECUTAR.

Pregunta No. 32.- Los procedimientos para seleccionar las localidades a atender con los programas presupuestarios tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– Los procedimientos para seleccionar las localidades a atender con los programas presupuestarios tienen tres de las características establecidas.

Justificación: El programa proporciona el registro de identidad a las personas que carecen de acta de nacimiento, las localidades a atender y las personas a beneficiar deben de cumplir con las características establecidas en los documentos normativos y organizativos del programa presupuestario. Todo el proceso está regulado como se ha explicado en las preguntas anteriores, y se cuenta con sistemas informáticos para identificar y registrar las actas de nacimiento expedidas en cada localidad beneficiada con el programa presupuestario, los resultados del programa pueden ser consultados en el sitio de transparencia presupuestaria por trimestre, conforme

al Avance de Seguimiento de Indicadores de la MIR del Programa Presupuestario E029.

Pregunta No. 33.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de obras y/o proyectos ejecutados y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los proyectos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de obras tienen todas las características establecidas.

Justificación: Las actas de nacimiento se entregan una vez que se ha cumplimentado los requisitos del programa establecidos en las Reglas de Operación, la documentación que aportan se integra en el expediente de cada solicitante, independientemente de la integración física de cada expediente de solicitante de acta de nacimiento, se escanea y se carga en el sistema del Registro Civil. El proceso está establecido en las leyes y en los documentos organizativos del programa presupuestario, además de que el proceso al ser estandarizado es conocido por todos los operadores del programa.



XXVI.5. EJECUCIÓN.

Pregunta No. 34.- Los procedimientos de ejecución de obras tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación: De acuerdo a la respuesta de la pregunta anterior los procesos de entrega se encuentran estandarizados mediante las ROP, en los que se describen todos los procesos a seguirse en la ejecución del programa, se encuentran difundidos en los diferentes medios oficiales por lo cual son de fácil acceso y de conocimiento para todos, lo cual facilita su divulgación para que la ciudadanía pueda conocer los beneficios de los mismos, todo esto se encuentra apegado a lo establecido en las diferentes Reglas de Operación mencionados en preguntas anteriores, con los cuales se tiene una certeza del procedimiento adecuado para la ejecución del programa.

Pregunta No. 35.- El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación: El programa presupuestario E029, da seguimiento a su operación y efectividad mediante los Informes de Avance Trimestral de Indicadores conforme a la MIR, conforme a las Bases de datos de la Secretaría del Ayuntamiento y con base en el registro de metas y logros de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo. Este proceso es conocido por todas las instancias ejecutoras.

XXVI.6. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.

Pregunta No. 36.- ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de selección de obras y destino del recurso a las localidades solicitantes de la ejecución de proyectos?

Respuesta: Los programas presupuestarios han realizado cambios sustantivos mediante la elaboración de:

- Reglas de Operación del Proyecto: Brigadas de la Esperanza.
- Elaboración del Programa Operativo Municipal (POM) del proyecto “Brigadas de la Esperanza”.
- Elaboración del Expediente Técnico de MML-MIR del programa presupuestario E029.- Registro e Identificación de la Población.
- Seguimiento Trimestral de Avance de los objetivos conforme a la MIR del Pp. E029; los cuales son reportados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

XXVI.7. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.

Pregunta No. 37.- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respuesta: Conforme a la información brindada fue posible identificar la Matriz de Involucrados la cual se encuentra dentro del Programa Operativo Municipal (POM) del proyecto “Brigadas de la Esperanza”.

Tabla 65. Matriz de Involucrados del Proyecto “Brigadas de la Esperanza”.

INVOLUCRADOS	INTERES	PROBLEMA PERCIBIDO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	CONFLICTOS	SATISFACER INTERESES
Dirección de Atención Ciudadana	Bridar asistencia social a personas en condiciones de vulnerabilidad.	Recursos limitados	Humanos y Técnicos.	Realización de Reglas de Operación, Difusión de los programas, entrega de los apoyos, integración de los expedientes.	Comunidades muy alejadas o de difícil conectividad, recursos económicos insuficientes.	Incrementar el bienestar de las personas del municipio.
Secretaría del Ayuntamiento	Garantizar la gobernabilidad del municipio.	Recursos limitados	Humanos y Técnicos.	Difusión del programa y sus beneficios, registro de la población sin identidad, registrarla en el sistema.	Comunidades alejadas, parteras no certificadas, recursos económicos insuficientes.	Registrar a la población para poder tener una identidad.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del POM.

Tabla 65. Matriz de Involucrados del Proyecto “Brigadas de la Esperanza”.

INVOLUCRADOS	INTERES	PROBLEMA PERCIBIDO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	CONFLICTOS	SATISFACER INTERESES
Dirección de Desarrollo	Apoyar a los productores del municipio	Productores del municipio carecen de recursos para las labores pecuarias.	Humanos y Técnicos.	Realización de Reglas de Operación, Difusión de los programas, entrega de los apoyos, integración de los expedientes.	Productores no registrados, recursos económicos insuficientes.	Productores del municipio cuenten con los medios y recursos para sus labores pecuarias.
Dirección de Programación	Realizar gestiones necesarias para la programación de los recursos.	Asignación de recursos presupuestales fuera de plazos idóneos	Asignación presupuestal	Control y seguimiento del gasto efectuado por el programa presupuestario	No se reciben los recursos en el tiempo programado.	Lograr que las metas de los programas se cumplan.
Dirección de Finanzas Municipal	Aportar recursos financieros para la realización oportuna de los programas.	Bajos ingresos municipales.	Recursos financieros para la realización de los programas.	Aportar los recursos financieros de acuerdo a la normatividad establecida, trabajando en conjunto con la Dirección de Programación.	No captar los recursos necesarios y se abandone la ejecución de los problemas.	Otorgar recursos financieros para beneficios de la población.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del POM.

XXVI.8. EFICIENCIA Y ECONOMIA OPERATIVA DEL PROGRAMA.

XXVI.8.1. REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES.

Pregunta No. 38.- El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. *Gastos en operación:* Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

- b. *Gastos en mantenimiento*: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c. *Gastos en capital*: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d. *Gasto unitario*: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 2

NIVEL	CRITERIOS
2	- El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.

Justificación: Es importante mencionar que el desglose de gastos conforme a los capítulos mencionados a continuación se expone a detalle en el “ANEXO XIII. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”.

Tabla 66. Clasificación del Gasto del Pp E029.

CAPÍTULO DE GASTO		TOTAL
1000	Capítulo 1000: Servicios Personales	\$1,718,665.67
1100	Remuneración al personal de carácter permanente	\$366,705.68
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$1,023,663.8
1400	Seguridad Social	\$88,273.32
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$187,325.39
1700	Pago de estímulos a servidores públicos.	\$52,697.48
Subtotal de Capítulo 1000		\$1,718,485.67
2000	Capítulo 2000: Materiales y Suministros	No Aplica
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	No Aplica
2200	Alimentos y utensilios	No Aplica



2400	Materiales y artículos de construcción y reparación.	No Aplica
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	No Aplica
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	No Aplica
2700	Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	No Aplica
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	No Aplica
Subtotal de Capítulo 2000		\$ -
3000	Capítulo 3000: Servicios Generales	\$127,689.82
3100	Servicios básicos	No Aplica
3200	Servicios de arrendamiento	No Aplica
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	No Aplica
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	No Aplica
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	No Aplica
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$127,689.82
Subtotal de Capítulo 3000		\$ 127,689.82
4000	Capítulo 4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	No Aplica
Subtotal de Capítulo 4000		\$ -
5000	Capítulo 5000: Bienes Muebles e Inmuebles	No Aplica
Subtotal de Capítulo 5000		\$ -
6000	Capítulo 6000: Obras Públicas	No Aplica
Subtotal de Capítulo 6000		\$ -
Total		\$ 1,846,355.49

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Dirección de Programación.

XXVI.9. ECONOMÍA.

Pregunta No. 39.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Respuesta: Las fuentes de financiamiento utilizadas por el programa presupuestario E029.- Registro e Identificación de la Población fueron las siguientes:

Tabla 67. Fuentes de Financiamiento del Pp E029.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIONES EJECUTADAS	LOCALIDADES	IMPORTE EJERCIDO	% DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL Pp
Participaciones	1	98	\$1,846,355.49	100%
TOTAL	1	98	\$ 1,846,355.49	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Dirección de Programación.



XXVI.10. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Pregunta No. 40.- ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.

Justificación: Si cumple.

El programa presupuestario opera con sistemas en los que registra la operación del Programa Presupuestario, tales como bases de datos en las que se registra y actualiza periódicamente, el número de personas beneficiadas con el programa, la localidad, la fecha entre otros datos; también registra la operación económica del programa presupuestario en el Sistema de Gestión Administrativa denominado E-Government Tools.

XXVI.11. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS.

Pregunta No. 41.- ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Respuesta: Si cumplen, se desarrollan las siguientes tablas conforme a la información proporcionada por las Direcciones:

Tabla 68. Cumplimiento de Metas del Pp E029.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL FIN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL FIN					
Dependencia Responsable del Indicador	Secretaria del Ayuntamiento.				
Nombre del Indicador	Variación en el porcentaje de personas que carecen de identidad.	Desagregación Geográfica	Municipal		
Objetivo del Indicador	Mide la Variación en el porcentaje de personas que carecen de identidad.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	100%	1,059	980	Meta Lograda en Porcentaje	92.54%

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.



Tabla 68. Cumplimiento de Metas del Pp E029.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL PROPÓSITO					
Dependencia Responsable del Indicador		Secretaria del Ayuntamiento.			
Nombre del Indicador	Porcentaje de población beneficiada con el programa Registro e Identificación de la Población.		Desagregación Geográfica	Municipal	
Objetivo del Indicador	Mide el Porcentaje de población beneficiada con el programa Registro e Identificación de la Población.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	100%	1,059	980	Meta Lograda en Porcentaje	92.54%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 68. Cumplimiento de Metas del Pp E029.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL COMPONENTE 01 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL COMPONENTE 01					
Dependencia Responsable del Indicador		Secretaria del Ayuntamiento.			
Nombre del Indicador	Porcentaje de visitas a las comunidades para promocionar el programa		Desagregación Geográfica	Municipal	
Objetivo del Indicador	Mide el porcentaje de visitas a las comunidades para promocionar el programa				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	100%	33	33	Meta Lograda en Porcentaje	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 68. Cumplimiento de Metas del Pp E029.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0101 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0101					
Dependencia Responsable del Indicador		Secretaría del Ayuntamiento.			
Nombre del Indicador	Porcentaje de localidades atendidas con el programa.	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Mide las localidades atendidas con el programa				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	100%	96	98	Meta Lograda en Porcentaje	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 68. Cumplimiento de Metas del Pp E029.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0102 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0102					
Dependencia Responsable del Indicador		Secretaría del Ayuntamiento.			
Nombre del Indicador	Índice de acciones de difusión de apoyos para el registro de identidad de la población.	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Este indicador mide las acciones de difusión de apoyos para el registro de identidad				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	100%	\$1,869,150.72	\$1,865,546.60	Meta Lograda en Porcentaje	99.81%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



XXVI.12. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.

Pregunta No. 42.- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Justificación: Dentro de los mecanismos de transparencia con los cuales cuenta el Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, encontramos:

- 1 El cumplimiento que da a los artículos 76, fracciones I y XL, 78, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mediante la publicación en su portal web de la información que se describe más adelante, y que está en la siguiente dirección electrónica: <https://tenosique.gob.mx/>, el cual se vincula también a la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se contiene toda la información del ente como Sujeto Obligado.



-
- 2 En el micrositio de Transparencia Presupuestaria, <https://tenosique.gob.mx/transparenciapresupuestaria>-es posible identificar:
 - 3 El Expediente de MML MIR del Pp. E029
 - 4 El Seguimiento de Avance de Indicadores de la MIR del Pp. E029,
 - 5 El Informe Anual de labores.



CONCERTALB S.C.



**APARTADO DE
PERCEPCIÓN DE LA
POBLACIÓN ATENDIDA
DEL Pp: E029**

XXVII. APARTADO DE LA PERCEPCIÓN ATENDIDA DEL Pp E029.

Pregunta No. 43.- El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No aplica.

Justificación: El programa presupuestario no cuenta con instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Sugerencia de Mejora: Se recomienda el desarrollo de un formato que permita medir o conocer el grado de satisfacción de la población respecto de la forma en la que opera el Programa Presupuestario en las diferentes localidades en el municipio.



CONCERTALB S.C.



**APARTADO DE
MEDICIÓN DE
RESULTADOS DEL Pp.
E029**

XXVIII. APARTADO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL Pp E029.

Pregunta No. 44.- ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d. Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta: Si cumple.

El programa presupuestario E029.- Registro e Identificación de la Población cuenta con los siguientes documentos con los que documenta sus resultados:

- Informes de Seguimiento de Avance de Indicadores conforme a la MIR del Pp. E029; los cuales se reportan de manera trimestral anual al Órgano Superior de Fiscalización.
- Informe Anual de Labores.
- Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, el cual se realiza de manera anual.

Pregunta No. 45.- En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso “a)” de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Si cumple

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> - Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. - Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y Contribuye al Fin



Justificación: El Pp E029.- Registro e Identificación de la Población se presenta una meta estimada del 100% en el indicador del Fin, en el cual se busca la reducción de personas que carecen de identidad, y dentro de los datos plasmados en los reportes trimestrales y anuales se puede observar que tuvieron un avance del 92.54% en el abatimiento de esta carencia de identidad, en el indicador del Propósito se presenta que de igual manera se tiene una meta del 100%, y conforme a lo provisto por la Secretaria del Ayuntamiento, obtuvieron un 92.54% de cumplimiento en el indicador, el cual mide el número de personas beneficiadas con el programa presupuestario.

Pregunta No. 46.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso “b)” de la pregunta 44, es necesario concretar si dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: No Aplica, derivado de que los programas no cuentan con evaluaciones externas anteriores, no es posible desarrollar la respuesta a esta pregunta.

Pregunta No. 47.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No Aplica, derivado de que los programas no cuentan con evaluaciones externas anteriores, no es posible desarrollar la respuesta a esta pregunta.

Pregunta No. 48.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso “c)” de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No Aplica. El Programa no cuenta con información que permita desarrollar esta respuesta.



Pregunta No. 49.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta: No Aplica. El Programa no cuenta con información que permita desarrollar esta respuesta.

Pregunta No. 50.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- e) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- f) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- g) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- h) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No aplica. Derivado de la Información proporcionada, el programa presupuestario no cuenta con evaluaciones anteriores de impacto por lo cual no cumple con las características de la pregunta.

Pregunta No. 51.- En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos “a)” y “b)” de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No aplica. Derivado de la Información proporcionada, el programa presupuestario no cuenta con evaluaciones anteriores de impacto por lo cual no cumple con las características de la pregunta.



CONCERTALB S.C.



ANÁLISIS FODA

XXIX. ANÁLISIS FODA DEL Pp E029.

Tabla 69. Análisis de FODA del Programa Presupuestario E029.

ANÁLISIS FODA			
APARTADO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
APARTADO DE DISEÑO	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos organizativos que dan sustento al programa. 2. Expediente de MML MIR del Pp. E029. 3. Diagnóstico suficiente y adecuado en el que se identifican las carencias y necesidades de la población. 4. El Pp. E029 está debidamente alineado y vinculado al PMD, al PLED y al PND vigentes, así como a los ODS 20-30 de la ONU. 5. Identificación clara de localidades, población a beneficiar permite un seguimiento efectivo. 6. Los indicadores del Pp cumplen con los criterios CREMAA y aseguran una medición de los objetivos de los programas. <p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Capitalizar la alineación con diversos planes de desarrollo para garantizar financiamiento y respaldo sostenido, fortaleciendo el programa a largo plazo. 	<p>DEBILIDADES.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La movilidad constante de personas en el municipio que afectan los registros de población en vulnerabilidad. <p>AMENAZAS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La carencia de recursos y el aumento de población que requiera el servicio representa una amenaza. 	<p>Prever los cambios y fluctuaciones en cuanto a población que requiera el programa.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 55. Análisis de FODA del Programa Presupuestario.

APARTADO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
APARTADO DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	<p>FORTALEZAS</p> <p>1. El programa cuenta con un plan estratégico y planes de trabajo anuales que siguen procedimientos establecidos y documentados, lo que asegura una planificación estructurada y coherente a mediano y largo plazo.</p> <p>2. La definición y medición de resultados que es mejorable, pero que si aportan información sobre los resultados que se desean alcanzar. Cuenta con indicadores específicos para medir los avances a la conclusión de los trabajos y de la ejecución de recursos.</p> <p>3. La recolección y documentación del programa es confiable y se encuentra actualizada.</p> <p>4. Los datos recolectados están disponibles para todas las áreas involucradas, lo que asegura una buena coordinación en la gestión del programa.</p> <p>OPORTUNIDADES:</p> <p>1. Sería conveniente que se apliquen procesos de evaluación externo al programa.</p> <p>2. Se requiere desarrollar e institucionalizar la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, como herramienta para el monitoreo de atención a las recomendaciones y debilidades del Programa.</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>1. La falta de evaluaciones externas previas limita la capacidad del programa para tomar decisiones basadas en evidencia y ajustar su dirección en respuesta a recomendaciones imparciales.</p> <p>2.</p> <p>2. La falta de antecedentes identificación de ASM podría representar una debilidad en la capacidad del programa para adaptarse y mejorar sus procesos de manera continua.</p> <p>AMENAZAS</p> <p>1. La ausencia de evaluaciones externas anteriores puede limitar la objetividad en la evaluación del programa, lo que podría afectar la precisión en la identificación de problemas y la implementación de mejoras efectivas.</p> <p>2. La falta de antecedentes identificación de ASM representa un riesgo, al no tener un mecanismo que dé cuenta de los procesos de mejora al programa.</p>	<p>Se recomienda aplicar procesos de evaluación externa al programa presupuestario. Atender las recomendaciones que deriven del mismo. Desarrollar e institucionalizar una agenda de mejora.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.

Tabla 55. Análisis de FODA del Programa Presupuestario E029.

APARTADO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
APARTADO DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El programa cuenta con un plan estratégico y planes de trabajo anuales que siguen procedimientos bien definidos y documentados, lo que garantiza una planificación estructurada y coherente tanto a mediano como a largo plazo. 2. Aunque la definición y medición de resultados es mejorable, actualmente proporciona información útil sobre los objetivos que se buscan alcanzar, utilizando indicadores específicos para evaluar los avances al concluir los trabajos y ejecutar los recursos. 3. La recolección y documentación del programa, aunque es susceptible de mejora, es confiable y se mantiene actualizada. 4. Los datos recolectados están disponibles para todas las áreas involucradas, lo que facilita una buena coordinación en la gestión del programa. <p>OPORTUNIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar procesos de evaluación externa para el programa. 2. Es necesario desarrollar e institucionalizar la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, como una herramienta para monitorear la atención a las recomendaciones y debilidades de los programas. 	<p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aunque la cobertura del programa está bien registrada, sería beneficioso ampliar y mejorar su alcance para incluir a otras comunidades necesitadas que actualmente quedan fuera. 2. La estrategia de cobertura depende en gran medida de la documentación existente. Si esta no se actualiza o no refleja los cambios en la población objetivo, la efectividad del programa podría verse comprometida. <p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios inesperados en las necesidades de la población objetivo o en las condiciones socioeconómicas podrían poner en riesgo la efectividad de la estrategia de cobertura, exigiendo ajustes rápidos que podrían no estar contemplados. 2. Cualquier reducción en el presupuesto asignado podría limitar la capacidad del programa para mantener su cobertura actual o expandirse, impactando negativamente a las comunidades atendidas. 	<p>Sería recomendable expandir la cobertura hacia otras áreas que también enfrentan necesidades y carencias. Es necesario desarrollar la capacidad del programa para adaptarse a cambios imprevistos.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 55. Análisis de FODA del Programa Presupuestario E029.

APARTADO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
APARTADO DE OPERACIÓN	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El programa cuenta con una base de datos sólida y detallada que permite registrar e identificar la población y la localidad atendida con la expedición del acta de nacimiento, lo que facilita el monitoreo de las acciones otorgadas. 2. Los procedimientos para la recepción, registro y selección de solicitudes de atención están claramente definidos y estandarizados, asegurando consistencia en las acciones y apoyos otorgados. 3. La difusión del programa garantiza que las necesidades locales sean cubiertas y atendidas. 4. El programa cumple con las normativas que establece el derecho al registro de identidad, las Reglas de Operación del Programa Brigadas de la Esperanza y el Programa Operativo Municipal (POM), asegurando que las acciones se realicen conforme a las directrices establecidas. <p>OPORTUNIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La implementación continua de actualizaciones en los documentos normativos, como la revisión anual del POM, ofrece la posibilidad de simplificar y agilizar aún más los procesos de selección de apoyos y asignación de recursos. 2. La inversión en Tecnología para el programa permitirá una mayor eficacia y eficiente del mismo. 	<p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aunque existe un sistema para registrar avances y ejecutar procesos, la sistematización de ciertos procedimientos es básica, lo que podría limitar la capacidad del programa para adaptarse a necesidades más complejas. <p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El incremento constante de necesidades y los posibles aumentos en los presupuestos necesarios pueden sobrecargar la capacidad del programa para cumplir con sus objetivos. 2. La dependencia de recursos financieros municipales, que a menudo son limitados, representa una amenaza significativa para la sostenibilidad y continuidad de los programas. 	<p>Avanzar en la Sistematización de Procedimientos. Dada la amenaza que representa el incremento de personas sin registro de identidad, así como la existencia del riesgo de que deje de operar el programa, es necesario diseñar y establecer estrategias para que se le pueda dar continuidad de largo plazo.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.

Tabla 55. Análisis de FODA del Programa Presupuestario E029.

APARTADO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
APARTADO DE PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	No se cuenta con elementos para este apartado.	<p>DEBILIDADES: Se carece de evaluaciones de impacto. Se carece de un proceso para determinar la percepción de la población respecto del servicio otorgado con el programa presupuestario.</p> <p>AMENAZAS: El desconocimiento de la percepción de la población respecto de la prestación del servicio no permitirá que los procesos se mejoren.</p>	Se recomienda llevar a cabo evaluaciones de impacto para medir de manera precisa la incidencia del programa en las localidades y poblaciones beneficiadas. Esto fortalecerá la justificación del programa y ayudará a asegurar su continuidad.
APARTADO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS	<p>FORTALEZAS: 1. El Programa documenta el cumplimiento de sus objetivos y metas a través del Seguimiento de Avance de Indicadores conforme a la MIR del Pp. E029. 2. Existe un buen registro económico de las operaciones programáticas y presupuestales.</p> <p>OPORTUNIDADES: 1. La realización de evaluaciones periódicas del programa presupuestario permitirá identificar áreas de mejora y evaluar con mayor precisión el impacto del Pp. E029. Esto representa una oportunidad para mejorar la efectividad y transparencia del programa.</p>	<p>DEBILIDADES: 1. El Pp E029, no cuenta con evaluaciones anteriores ni evaluaciones de impacto. 2. Se carece de estudios que permitan comparar la situación de los beneficiarios antes y después de la entrega del acta de nacimiento. 2. No se cuenta con conocimiento de la percepción de la población respecto del servicio prestado.</p> <p>AMENAZAS: 1. La carencia de evaluaciones externas y de impacto, así como la ausencia de una muestra representativa, pone en riesgo los resultados reportados por el programa.</p>	Se requiere la aplicación de una evaluación de impacto. Se requiere la aplicación de evaluaciones externas consuetudinarias al Pp. E029. Se requiere la atención de recomendaciones efectuadas. Se requiere la implementación de ASM.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



CONCERTALB S.C.



**VALORACIÓN
FINAL DEL
PROGRAMA**



XXX. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E029.

Tabla 70. Valoración Final del Pp E029.

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Diseño (1 – 13)	Puntos: 13	El Pp E029, cuenta con un diseño sólido a través de suficiente información que regula su operación y funcionamiento. Además, cuentan con: Reglas de Operación y POM Brigadas de la Esperanza. Sus acciones se encuentran alineadas y vinculadas a los objetivos de los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional, así como a los ODS 20-30. Y cuenta con una MIR que está registrada en el Expediente de MML MIR que permite el seguimiento de sus avances.
	Nivel Mayoritario: 4	
Planeación y Orientación a Resultados (14 – 22)	Puntos: 5	El programa se destaca por contar con una planeación estratégica robusta y un sistema de monitoreo y documentación confiable, lo que permite una gestión enfocada en resultados. Sin embargo, la falta de evaluaciones externas restringe su potencial para una mejora continua. Es crucial incorporar dichas evaluaciones y establecer un proceso para abordar áreas que requieran mejoras, asegurando de esta manera la adaptabilidad y eficacia del programa a largo plazo.
	Nivel Mayoritario: 3	
Cobertura y Focalización (23 – 25)	Puntos: 3	El programa cuenta con una estrategia de cobertura eficiente atendiendo a la población más vulnerable del municipio. Su planificación, junto con una documentación exhaustiva, permite una focalización precisa en las zonas de alta marginación.
	Nivel Mayoritario: 4	
Operación (26 – 42)	Puntos: 17	Los rubros de operación cuentan con información desglosada que permite conocer y entender a detalle la operación, sistematización y control de las operaciones del programa lo que les aporta solidez y transparencia a los procesos ejecutados.
	Nivel Mayoritario: 4	
Percepción de la Población Atendida (43)	Puntos: 0	No se localizaron elementos que permitan asignar un resultado a este apartado. Se sugiere su atención
Resultados (44 – 51)	Puntos: 4	El programa presupuestario muestra una ejecución efectiva, lo que permite identificar a beneficiarios, localidades atendidas y resultados. Los resultados de indicadores del Pp. E029 son muy satisfactorios. Sin embargo, es necesario aplicar evaluaciones de desempeño continuas y encuestar la satisfacción de los beneficiarios.
	Nivel Mayoritario: 3	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**Tabla 56. Valoración Final del Pp E029.**

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Valoración Final	Puntuación Total: 41	El programa está bien diseñado y alineado con los objetivos de desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional. Presenta una planificación estratégica eficaz y un sistema de monitoreo confiable. Sin embargo, es crucial llevar a cabo evaluaciones externas, efectuar el Seguimiento a los Indicadores de Resultados; y desarrollar los ASM para mejorar el monitoreo y registro de avances para asegurar la sostenibilidad y maximizar los resultados. Así como establecer un mecanismo para conocer la percepción de la población beneficiaria del Pp.
	Calificación Alcanzada: 0.8039215	
	Nivel Mayoritario: 4	

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.

Nota Metodológica: El puntaje obtenido por nivel evaluado, está considerado en una escala del 1 al 4, en donde el nivel 1, representa el cumplimiento mínimo de condiciones y el nivel 4 el cumplimiento total de condiciones establecidas por rubro evaluado; y por tanto es el nivel máximo de cumplimiento. Para las preguntas 5, 6, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 36, 37, 39, 41, 46 y 47 cuya respuesta solo era binaria (si/no) se asignó un punto para cada una.



CONCERTALB S.C.



ANEXOS

XXXI. ANEXOS DEL Pp E029.

ANEXO I. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.

Nombre de los Programas: E029.- Registro e Identificación de la Población.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 71. Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo del Pp E029.

CONCEPTO	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	NÚMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL TOTAL DE LA POBLACIÓN
Población Potencial	Población sin registro de identidad	3,606	5.78%
Población Objetivo	Población sin registro de identidad	3,606	5.78%
Población Atendida	Población beneficiada con el registro de identidad	980	1.57%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO II. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.****ANEXO II.1. DETALLES POR LOCALIDADES DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA.**

Nombre del Programa: E029.- Registro e Identificación de la Población.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 72. Obras Realizadas en Zonas de Atención Prioritaria en el Municipio de Tenosique, Tabasco.

PROCEDENCIA	ACCIONES EJECUTADAS	LOCALIDAD	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

No aplica en virtud de que la implementación del programa solo aplica para localidades rurales en el municipio.

ANEXO II.2. DESGLOSE DE ACCIONES REALIZADAS DEL PP E029.- REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN.

Nombre del Programa: E029.- Registro e Identificación de la Población.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 73. Desglose de Acciones Realizadas del Pp E029 con Recursos de Participaciones.

No.	No. DE PROYECTO	CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	GC020	Gastos de Operación de la Oficialía del Registro Civil.	\$1,865,546.60	980
TOTAL			\$1,865,546.60	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA.

Nombre del Programa: E029.- Registro e Identificación de la Población.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 74. Resumen de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E029.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir al ejercicio pleno de los derechos de las personas que residen en el municipio y que carecen de identidad, mediante el programa de apoyo al registro e identificación de las personas.
Propósito	Las personas en el municipio cuentan con un programa de apoyo que les permite obtener su registro de identidad y con ello acceder a todos los derechos que provee el sistema jurídico mexicano.
Componentes	Visitas a las comunidades para promocionar los procesos y programas de apoyo para que las personas obtengan su registro de identidad.
Actividades	Acercar a las localidades rurales del municipio los servicios de la Oficialía del Registro Civil para que obtengan su registro de identidad.
	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa Registro e Identificación de la Población.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



ANEXO III.1 MIR DEL Pp E029.- REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN.

Tabla 75. MIR del Pp E029.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al ejercicio pleno de los derechos de las personas que residen en el municipio y que carecen de identidad, mediante el programa de apoyo al registro e identificación de las personas.	<p>Nombre: Variación en el porcentaje de personas que carecen de identidad.</p> <p>Definición: Mide la Variación en el porcentaje de personas que carecen de identidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método del Cálculo: Es el resultado de dividir el [(Número de personas que carecen de identidad en 2023 entre el Número de personas que carecen de identidad en 2022), -1] multiplicado por cien.</p> <p>Algoritmo: $[(NPCIn/NPCIn)-1] * 100$</p> <p>Donde: NPCIn= Número de personas que carecen de identidad en 2023 NPCIn= Número de personas que carecen de identidad en 2022</p> <p>Año de Línea Base: 2022</p> <p>Valor de Línea Base: 100%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 100%</p>	<p>Nombre: Informe de actividades de la Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Área Responsable: Secretaria del Ayuntamiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Personas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	El municipio de Tenosique contribuye a la disminución del número de personas que carecen de identidad.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 75. MIR del Pp E029.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Las personas en el municipio cuentan con un programa de apoyo que les permite obtener su registro de identidad y con ello acceder a todos los derechos que provee el sistema jurídico mexicano.	<p>Nombre: Porcentaje de población beneficiada con el programa Registro e Identificación de la Población.</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de población beneficiada con el programa Registro e Identificación de la Población.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método del Cálculo: Este es resultado de dividir el Número de personas beneficiadas con el programa en 2023 entre el Total de personas que carecen de identidad multiplicado por cien.</p> <p>Algoritmo: (NPBPn/TPCI) *100</p> <p>Donde: NPBPn= el Número de personas beneficiadas con el programa en 2023 TPCI= Total de personas que carecen de identidad</p> <p>Año de Línea Base: 2022</p> <p>Valor de Línea Base: 100%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 100%</p>	<p>Nombre: Informe de actividades de la Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Área Responsable: Secretaria del Ayuntamiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Personas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	El municipio cuenta con los registros de identidad de sus habitantes para acceder a sus derechos jurídicos.

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.



Tabla 75. MIR del Pp E029.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Visitas a las comunidades para promocionar los procesos y programas de apoyo para que las personas obtengan su registro de identidad.	<p>Nombre: Porcentaje de visitas a las comunidades para promocionar el programa.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de visitas a las comunidades para promocionar el programa.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método del Cálculo: Es el resultado de dividir el Número de visitas ejecutadas en 2023 entre el Total de visitas programadas en 2023 multiplicado por cien.</p> <p>Algoritmo: (NVE_n/NVP_n) * 100</p> <p>Donde: NVE_n= Número de visitas ejecutadas en 2023 NVP_n= Total de visitas programadas en 2023</p> <p>Año de Línea Base: 2022</p> <p>Valor de Línea Base: 0%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Semestral</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 100%</p>	<p>Nombre: Informe de actividades de la Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Área Responsable: Secretaria del Ayuntamiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Visitas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	Las personas de las diferentes comunidades en el municipio están enteradas del programa de apoyo para el registro de identidad.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 75. MIR del Pp E029.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Acercar a las localidades rurales del municipio los servicios de la Oficialía del Registro Civil para que obtengan su registro de identidad.	<p>Nombre: Porcentaje de localidades atendidas con el programa.</p> <p>Definición: Mide las localidades atendidas con el programa.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método del Cálculo: Es el resultado de dividir el Número Localidades Atendidas en 2023 entre Total de Localidades Programadas a Atender en 2023 multiplicado por cien.</p> <p>Algoritmo: (NLAn/TLPAn) *100</p> <p>Donde: NLAn= Número Localidades Atendidas en 2023 TLPAn= Total de Localidades Programadas a Atender en 2023</p> <p>Año de Línea Base: 2022</p> <p>Valor de Línea Base: 100%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 100%</p>	<p>Nombre: Informe de actividades de la Secretaría del Ayuntamiento</p> <p>Área Responsable: Secretaria del Ayuntamiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Localidades</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	El servicio de registro de identidad de población llega a todas las localidades del municipio incluyendo las rurales y más lejanas.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 75. MIR del Pp E029.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa Registro e Identificación de la Población.	<p>Nombre: índice de acciones de difusión de apoyos para el registro de identidad de la población.</p> <p>Definición: Este indicador mide las acciones de difusión de apoyos para el registro de identidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método del Cálculo: Es el resultado de dividir el Total del presupuesto ejercido en el programa en 2023 entre el Total del presupuesto asignado para el programa en 2023 multiplicado por cien.</p> <p>Algoritmo: (TPEPn/TPAPn) *100</p> <p>Donde: TPEPn= Total del presupuesto ejercido en el programa en 2023 TPAPn= Total del presupuesto asignado para el programa en 2023</p> <p>Año de Línea Base: 2022</p> <p>Valor de Línea Base: 100</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 100%</p>	<p>Nombre: Decreto de presupuesto de egresos inicial 2023 del municipio de Tenosique.</p> <p>Área Responsable: Secretaría del Ayuntamiento.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Presupuesto</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades a realizar durante el año del programa

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO IV. INDICADORES.

Nombre del Programa: E029.- Registro e Identificación de la Población.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 76. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMA.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	C	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Fin	Variación en el porcentaje de personas que carecen de identidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Porcentaje de población beneficiada con el programa Registro e Identificación de la Población.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Porcentaje de visitas a las comunidades para promocionar el programa.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades	Porcentaje de localidades atendidas con el programa.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa Registro e Identificación de la Población.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO IV.1. INDICADOR DEL FIN.****Nombre del Programa:** E029.- Registro e Identificación de la Población.**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**Unidad Responsable:** Secretaria del Ayuntamiento.**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados.**Ejercicio Fiscal Evaluado:** 2023.**Año de la Evaluación:** 2024.*Tabla 77. Indicador del Fin del Pp E029.*

NOMBRE	Variación en el porcentaje de personas que carecen de identidad.
DEFINICIÓN	Mide la Variación en el porcentaje de personas que carecen de identidad.
SUPUESTO	El municipio de Tenosique contribuye a la disminución del número de personas que carecen de identidad.
MÉTODO DE CÁLCULO	Es el resultado de dividir el [(Número de personas que carecen de identidad en 2023 entre el Número de personas que carecen de identidad en 2022), -1] multiplicado por cien.
UNIDAD DE ANÁLISIS	Porcentaje
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual
LÍNEA BASE	100%
AÑO DE LÍNEA BASE	2022
META DEL INDICADOR	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO IV.2. INDICADOR DEL PROPÓSITO.

Nombre del Programa: E029.- Registro e Identificación de la Población.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 78. Indicador del Propósito del Pp E029.

NOMBRE	Porcentaje de población beneficiada con el programa Registro e Identificación de la Población.
DEFINICIÓN	Mide el Porcentaje de población beneficiada con el programa Registro e Identificación de la Población.
SUPUESTO	El municipio cuenta con los registros de identidad de sus habitantes para acceder a sus derechos jurídicos.
MÉTODO DE CÁLCULO	Este es resultado de dividir el Número de personas beneficiadas con el programa en 2023 entre el Total de personas que carecen de identidad multiplicado por cien.
UNIDAD DE ANÁLISIS	Porcentaje
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual
LÍNEA BASE	100%
AÑO DE LÍNEA BASE	2022
META DEL INDICADOR	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO IV.3. INDICADOR DEL COMPONENTE 01.****Nombre del Programa:** E029.- Registro e Identificación de la Población.**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**Unidad Responsable:** Secretaria del Ayuntamiento.**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados.**Ejercicio Fiscal Evaluado:** 2023.**Año de la Evaluación:** 2024.*Tabla 79. Indicador del Componente 01 del Pp E029.*

NOMBRE	Porcentaje de visitas a las comunidades para promocionar el programa.
DEFINICIÓN	Mide el porcentaje de visitas a las comunidades para promocionar el programa.
SUPUESTO	Las personas de las diferentes comunidades en el municipio están enteradas del programa de apoyo para el registro de identidad.
MÉTODO DE CÁLCULO	Es el resultado de dividir el Número de visitas ejecutadas en 2023 entre el Total de visitas programadas en 2023 multiplicado por cien.
UNIDAD DE ANÁLISIS	Porcentaje
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral
LÍNEA BASE	100%
AÑO DE LÍNEA BASE	2022
META DEL INDICADOR	100%

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

ANEXO IV.6. INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0101.

Nombre del Programa: E029.- Registro e Identificación de la Población.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 80. Indicador de la Actividad 01 del Pp E029.

NOMBRE	Porcentaje de localidades atendidas con el programa.
DEFINICIÓN	Mide las localidades atendidas con el programa
SUPUESTO	El servicio de registro de identidad de población llega a todas las localidades del municipio incluyendo las rurales y más lejanas.
MÉTODO DE CÁLCULO	Es el resultado de dividir el Número Localidades Atendidas en 2023 entre Total de Localidades Programadas a Atender en 2023 multiplicado por cien.
UNIDAD DE ANÁLISIS	Porcentaje
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral
LÍNEA BASE	100%
AÑO DE LÍNEA BASE	2022
META DEL INDICADOR	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO IV.7. INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0102.**

Nombre del Programa: E029.- Registro e Identificación de la Población.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 81. Indicador de la Actividad 02 del Pp E029.

NOMBRE	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa Registro e Identificación de la Población.
DEFINICIÓN	Este indicador mide las acciones de difusión de apoyos para el registro de identidad
SUPUESTO	Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades a realizar durante el año del programa
MÉTODO DE CÁLCULO	Es el resultado de dividir el Total del presupuesto ejercido en el programa en 2023 entre el Total del presupuesto asignado para el programa en 2023 multiplicado por cien.
UNIDAD DE ANÁLISIS	Porcentaje
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral
LÍNEA BASE	100%
AÑO DE LÍNEA BASE	2022
META DEL INDICADOR	100%

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

**ANEXO V. METAS DEL PROGRAMA.****Nombre del Programa:** E029.- Registro e Identificación de la Población.**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**Unidad Responsable:** Secretaria del Ayuntamiento.**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados.**Ejercicio Fiscal Evaluado:** 2023.**Año de la Evaluación:** 2024.*Tabla 82. Metas del Pp E029.*

NIVEL DE OBJETIVO	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTE 01	ACTIVIDAD C0101	ACTIVIDAD C0102
NOMBRE DEL INDICADOR	Variación en el porcentaje de personas que carecen de identidad.	Porcentaje de población beneficiada con el programa Registro e Identificación de la Población.	Porcentaje de visitas a las comunidades para promocionar el programa.	Porcentaje de localidades atendidas con el programa.	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa Registro e Identificación de la Población.
META	100%	100%	100%	100%	100%
UNIDAD DE MEDIDA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
JUSTIFICACIÓN	La unidad de medida se encuentra relacionada con el indicador.	La unidad de medida es congruente con el objetivo a lograr.	Existe una congruencia entre la unidad de medida y el método de cálculo del indicador.	La unidad de medida se encuentra relacionado de manera adecuada con el indicador.	La unidad de medida se encuentra relacionada con lo que se busca medir en el indicador.
ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
JUSTIFICACIÓN	El indicador es de Gestión y busca medir la eficacia del programa por lo cual es congruente con lo que se busca medir.	Se busca medir la eficacia del indicador, además de ser tipo estratégico.	El indicador es de Gestión y busca medir la eficacia del programa por lo cual es congruente con lo que se busca medir.	Está orientado a impulsar el desempeño del programa al medir la eficiencia.	Es adecuado ya que se mide el presupuesto asignado para la ejecución del programa.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 83. Metas del Pp E029.

NIVEL DE OBJETIVO	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTE 01	ACTIVIDAD C0101	ACTIVIDAD C0102
FACTIBLE	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
JUSTIFICACIÓN	El medio de verificación y los supuestos se encuentran planteados de manera adecuada conforme al indicador	Se cuenta con el medio de verificación el cual permite conocer los avances del indicador.	Cuenta con un medio de verificación adecuado y conforme a las necesidades del programa.	Posee un medio de verificación y un método de cálculo factible de alcanzar.	Posee un medio de verificación y un método de cálculo factible de alcanzar.
PROPUESTA DE MEJORA	No se emite propuesta de mejora alguna.	No se emite propuesta de mejora alguna.	No se emite propuesta de mejora alguna.	No se emite propuesta de mejora alguna.	No se emite propuesta de mejora alguna.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO VI. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

Nombre del Programa: E029.- Registro e Identificación de la Población.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 84. Complementariedades del Pp E029.

NOMBRE DEL PROGRAMA	No aplica.
MODALIDAD	No aplica.
PROPÓSITO	No aplica.
ACCIÓN O PROGRAMA A REALIZAR.	No aplica.
DEPENDENCIA	No aplica.
META	No aplica.
POBLACIÓN OBJETIVO	No aplica.
TIPO DE APOYO	No aplica.
COBERTURA GEOGRÁFICA	No aplica.
FUENTES DE INFORMACIÓN	No aplica.
¿COINCIDE CON EL PROGRAMA EVALUADO?	No aplica.
¿SE COMPLEMENTA CON EL PROGRAMA EVALUADO?	No aplica.
JUSTIFICACIÓN	No aplica.

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

**ANEXO VII. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS
SUSCEPTIBLES DE MEJORA.****Nombre del Programa:** E029.- Registro e Identificación de la Población.**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**Unidad Responsable:** Secretaria del Ayuntamiento.**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados.**Ejercicio Fiscal Evaluado:** 2023.**Año de la Evaluación:** 2024.*Tabla 85. Resultado de las Acciones Realizadas para Atender los ASM.*

No.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABLE	RESULTADO	EVIDENCIAS
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

No aplica en virtud de que el programa presupuestario no ha sido evaluado con anterioridad por lo cual no es posible identificar ASM.

ANEXO VIII. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

Nombre del Programa: E029.- Registro e Identificación de la Población.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 86. Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

No.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	RESULTADO
1	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

No aplica en virtud de que el programa presupuestario no ha sido evaluado con anterioridad por lo cual no es posible identificar ASM.

ANEXO IX. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS.

Nombre del Programa: E029.- Registro e Identificación de la Población.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 87. Análisis de Recomendaciones Atendidas.

No.	RECOMENDACIÓN DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR	OPINIÓN DE CONCERTALB S.C.	SUGERENCIA DE MEJORA
1	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

No aplica en virtud de que el programa presupuestario no ha sido evaluado con anterioridad por lo cual no es posible identificar ASM.

**ANEXO X. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.**

Nombre del Programa: E029.- Registro e Identificación de la Población.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 88. Evolución de la Cobertura del Pp E029.

TIPO DE POBLACIÓN	2023
Población Potencial	3,606
Población Objetivo	3,606
Población Atendida	980
$\frac{P. A. \times 100}{P. O.}$	27.17%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO XI. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

Nombre del Programa: E029.- Registro e Identificación de la Población.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 89. Población Atendida de las Zonas de Atención Prioritaria por el Pp E029.

CLAVE ESTADO	NOMBRE ESTADO	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL DE POBLACIÓN						No aplica

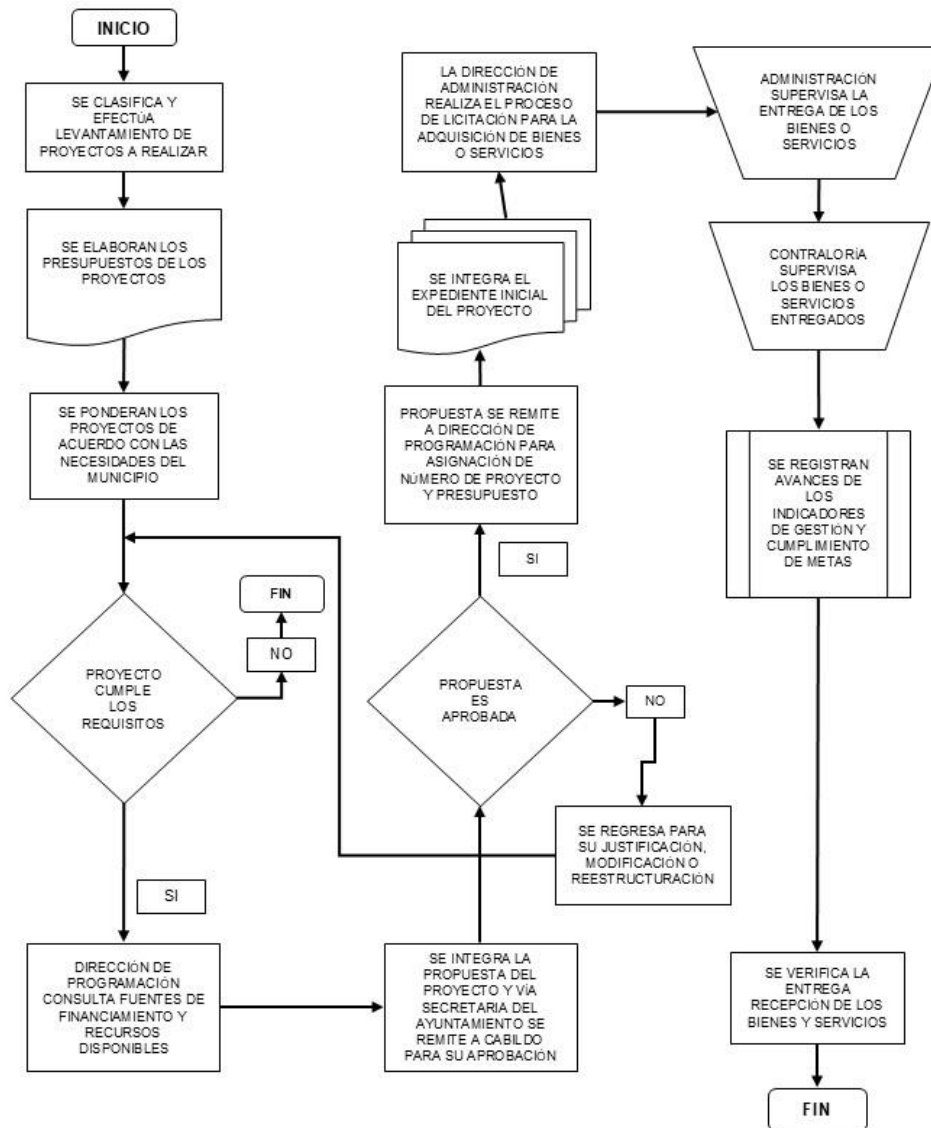
Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

No aplica en virtud de que el programa está dirigido a localidades rurales del municipio.

ANEXO XII. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES.

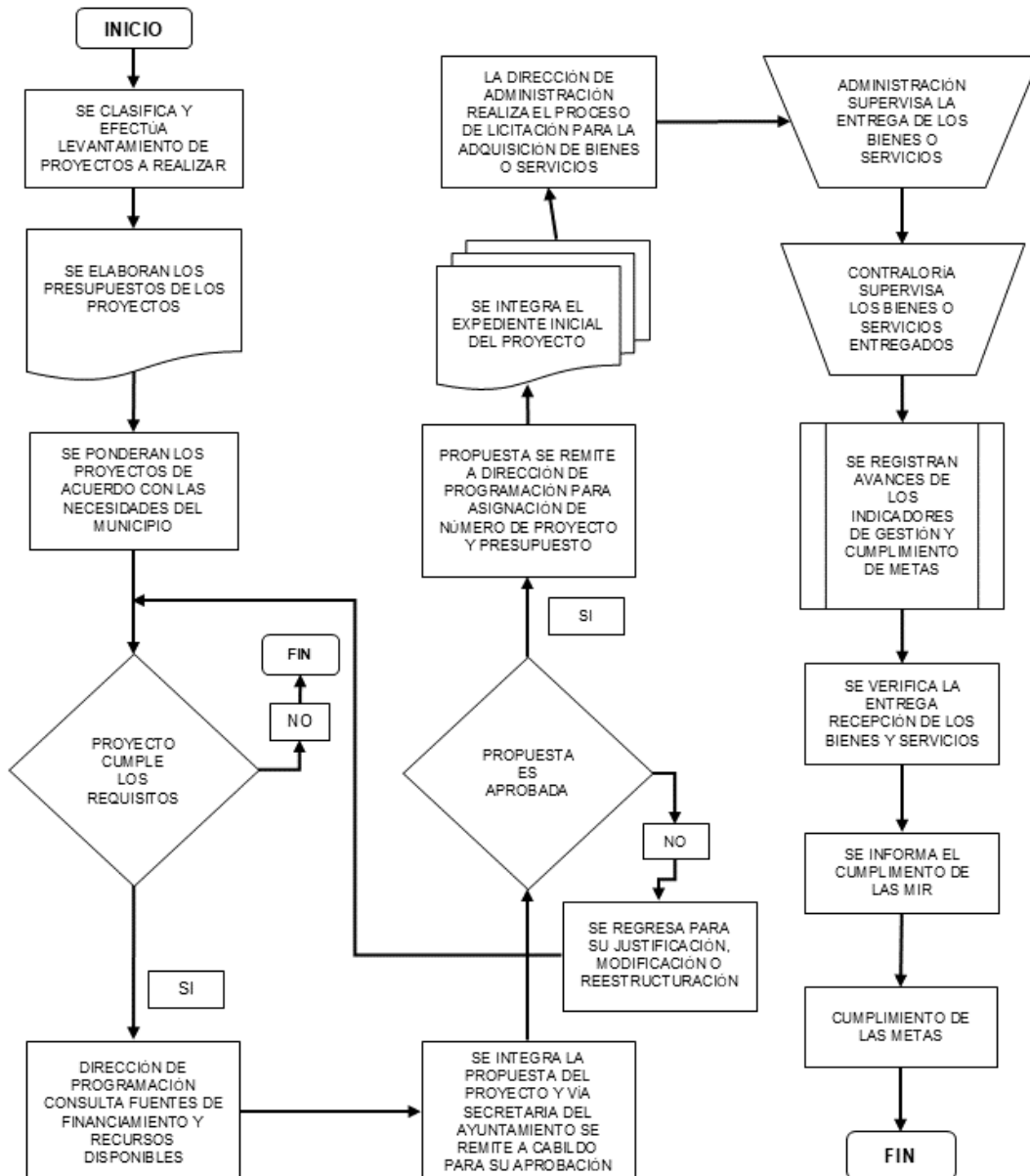
ANEXO XII.1. DIAGRAMA DE PROCESOS PARA LA ASIGNACIÓN Y DESTINO DE RECURSOS.

Ilustración 11. Diagrama de Procesos para la Asignación y Destino de Recursos.



ANEXO XII.2. DIAGRAMA DE PROCESOS PARA LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS.

Ilustración 12. Diagrama de Procesos para la Asignación y Ejecución de Recursos.



**ANEXO XIII. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.**

Nombre del Programa: E029.- Registro e Identificación de la Población.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 90. Desglose de Gastos del Pp E029.

CAPÍTULO DE GASTOS	CONCEPTO		TOTAL
1000: SERVICIOS PERSONALES	1100	Remuneración al personal de carácter permanente.	\$366,705.68
	1200	Remuneración al personal de carácter transitorio.	No Aplica
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales.	\$1,023,663.80
	1400	Seguridad social.	\$88,273.32
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas.	\$187,325.39
	1600	Previsiones.	No Aplica
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos.	\$52,697.48
	SUBTOTAL DE CAPITULO 1000		
2000: MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	No Aplica
	2200	Alimentos y utensilios.	No Aplica
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización.	No Aplica
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación.	No Aplica
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	No Aplica
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos.	No Aplica
	2700	Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	No Aplica
	2800	Materiales y suministros para seguridad.	No Aplica
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores.	No Aplica
	SUBTOTAL DE CAPITULO 2000		

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 116. Desglose de Gastos del Pp E029.

CAPÍTULO DE GASTOS	CONCEPTO		TOTAL
3000: SERVICIOS GENERALES	3100	Servicios básicos.	No Aplica
	3200	Servicios de arrendamiento.	No Aplica
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	\$127,689.82
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales.	No Aplica
	3500	Servicios de instalación, reparación mantenimiento y conservación.	No Aplica
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad.	No Aplica
	3700	Servicios de traslados y viáticos.	No Aplica
	3800	Servicios oficiales.	No Aplica
	3900	Otros servicios generales.	No Aplica
	SUBTOTAL DE CAPITULO 3000		\$ -
4000: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4100	Transferencia interna y asignaciones al sector público.	No Aplica
	4200	Transferencias al resto del sector público.	No Aplica
	4300	Subsidios y subvenciones.	No Aplica
	4400	Ayudas sociales.	No Aplica
	4500	Pensiones y jubilaciones.	No Aplica
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos.	No Aplica
	4700	Transferencias a la seguridad social.	No Aplica
	4800	Donativos.	No Aplica
	4900	Transferencias al exterior.	No Aplica
	SUBTOTAL DE CAPITULO 4000		\$ -
5000: BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5100	Mobiliario y equipo de administración.	No aplica
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo.	No Aplica
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio.	No Aplica
	5400	Vehículos y equipo de transporte.	No aplica
	5500	Equipo de defensa y seguridad.	No Aplica
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas.	No Aplica
	5700	Activos biológicos.	No Aplica
	5800	Bienes inmuebles.	No Aplica
	5900	Activos intangibles.	No Aplica
	SUBTOTAL DE CAPITULO 5000		\$ -
6000: OBRAS PÚBLICAS	6100	Obra pública en bienes de dominio público.	No Aplica
	6200	Obra pública en bienes propios.	No Aplica
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento.	No Aplica
	SUBTOTAL DE CAPITULO 6000		\$ -
	TOTAL		\$1,846,355.49

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO XIV. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS.**

Nombre del Programa: E029.- Registro e Identificación de la Población.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 91. Cumplimiento de Metas del Pp E029.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL FIN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL FIN					
Dependencia Responsable del Indicador		Secretaria del Ayuntamiento			
Nombre del Indicador	Variación en el porcentaje de personas que carecen de identidad.	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Mide la variación en el porcentaje de personas que carecen de identidad.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	100%	1,059	980	Meta Lograda en Porcentaje	92.54%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 92. Cumplimiento de Metas del Pp E029.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL PROPÓSITO					
Dependencia Responsable del Indicador		Secretaria del Ayuntamiento			
Nombre del Indicador	Porcentaje de población beneficiada con el programa Registro e identificación de la población.	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Mide el porcentaje de población beneficiada con el programa registro e identificación de la población.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	100%	1,059	980	Meta Lograda en Porcentaje	92.54%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 92. Cumplimiento de Metas del Pp E029.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL COMPONENTE 01 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL COMPONENTE 01					
Dependencia Responsable del Indicador		Secretaria del Ayuntamiento			
Nombre del Indicador	Porcentaje de visitas a las comunidades para promocionar el programa.	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Mide el porcentaje de visitas a las comunidades para promocionar el programa.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	100%	33	33	Meta Lograda en Porcentaje	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 92. Cumplimiento de Metas del Pp E029.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0101 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0101					
Dependencia Responsable del Indicador		Secretaria del Ayuntamiento			
Nombre del Indicador	Porcentaje de localidades atendidas con el programa	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Mide las localidades atendidas con el programa				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	100%	96	98	Meta Lograda en Porcentaje	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 92. Cumplimiento de Metas del Pp E029.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0102 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0102					
Dependencia Responsable del Indicador		Secretaria del Ayuntamiento			
Nombre del Indicador	Índice de acciones de difusión de apoyos para el registro de identidad de la población	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Este indicador mide las acciones de difusión de apoyos para el registro de identidad				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	100%	\$1,869,150.72	\$1,865,546.60	Meta Lograda en Porcentaje	99.81%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO XV. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

Nombre del Programa: E029.- Registro e Identificación de la Población.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.

Año de la Evaluación: 2024.

- Anexo 15 "Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida" (Formato Libre).
- No se cuenta con información para desarrollar este anexo, porque el programa presupuestario no cuenta con un proceso que le permita conocer el grado de satisfacción de la población atendida con el programa presupuestario. Así como tampoco cuenta con una evaluación de impacto previa.



CONCERTALB S.C.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

TENOSIQUE
TRANSFORMANDO JUNTOS
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

ANEXO XVI. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.

Nombre del Programa: E029.- Registro e Identificación de la Población.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

Unidad Responsable: Secretaria del Ayuntamiento.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.

Año de la Evaluación: 2024.

- No se cuenta con información para desarrollar este anexo en virtud de que el programa presupuestario E029.- Registro e Identificación de la Población, ya que no cuenta con evaluaciones externas anteriores al programa.



CONCERTALB S.C.



**INFORME FINAL DEL
PROGRAMA**

PRESUPUESTARIO:

F004.- DESARROLLO PECUARIO

XXXII. FICHA DE IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Tabla 93. Datos del Titular del Ente.

NOMBRE DEL PROGRAMA	F004.- Desarrollo Pecuario. Ejercicio Fiscal 2023 Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
MODALIDAD	F – Promoción y Fomento.
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Ayuntamiento de Tenosique.
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Presidencia.
DATOS DEL (A) TITULAR	Lic. Jorge Suárez Moreno.
PUESTO	Presidente Municipal.
CONTACTO	934 34 200 36

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 94. Datos del Operador del Programa Presupuestario F004.

NOMBRE DEL PROGRAMA	F004.- Desarrollo Pecuario. Ejercicio Fiscal 2023 Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
MODALIDAD	F – Promoción y Fomento.
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Ayuntamiento de Tenosique.
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Desarrollo.
DATOS DEL (A) TITULAR	Tec. Homero Margalli Pérez.
PUESTO	Director.
CONTACTO	934 34 200 36

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 95. Ficha Técnica de Identificación del Programa F004.

TEMA	DESCRIPCIÓN
1. ENTE RESPONSABLE	Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
2. TITULAR DEL ENTE	Lic. Jorge Suárez Moreno
3. PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Clave F004 Denominación: Desarrollo Pecuario.
4. MODALIDAD	F – Promoción y Fomento
5. FUNCIÓN	Agropecuaria
6. ÁMBITO DE COBERTURA	Municipal
7. UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	Dirección de Desarrollo.
8. TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	Tec. Homero Margalli Pérez.
9. PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER	Los productores del municipio carecen de recursos para el desarrollo de sus actividades pecuarias.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Expediente Técnico de MML – MIR del programa presupuestario F004.- Fomento Agropecuario y datos económicos de la Dirección de Programación.



Tabla 95. Ficha Técnica de Identificación del Programa F004.

10. PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Los productores tienen los medios necesarios para la producción de los diferentes sectores, lo que mejora su calidad de vida.		
11. OBJETIVO DEL PROGRAMA	Los productores del municipio tienen recursos suficientes para el desarrollo de sus actividades pecuarias.		
12. POBLACIÓN	2023		
	Hombres	Mujeres	Total
Población Potencial	10,057	10,118	20,175
Población Objetivo	10,057	10,118	20,175
Población Atendida	1,057	10,118	11,175
13. METAS	2022		2023
Propuestas	136		136
Alcanzadas	S/D		100
14. LOCALIDADES ATENDIDAS	LOCALIDADES		ACCIONES REALIZADAS
Totales	100		3
Zonas ZAP	0		0
15. FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
GENERADOS	\$874,500.00		
PARTICIPACIONES	\$296,806.39		
16. PRESUPUESTOS TOTALES EJERCIDOS	2023		
	\$1,171,306.39		

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Expediente Técnico de MML – MIR del programa presupuestario F004.- Fomento Agropecuario y datos económicos de la Dirección de Programación.



CONCERTALB S.C.



**RESUMEN EJECUTIVO DEL
PROGRAMA**

PRESUPUESTARIO:

F004.- DESARROLLO PECUARIO

XXXIII. RESUMEN EJECUTIVO DEL PP F004.- DESARROLLO PECUARIO

El Programa Presupuestario F004.- Desarrollo Pecuario, desarrollo dos asignaciones de manera esencial: Apoyo de Alimento y Pollitas de Doble Propósito para Madres de Familia y el Desazolve de Jagüeyes para productores en el municipio.

El programa tiene una clara identificación de la población potencial y objetivo **que** está compuesta por productores y mujeres del municipio de Tenosique, con un total de 20,175 habitantes, lo que representa el 32.37% de la población total del municipio.

- El programa ha ejecutado diversas acciones con recursos provenientes de distintas fuentes:
- Con Recursos de la fuente de financiamiento de Participaciones: Se realizó una acción, "Desazolve de Jagüeyes, con un importe ejercido de \$296,806.39, beneficiando a 34 personas en 2 localidades.

Con Recursos Generados: Se llevaron a cabo dos etapas del apoyo "Apoyo con Pollitas de Doble Propósito:

- Primera etapa: importe ejercido de \$840,000.00, beneficiando a 5,817 personas.
- Segunda etapa: importe ejercido de \$34,500.00.
- Total de recursos generados:\$874,500.00.

3. Cumplimiento de Metas del Programa:

- La meta estimada era beneficiar al 100% de las localidades del municipio que son 136, logrando atender 73%** de las mismas.
- Población Beneficiada: La meta estimada era beneficiar a 20,175 personas (100%). Se alcanzó un total de 5,851 personas, cumpliendo el 29% de la meta.



- Se realizaron acciones para el incremento y mejoramiento pecuario con una meta del 100%, que fue lograda.
- La meta estimada de familias a beneficiar era de 20,175 familias; se alcanzó un total de 5,861, logrando un cumplimiento del 29%
- Analizando el Presupuesto Destinado a la Dirección de Desarrollo, área operadora del programa presupuestario F004, tuvo un incremento de \$537,053.90, que representa un 6.4%.

4. Sugerencias de Mejora:

- Se recomienda llevar un seguimiento continuo de los indicadores del programa presupuestario F004 para evaluar los avances en el cumplimiento de los objetivos y mejorar la eficiencia de las acciones.
- Es necesario desarrollar una encuesta de percepción de los beneficiarios del programa presupuestario para poder tener con claridad conocimiento de su opinión.
- Se recomienda elaborar evaluaciones periódicas al programa para desarrollar una agenda de mejora sobre la base del análisis de su operación.
- Es necesario mejorar los procesos de acopio de la información mediante el empleo de software y sistemas tecnológicos actualizados que faciliten el registro.

El programa F004, enfocado en beneficiar a productores y mujeres del municipio de Tenosique, ha logrado alcanzar un nivel significativo de implementación. Sin embargo, hay áreas que requieren mayor atención, como el porcentaje de la población atendida y las localidades cubiertas. El seguimiento constante de los indicadores y la evaluación de los resultados son fundamentales para maximizar el impacto del programa en el fortalecimiento del sector pecuario y en la atención de la población objetivo.



CONCERTALB S.C.



**APARTADO DE
DISEÑO DEL Pp.**

F004

XXXIV. APARTADO DE DISEÑO DEL Pp F004.

XXXIV.1. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

Pregunta No. 1.- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- d) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- e) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- f) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si Cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none">- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y- El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación: El Programa Presupuestario F004.- Desarrollo Pecuario, tiene identificado como problema central: ...*“La falta de apoyo a los Productores Pecuarios del municipio produce una carencia en su desarrollo social y económico”*... Así también en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos con Paquetes de Alimento y 10 Pollitos para Madres de Familia en Comunidades del Municipio de Tenosique, se identifica que la población a atender: **son las madres de familia, que presentan baja capacidad económica.** Además; se formula como una situación negativa la cual puede solucionarse mediante una estrategia o intervención pública, la cual es congruente con el Plan Municipal de Desarrollo y sus acciones.



Pregunta No. 2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- e) Causas, efectos y características del problema.
- f) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- g) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- h) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"> - El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación: El Programa Presupuestario F004.- Desarrollo Pecuario, en el Programa Operativo Municipal del Proyecto de “Brigadas de la Esperanza” cuenta con un diagnóstico en el que establece que las causas principales del problema son ...“Los productores no cuentan con los recursos suficientes para la compra, engorda y venta de los diferentes animales del sector pecuario lo cual dificulta el desarrollo social de los mismos”... Cuantifica e identifica la población potencial a atender, así como las localidades que presentan un mayor índice de pobreza.

Así también en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos con Paquetes de Alimento y 10 Pollitos para Madres de Familia en Comunidades del Municipio de Tenosique, se identifica con claridad que la población objetivo a atender son las Madres de familia que habitan en las comunidades del municipio y que presentan baja capacidad económica.



Pregunta No. 3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"> - El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación: Sí, el programa justifica su intervención en los siguientes documentos:

- Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 del Municipio de Tenosique, Tabasco.
- Programa Operativo Municipal del proyecto “Brigadas de la Esperanza”.
- Reglas de Operación del Proyecto: Brigadas de la Esperanza.
- Reglas de Operación del Programa de Apoyo con Paquetes de Alimento y 10 pollitas de
- Acta de cabildo No. 30, en la que se aprueban las reglas de operación del proyecto “Brigadas de la Esperanza”²¹.

Mediante estos documentos es posible identificar el tipo de intervención del proyecto y la población a la cual está dirigido, en congruencia con el Eje 4. Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en el cual se establece que el objetivo a cumplimentar es disminuir las carencias sociales

²¹ Acta de Cabildo No. 30, Aprobación de las Reglas de Operación del proyecto “Brigadas de la Esperanza”, Disponible para su consulta en:
https://tenosique.gob.mx/transparencia/m/dashboard/files/fracciones/108/2023/2023%201er.%20trimestre%20ACTA%20DE%20CABILDO%20No.%2030%20S.E.-%203%20DE%20ENERO%20DE%202023_1.pdf



y económicas que existen en la población del municipio de Tenosique, generando las condiciones para un desarrollo económico sostenible.

En congruencia con lo anterior, en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos con Paquetes de Alimento y 10 Pollitos para Madres de Familia en Comunidades del Municipio de Tenosique, se establece y cito: ...“ *En congruencia con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es necesario prestar especial atención al desarrollo de las zonas rurales donde vive el 70% de la población mundial pobre y que pasa hambre*”...

XXXIV.2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES.

Pregunta No. 4.- El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- c) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- d) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> - El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el (los) objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Justificación: En el Programa Operativo Municipal del Proyecto de “Brigadas de la Esperanza” es posible identificar la alineación directa con el Plan Municipal de Desarrollo los cuales se muestran a continuación:

Tabla 96. Alineación Programática con el PDM 2021 – 2024 con el Pp F004.

EJE RECTOR Y PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
Eje 4. Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible.	4.1.- Desarrollar una política económica de competitividad, productividad y desarrollo sostenible.	4.1.1.- Generar una economía de bienestar y crecimiento, considerando las capacidades productivas del municipio.	4.1.1.10.- Destinar recursos económicos para brindar apoyos en especie para fortalecer el sector agropecuario, forestal y pesquero, garantizando su seguridad alimentaria (ODS).

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C. con información del POM del proyecto de “Brigadas de la Esperanza”.

Además, dentro de los mismos documentos es posible identificar una vinculación con los diferentes programas sectoriales derivados del Plan Estatal de Desarrollo:

Tabla 97. Alineación Programática con el Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero 2019 – 2024 del Pp F004.

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero 2019 – 2024	3.8.8.10. Fomentar la ganadería y avicultura a pequeña escala y familiar.	3.8.8.10.1. Incrementar la producción de especies con proyectos sustentables con equidad que fomente el autoempleo e ingresos.	3.8.8.10.1.1. Impulsar las unidades productivas familiar y a pequeña escala. 3.8.8.10.1.2. Mejorar la infraestructura y equipamiento por especie para la obtención de sus productos.

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C. con información del Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero 2019 – 2024²².

²² **Fuente:** Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero 2019 – 2024. Disponible para su consulta en:

https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/-Programa%20Sectorial%20Desarrollo%20Agropecuario%2C%20Forestal%20y%20Pesquero%202019-2024-.pdf



XXXIV.2.1. ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA DEL Pp CON EL PND Y EL PLED.

Pregunta No. 5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Respuesta: Conforme a la información proporcionada por la Dirección de Desarrollo, y que se encuentra en el Programa Operativo Municipal del Proyecto Brigadas de la Esperanza, se identifica la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 del Programa F004.- Desarrollo Pecuario:

Tabla 98. Alineación Programática con el PND 2019 – 2024 del Pp F004.

EJE GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
3. Desarrollo Económico	3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.	<p>3.8.1. Incrementar de manera sostenible la producción agropecuaria y pesquera, mediante apoyos para la capitalización en insumos, infraestructura y equipamiento, la integración de cadenas de valor y el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad.</p> <p>3.8.6. Mejorar la red operativa de programas productivos agropecuarios y acuícola-pesqueros para proporcionar una atención digna, con igualdad de género, sin corrupción, sin discriminación y sin intermediación a productores y beneficiarios.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

XXXIV.2.2. ALINEACIÓN DEL PROPÓSITO CON LOS ODS.

Pregunta No. 6.- ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el programa y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 de acuerdo con las siguientes definiciones:

- d) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.
- e) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.
- f) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Respuesta: Si cumple y existe una vinculación directa, que se expone a continuación:

Tabla 99. Alineación Programática con los ODS del Pp F004.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ESTRATEGIAS/ POLÍTICAS
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Justificación: Conforme al POM del Proyecto de Brigadas de la Esperanza, es posible identificar una vinculación directa con 1 ODS, el objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

XXXIV.3. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.

XXXIV.3.1. DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.



Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

XXXIV.3.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES.

Pregunta No. 7.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- i) Unidad de medida.
- j) Están cuantificadas.
- k) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- l) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	<ul style="list-style-type: none"> - El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen con todas las características establecidas.

Justificación: De acuerdo a lo establecido en Programa Operativo Municipal del Proyecto: Brigadas de la Esperanza; las poblaciones a atender con el Programa Presupuestario F004.- Desarrollo Pecuario, son: 20,175 personas, de las cuales 1,057 son hombres y 10,118 mujeres, las cuales se encuentran distribuidas en 61 localidades del municipio.



En el mismo sentido, en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos con Paquetes de Alimento y 10 Pollitos para Madres de Familia en Comunidades del Municipio de Tenosique, se establece que parte de la población objetivo son las Madres de Familia que presentan una alta vulnerabilidad económica por escasez de recursos.

Y en congruencia con esto, se establece en las Reglas de Operación del Programa de Desazolve de Jagüeyes en el Municipio de Tenosique, la población objetivo está definida como: “... la población dedicada a las actividades agropecuarias del municipio de Tenosique ...”

Pregunta No. 8.- Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- e) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- f) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- g) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- h) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Justificación: El Programa F004.- Desarrollo Pecuario, cuenta con una base de datos en la que se identifica de manera clara a los beneficiarios del programa presupuestario, los cuáles reciben un número de proyecto el cual no cambia ni se



modifica con el tiempo que está asociado a sus datos personales que lo hacen identificable y que por tanto evita que se otorgue más de un apoyo a la misma persona. Los datos que se registran de los beneficiarios son congruentes con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Apoyos con Paquetes de Alimento y 10 Pollitos para Madres de Familia en Comunidades del Municipio de Tenosique. Así como con las Reglas de Operación del Programa de Desazolve de Jagueyes en el Municipio de Tenosique. La base de datos se actualiza de manera anual. La información que se recopila es la siguiente:

- a) Consecutivo.
- b) No. De Proyecto.
- c) Nombre del Proyecto.
- d) Nombre del Beneficiario.
- e) CURP.
- f) Forma de Entrega
 - a. Importe (efectivo).
 - b. Especie (Cantidad).
- g) Comunidad / Ranchería / otro.
- h) Dirección/ Domicilio.
- i) Orden de Pago.
 - a. No.
 - b. Importe.

Pregunta No. 9.- Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: Si cumple.



Justificación: Conforme a las Reglas de Operación del Proyecto “Brigadas de la Esperanza” la autoridad de la localidad debe de realizar una solicitud para que la brigada asista a la comunidad y provisione los servicios y apoyos considerados en el Proyecto. En cuanto a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos con Paquetes de Alimento y 10 Pollitos para Madres de Familia en Comunidades del Municipio de Tenosique, se establecen los criterios de elegibilidad; en los que se establece en consonancia con lo anterior, que la madre de familia que requiera el apoyo deberá de solicitarlo, proveer sus datos de identificación y firmar un acta de entrega recepción una vez que se le entregue el alimento y los pollitos.

En el caso del del Programa de Apoyo para el Desazolve de Jagüeyes, sus reglas de operación indican que para que se les otorgue el apoyo correspondiente los productores agropecuarios de las zonas rurales deberán de realizar una solicitud a la Dirección de Desarrollo para la entrega del apoyo, posteriormente en caso de ser beneficiado se deberá de entregar la documentación correspondiente para la integración del expediente, posteriormente se deberá de llenar el acta de entrega recepción donde se hace constar la entrega del apoyo. Y deberán de cubrir el costo indicado para el pago del uso de maquinaria.

XXXIV.4. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Pregunta No. 10.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Alguna de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación: En el Programa Operativo Municipal del Proyecto Brigadas de la Esperanza, es posible identificar que el Pp F004.- Desarrollo Pecuario, cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados, la estructura de la MIR cuenta con Resumen Narrativo, y se presenta a continuación:

Tabla 100. Resúmenes Narrativos de la MIR del Pp F004.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir al fortalecimiento de los sectores productivos del municipio mediante la implementación de programas de apoyo al sector pecuario.
Propósito	Los productores Pecuarios del municipio cuentan con programas de apoyo para incrementar su producción y ser autosuficientes.
Componente	Acciones realizadas para el apoyo a familias y sector pecuario del municipio.
Actividad 1	Dotación de pollitas de doble propósito a familias de localidades rurales del municipio.
Actividad 2	Asignación del presupuesto para la ejecución del Programa de Desarrollo Pecuario.

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.

Sugerencia de Mejora: Derivado de que el Programa Presupuestario F004, si cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados, y con información pertinente, se recomienda la elaboración del Expediente Técnico de MML-MIR del Pp F004.- Desarrollo Pecuario, que permita visibilizar en un solo documento, el diseño y estructura del programa presupuestario.

XXXIV.5. ANÁLISIS DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Pregunta No. 11.- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- i) Nombre.
- j) Definición.
- k) Método de cálculo.
- l) Unidad de Medida.
- m) Frecuencia de Medición.



- n) Línea base.
- o) Metas.
- p) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Del 85% al 100% de las Fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación: Atendiendo a las Metodologías de Marco Lógico y los criterios para la Construcción de Indicadores del CONEVAL, los indicadores deben incluir: nombre, programa o fondo, objetivo, definición, tipo (gestión o estratégico), método de cálculo, unidad de medida, frecuencia y características de las variables. Y en el caso de indicadores compuestos, se requiere una línea base y metas alineadas al periodo de medición. Las variables deben estar incluidas en dichas metas. Estas características se analizan en el “ANEXO IV.- INDICADORES”. Además, los indicadores pueden evaluarse según los criterios CREMAA para verificar si son claros, relevantes, económicos, Monitoreable, adecuados y de aportación marginal. Con esto en mente, se procedió al análisis de los indicadores de la MIR del Pp. F004.

Una vez explicado lo anterior, se realiza el siguiente análisis:



Tabla 101. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA del Pp F004.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	C	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Fin	Porcentaje de localidades beneficiadas con el programa.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Porcentaje de población beneficiada con el programa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Porcentaje de acciones ejecutadas para el incremento y mejoramiento Pecuario.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades	Número de Familias beneficiadas con el programa por localidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje del presupuesto destinado al fortalecimiento del sector pecuario.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 102. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp F004.

CRITERIO DE ANÁLISIS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES Y CONSLUSIONES
Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo.	Sí	Se plantean supuestos adecuados para los indicadores los cuales permiten un análisis hipotético adecuado.
Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.	Sí	Los medios de Verificación se encuentran empleados de manera adecuada ya que permiten una rápida consulta para poder comprobar los avances de los indicadores.
Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.	Sí	Se permite hacer un correcto seguimiento ya que están planteados de una manera adecuada y que permite su fácil lectura lo cual ayuda a realizar la medición de los indicadores.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Pregunta No. 12.- Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- d) Cuentan con unidad de medida.
- e) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- f) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación: El Programa Presupuestario F004.- Desarrollo Pecuario, dentro del Programa Operativo Municipal (POM) del proyecto “Brigadas de la Esperanza”, establece las siguientes metas en la MIR:

- A nivel de Fin plantea una meta de 100% de cumplimiento, y el objetivo es atender el 100% de las localidades programadas a visitar.
- A nivel de Propósito el objetivo es atender al 100% de la población de las localidades visitadas con el programa.
- A nivel de Componente y actividades la meta establecida es cumplimentar la totalidad de las actividades programadas, y

De lo anterior se desprende que las metas planteadas son claras, están determinadas y lo que buscan es medir la eficacia y eficiencia del programa, y si están orientadas a impulsar la mejora del programa, por lo que se considera que son factibles de alcanzar.



**XXXIV.6. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS
CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.**

Pregunta No. 13.- ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: El Programa Presupuestario se complementa y vincula para su operación con

- El Proyecto Brigadas de la Esperanza, a nivel municipal.
- Los Programas de Atención y Apoyo que brinda la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.
- Sin embargo, esto no está registrado en el Expediente de MML MIR del Programa Presupuestario, por lo que de ser posible y darse esta vinculación o complementariedad, se sugiere que se registre.



CONCERTALB S.C.



**APARTADO DE
PLANEACIÓN Y
ORIENTACIÓN A
RESULTADOS DEL Pp. F004**

**XXXV. APARTADO DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS
DEL Pp F004.**

XXXV.1. INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN.

Pregunta No. 14.- La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

El programa presupuestario F004.- Fomento Agropecuario, cuenta con los siguientes documentos de planeación:

- a) Programa Operativo Municipal (POM) del proyecto “Brigadas de la Esperanza” cuyo contenido es el siguiente: Marco jurídico, Objetivos del Programa, Estructura orgánica de las Direcciones, Identificación de involucrados, fuentes de financiamiento, diagnóstico, criterios de selección y áreas de enfoque, diagramas de procesos, alineación con el plan nacional, estatal, municipal, Los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y Programas



Sectoriales, Identificación de Objetivos y Metas y la MIR de cada programa presupuestario que interviene en el proyecto y,

- b) Reglas de Operación del Proyecto Brigadas de la Esperanza.
- c) Reglas de Operación del Programa de Apoyos con Paquetes de Alimento y 10 Pollitos para Madres de Familia en Comunidades del Municipio de Tenosique
- d) Reglas de Operación del Programa de Desazolve de Jagüeyes en el Municipio de Tenosique.

Sugerencia de Mejora: Sería deseable que el programa presupuestario cuente con Expediente Técnico de MML MIR, así como fichas de seguimiento de avance de indicadores para resultados, a efectos de poder medir su desempeño de manera trimestral, y que en él se concentre la información organizativa y regulatoria del Programa Presupuestario.

Pregunta No. 15.- El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Los planes de trabajo tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación: Conforme a la información proporcionada por la Dirección de Desarrollo, el programa presupuestario F004.- Fomento Agropecuario cuenta con documentos organizativos suficientes y claros para establecer la ruta a seguir con el Programa Presupuestario:

- a) En el POM, se establecen la MIR y los procesos del programa presupuestario F004 y las metas a alcanzar con cada uno.
- b) En las Reglas de Operación del Proyecto Brigadas de la Esperanza y las Reglas de Operación del Programa de Apoyos con Paquetes de Alimento y 10 Pollitos para Madres de Familia en Comunidades del Municipio de Tenosique, y en las Reglas de Operación del Programa de Desazolve de Jagüeyes en el Municipio de Tenosique se establecen las directrices y procedimientos específicos para la operación de los programas conforme a los segmentos de población a atender.

La especificidad aportada en cada documento da precisión a las acciones a realizar, delimitación de tareas y procedimientos específicos, situaciones que guían a los operadores del programa presupuestario en sus tareas.

Todos los involucrados en el Programa saben sus responsabilidades y conocen las actividades y procesos a seguir. Así también, el proceso para actualización del expediente es de un año fiscal, en virtud de que cada programa operativo se actualiza anualmente conforme a las metas y objetivos del año siguiente.

Sugerencia de Mejora: El Programa Presupuestario F004.- Fomento Agropecuario no cuenta con Expediente Técnico de MML-MIR, por lo que se sugiere que se integre, y que a la vez se instrumente el informe de seguimiento de avances de la MIR, a efectos de verificar el logro en cuanto a los objetivos y fines del programa presupuestario.



XXXV.2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Pregunta No. 16.- El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: No Aplica.

Justificación: Conforme a la información proporcionada y a la búsqueda de la información en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, no fue posible identificar evaluaciones externas realizadas al programa presupuestario por lo que no se cumple con los criterios establecidos en la pregunta para darle cumplimiento.

Sugerencia de Mejora: Se recomienda realizar de manera periódica la evaluación del programa presupuestario para así poder llevar un seguimiento y coadyuvar a la mejora continua del mismo.

Pregunta No. 17.- Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: No aplica, el programa presupuestario no cuenta con evaluaciones externas anteriores al programa, por lo que no es posible desarrollar los aspectos de la pregunta.

Sugerencia de Mejora: Se sugiere evaluar el programa periódicamente para identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y poder de esta manera transitar hacia la mejora del programa presupuestario.

Pregunta No. 18.- ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta: No aplica, el programa presupuestario no cuenta con evaluaciones externas anteriores, por lo cual no es posible desarrollar los aspectos requeridos en la pregunta.

Pregunta No. 19.- ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respuesta: No aplica, el programa presupuestario no cuenta con evaluaciones externas anteriores, por lo cual no es posible desarrollar los aspectos requeridos en la pregunta.

Pregunta No. 20.- A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?



Respuesta: La sugerencia de evaluación es que se aplique una evaluación de impacto, que permita medir y conocer la percepción de la población beneficiaria con las acciones del programa.

Pregunta No. 21.- El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.

Justificación: El Programa F004.- Desarrollo Pecuario, recolecta información de sus beneficiarios, a través de la integración de expedientes por beneficiario que le permiten conocer la siguiente información:

- a. Consecutivo.
- b. No. De Proyecto.
- c. Nombre del Proyecto.
- d. Periodo de Entrega.
- e. Nombre del Beneficiario.
- f. Sexo
- g. CURP.
- h. Forma de Entrega
 - a. Importe (efectivo).
 - b. Especie (Cantidad).
- i. Comunidad / Ranchería / otro.

- j. Localidades beneficiadas.
 - a. Número de Personas Beneficiadas.
- k. Dirección/ Domicilio.
- l. Orden de Pago.
 - a. No.
 - b. Importe.

La información anterior permite identificar de forma clara y concisa el tipo de apoyo otorgado a la población, determinar el cumplimiento de objetivos de cada acción

Sugerencia de Mejora: La integración de un expediente técnico de MML MIR del Pp. F004, permitirá una integración más ordenada de todos los documentos organizativos del programa y tener un mejor seguimiento en el avance y las metas logradas.

Pregunta No. 22.- El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- k) Es oportuna.
- l) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- m) Está sistematizada.
- n) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- o) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.



Justificación: El Programa Presupuestario recolecta información de lo ejecutado, de los beneficiarios y de los importes erogados conforme los avances del programa.

Además:

- Se actualiza de manera periódica, conforme a la ejecución de cada Brigada.
- Anualmente, para rendir el informe de labores a la Presidencia.
- Es confiable porque deriva de las bases de datos que se van registrando y actualizando conforme ocurren las entregas a la población. Sin embargo, se requiere que el seguimiento de los avances del programa presupuestario se registre conforme a los indicadores de la MIR.
- La información sirve de referencia para actualizar de manera anual los valores de línea base para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal siguiente.

Sugerencia de Mejora: se integren el Programa Presupuestario F004.- a los Informes de Avance conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados, y se efectúe el seguimiento trimestral y anual del mismo.



CONCERTALB S.C.



**APARTADO DE
COBERTURA Y
FOCALIZACIÓN DEL**

Pp. F004

XXXVI. APARTADO DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL Pp F004.

XXXVI.1. ANÁLISIS DE COBERTURA.

Pregunta No. 23.- El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a. Incluye la definición de la población objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí cumple

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Justificación: El Programa Presupuestario F004.- Desarrollo Pecuario, en el Programa Operativo Municipal (POM) 2023 del proyecto “Brigadas de la Esperanza”, identifica de manera clara y concisa a la población objetivo del programa presupuestario que son 20,175 personas, de los cuales son 10,057 hombres y 10,118 mujeres.

Los datos de la población objetivo del Programa Presupuestario pueden ser corroborados mediante fuentes de información confiables, como son el Censo de Población y Vivienda 2020 y el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaria del Bienestar, y este último se actualiza de manera anual lo que permite una medición precisa del avance en las metas de los



indicadores, además de ser congruente con el diseño y diagnóstico del Programa Presupuestario.

Pregunta No. 24.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: Los mecanismos para identificar a la población objetivo derivan de fuentes de información confiable y actualizada, como son:

El Programa Operativo Municipal (POM), en el que se puede identificar un mecanismo claro y eficiente para identificar la población objetivo, el cual consiste en consultar las Zonas de Atención Prioritaria o aquellas zonas con un alto o muy alto grado de rezago social y de igual manera mediante las solicitudes de apoyo se identifican zonas que a pesar de no contar con la condición anterior se les otorga el apoyo siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en las diferentes reglas de operación que sirven de apoyo al Programa Presupuestario.

Pregunta No. 25.- A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Respuesta: El Programa F004.- Desarrollo Pecuario, no cuenta con un seguimiento de indicadores para resultados como en el caso de los otros programas, sin embargo, mediante su base de datos es posible identificar el número total de personas beneficiadas con los programas; siendo los resultados de esto; los siguientes: 5,817 mujeres que recibieron alimento y pollitas de doble propósito y 34 productores agrícolas, beneficiados con el apoyo para desazolve de jagüeyes.



CONCERTALB S.C.



**APARTADO DE
OPERACIÓN DEL Pp:
F004**

**XXXVII. APARTADO DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS F004.- DESARROLLO PECUARIO.**

**XXXVII.1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O
NORMATIVIDAD APLICABLE.**

Pregunta No. 26.- Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Respuesta: Los diagramas de flujo correspondientes a esta pregunta pueden consultarse detalladamente en el “ANEXO XII. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”, de este documento.

XXXVII.2. SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS.

Pregunta No. 27.- ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de necesidades existentes del programa presupuestario y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– El programa cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de obras a ejecutar y las características de los solicitantes.



Justificación: Conforme a lo que establecen las Reglas de Operación que regulan las acciones ejecutadas con el Programa Presupuestario F004.- Desarrollo Pecuario, es posible cuantificar la demanda de las necesidades a atender, además cuenta con una base de datos en la cual se registran las características de los solicitantes; la cual se describe a continuación:

- Consecutivo.
- No. De Proyecto.
- Nombre del Proyecto.
- Nombre del Beneficiario.
- CURP.
- Forma de Entrega
 - o Importe (efectivo).
 - o Especie (Cantidad).
- Comunidad / Ranchería / otro.
- Dirección/ Domicilio.
- Orden de Pago.
 - o No.
 - o Importe.

Pregunta No. 28.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de ejecución de obras del programa presupuestario cuentan con las siguientes características:

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	<ul style="list-style-type: none"> - El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar tramites a las solicitudes de ejecución de obras. - Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación: El Programa Presupuestario cuenta con los siguientes documentos normativos en los que es posible identificar los formatos mediante los cuales se realizan las solicitudes de apoyo:

- Reglas de operación del proyecto “Brigadas de la Esperanza”
- Reglas de operación del programa: Desazolve de Jagüeyes en el municipio de Tenosique.
- Reglas de Operación del Programa: Apoyo con pollitas de doble propósito para madres de familia en comunidades del municipio de Tenosique 2024.

Estas reglas de operación están publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y pueden ser consultadas por todas las personas, además de incluir los pasos a seguir para la entrega de los apoyos correspondientes.

Pregunta No. 29.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de ejecución de obras con las siguientes características:

- e) Son consistentes con las características de la población objetivo y de la localidad.
- f) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- g) Están sistematizados.
- h) Están difundidos públicamente.



Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar, y dar trámite a las solicitudes de ejecución de obras tienen cuatro de las características establecidas.

Justificación: Como se mencionó en la pregunta No. 28 el programa presupuestario cuentan con Reglas de operación las cuales se encuentran publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, son de conocimiento público, y se encuentran disponibles para consulta de cualquier persona interesada en alguno de los apoyos a otorgarse, son conocidas por todos los que intervienen en el programa, se sistematiza la información a través de bases de datos que permiten compilar la información y darle seguimiento, lo cual permite un control claro y preciso de los apoyos otorgados a la población.

XXXVII.3. SELECCIÓN DE ÁREAS Y/O PROYECTOS A EJECUTAR.

Pregunta No. 30.- Los procedimientos del programa para la selección de áreas a atender con los proyectos de los Pp´s tienen las siguientes características:

- e) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- f) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- g) Están sistematizados.
- h) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Los procedimientos para la selección de las localidades a beneficiar con los programas presupuestarios tienen todas las características establecidas.

Justificación: En los documentos normativos del programa, se especifican con claridad los criterios de selección para la población a atender.

El proceso está estandarizado bajo un procedimiento especificado en las Reglas de Operación de las acciones que ampara el programa; así también en el Programa Operativo Municipal del mismo nombre. Esto se encuentra publicado en medios oficiales y pueden ser consultados por la población y por todos los involucrados en los programas.

Además de que todo el personal involucrado en la gestión del Proyecto conoce el proceso y las actividades a desarrollar.

Pregunta No. 31.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de localidades a atender con los programas presupuestarios y tienen las siguientes características:

- e) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- f) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- g) Están sistematizados.
- h) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4



NIVEL	CRITERIOS
4	– Los mecanismos para verificar la selección de las localidades a beneficiar y los proyectos a ejecutar tienen todas las características establecidas.

Justificación: Los apoyos están destinados a las zonas rurales y a las áreas con mayor vulnerabilidad en el municipio de Tenosique, tal como lo establecen las reglas de operación de los programas. Los criterios a cumplir son claros y no presentan ambigüedades. Existe una base de datos que permite registrar y verificar la información, y todos los operadores del programa conocen los procesos a seguir, ya que estos están estandarizados. Las solicitudes del programa facilitan la planeación de las localidades a atender, y la entrega de apoyos se gestiona mediante bases de datos. Además, todas las áreas ejecutoras están familiarizadas con los documentos normativos.

XXXVII.4. TIPOS DE OBRAS O PROYECTOS A EJECUTAR.

Pregunta No. 32.- Los procedimientos para seleccionar las localidades a atender con los programas presupuestarios tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– Los procedimientos para seleccionar las localidades a atender con los programas presupuestarios tienen tres de las características establecidas.

Justificación: Los criterios para seleccionar las localidades están claramente definidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP). El proceso está documentado desde la recepción de la solicitud hasta la entrega del apoyo, lo cual se registra en un documento de entrega-recepción, y en las bases de datos de la Dirección de Desarrollo. Además, todos los documentos normativos del programa están publicados en medios oficiales y son accesibles para la ciudadanía, garantizando la transparencia y difusión de los procedimientos.

Pregunta No. 33.- El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de obras y/o proyectos ejecutados y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los proyectos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de obras tienen todas las características establecidas.

Justificación: Mediante las actas de entrega recepción es posible identificar la entrega de los apoyos, donde es posible constatar todo el proceso, desde el momento que el ciudadano llega a dejar la solicitud, hasta el momento que le es entregado el apoyo, levantando así un acta de entrega y tomando la evidencia



correspondiente de la misma, se encuentran sistematizados ya que dentro de las ROP es posible identificar los formatos y todo el proceso a seguir para la entrega de los apoyos a los habitantes de las zonas rurales del municipio, además de los datos de cada ciudadano que recibe el apoyo es registrado en una base de datos.

XXXVII.5. EJECUCIÓN.

Pregunta No. 34.- Los procedimientos de ejecución de obras tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	- Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación: De acuerdo a la respuesta de la pregunta anterior los procesos de entrega se encuentran estandarizados mediante las Reglas de Operación y el Programa Operativo Municipal del Proyecto Brigadas de la Esperanza, en los que se describen todos los procesos a seguir en la ejecución del programa, se encuentran difundidos en los diferentes medios oficiales por lo cual son de fácil acceso y de conocimiento para todos, lo cual facilita su divulgación para que la ciudadanía pueda conocer los beneficios de los mismos, todo esto se encuentra apegado a lo establecido en las diferentes Reglas de Operación mencionados en

preguntas anteriores, con los cuales se tiene una certeza del procedimiento adecuado para la ejecución de los programas.

Pregunta No. 35.- El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	– Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación: Los programas presupuestarios cuentan con la siguiente información en la cual se registran las acciones:

- Actas de Entrega-Recepción.
- Bases de datos de la Dirección de Desarrollo.
- Se registra el avance de metas en las Evaluaciones del Plan Municipal de Desarrollo.
- El proceso es conocido por todas las instancias ejecutoras.



XXXVII.6. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.

Pregunta No. 36.- ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de selección de obras y destino del recurso a las localidades solicitantes de la ejecución de proyectos?

Respuesta: Los programas presupuestarios han realizado cambios sustantivos mediante la elaboración de:

- Reglas de Operación del programa: Apoyos con Pollitas de Doble Propósito para Madres de Familia en Comunidades del Municipio de Tenosique.
- Reglas de Operación para la entrega de insumos de alimentos del proyecto “Brigadas de la Esperanza”.
- Reglas de operación del programa: Desazolve de Jagüeyes en el municipio de Tenosique.
- Elaboración del Programa Operativo Municipal (POM) del proyecto “Brigadas de la Esperanza”.

XXXVII.7. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.

Pregunta No. 37.- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respuesta: Conforme a la información brindada fue posible identificar la Matriz de Involucrados la cual se encuentra dentro del Programa Operativo Municipal (POM) del proyecto “Brigadas de la Esperanza”.

Tabla 103. Matriz de Involucrados del Proyecto “Brigadas de la Esperanza”.

INVOLUCRADOS	INTERES	PROBLEMA PERCIBIDO	RECURSOS	RESPONSABILIDADES	CONFLICTOS	SATISFACER INTERESES
Dirección de Atención Ciudadana	Bridar asistencia social a personas en condiciones de vulnerabilidad.	Recursos limitados	Humanos y Técnicos.	Realización de Reglas de Operación, Difusión de los programas, entrega de los apoyos, integración de los expedientes.	Comunidades muy alejadas o de difícil conectividad, recursos económicos insuficientes.	Incrementar el bienestar de las personas del municipio.
Secretaría del Ayuntamiento	Garantizar la gobernabilidad del municipio.	Recursos limitados	Humanos y Técnicos.	Difusión del programa y sus beneficios, registro de la población sin identidad, registrarla en el sistema.	Comunidades alejadas, parteras no certificadas, recursos económicos insuficientes.	Registrar a la población para poder tener una identidad.
Dirección de Desarrollo	Apoyar a los productores del municipio	Productores del municipio carecen de recursos para las labores pecuarias.	Humanos y Técnicos.	Realización de Reglas de Operación, Difusión de los programas, entrega de los apoyos, integración de los expedientes.	Productores no registrados, recursos económicos insuficientes.	Productores del municipio cuenten con los medios y recursos para sus labores pecuarias.
Dirección de Programación	Realizar gestiones necesarias para la programación de los recursos.	Asignación de recursos presupuestales fuera de plazos idóneos	Asignación presupuestal	Control y seguimiento del gasto efectuado por el programa presupuestario	No se reciben los recursos en el tiempo programado.	Lograr que las metas de los programas se cumplan.
Dirección de Finanzas Municipal	Aportar recursos financieros para la realización oportuna de los programas.	Bajos ingresos municipales.	Recursos financieros para la realización de los programas.	Aportar los recursos financieros de acuerdo a la normatividad establecida, trabajando en conjunto con la Dirección de Programación.	No captar los recursos necesarios y se abandone la ejecución de los problemas.	Otorgar recursos financieros para beneficios de la población.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del POM.

XXXVII.8. EFICIENCIA Y ECONOMIA OPERATIVA DEL PROGRAMA.

XXXVII.8.1. REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES.

Pregunta No. 38.- El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:



- a. *Gastos en operación:* Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b. *Gastos en mantenimiento:* Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c. *Gastos en capital:* Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d. *Gasto unitario:* Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 2

NIVEL	CRITERIOS
2	– El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.

Justificación: Es importante mencionar que el desglose de gastos conforme a los capítulos mencionados a continuación se expone a detalle en el “ANEXO XIII. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”.

Tabla 104. Clasificación del Gasto del Pp F004.

CAPITULO DE GASTO		TOTAL
1000	Capítulo 1000: Servicios Personales	No aplica
1100	Remuneración al personal de carácter permanente	No aplica
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	No aplica
1400	Seguridad Social	No aplica
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	No aplica
Subtotal de Capítulo 1000		\$ -
2000	Capítulo 2000: Materiales y Suministros	\$57,600.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	No aplica
2200	Alimentos y utensilios	No aplica
2400	Materiales y artículos de construcción y reparación.	No aplica
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	No aplica
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$57,600.00
2700	Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	No aplica
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	No aplica
Subtotal de Capítulo 2000		\$ 57,600.00
3000	Capítulo 3000: Servicios Generales	No aplica
3100	Servicios básicos	No aplica
3200	Servicios de arrendamiento	No aplica
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	No aplica
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	No aplica
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	No aplica
Subtotal de Capítulo 3000		\$ -
4000	Capítulo 4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,113,706.39
4300	Subsidios y Subvenciones	\$1,113,706.39
Subtotal de Capítulo 4000		\$ 1,113,706.39
5000	Capítulo 5000: Bienes Muebles e Inmuebles	No Aplica
Subtotal de Capítulo 5000		\$ -
6000	Capítulo 6000: Obras Públicas	No Aplica
6100	Obra pública en bienes de dominio público	No Aplica
Subtotal de Capítulo 6000		\$ -
Total		\$1,171,306.39

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Dirección de Programación.

XXXVII.9. ECONOMÍA.

Pregunta No. 39.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Respuesta: Las fuentes de financiamiento utilizadas por el programa presupuestario F004.- Desarrollo Pecuario, registro gastos con las siguientes fuentes de financiamiento:

Tabla 105. Fuentes de Financiamiento del Pp F004.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ACCIONES EJECUTADAS	LOCALIDADES	IMPORTE EJERCIDO	% DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL Pp
Generados	2	100	\$874,500.00	74.66%
Participaciones	1	2	\$296,806.39	25.34%
TOTAL	3	102	\$1,171,306.39	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Dirección de Programación.

XXXVII.10. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Pregunta No. 40.- ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.

Justificación: Si cumple.

Los programas presupuestarios cuentan con el sistema E-Government Tools, el cual se actualiza de manera periódica, conforme se da cumplimiento a los proyectos o programas de apoyo.

Tabla 106. Sistemas de Información Utilizados por el Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.

SISTEMA IDENTIFICADO	INFORMACIÓN QUE REGISTRA	DOCUMENTO NORMATIVO
E-GOVERNMENT TOOLS	Sistema en el que se registra información de gasto desde su aprobación en el Presupuesto de Egresos, y que permite la captura de ingresos, egresos, la planeación presupuestaria, adecuaciones al gasto y en general toda la información económica para el seguimiento del gasto público municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Artículos 16,17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. - Artículo 41 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Dirección de Programación.

XXXVII.11. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS.

Pregunta No. 41.- ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Respuesta: Derivado de que el Programa Presupuestario si cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, y dado que existen registros claros y concretos, tanto en la Dirección de Desarrollo en las bases de datos que generan conforme se aplica el programa y conforme a los datos económicos provisionados por la Dirección de Programación que tienen congruencia con los registros de la aplicación del Programa fue posible desarrollar las fichas de indicadores de resultados del programa, sin embargo es pertinente aclarar, que estas fichas de indicadores las ha

desarrollado el equipo evaluador para dar documentar los avances del programa presupuestario, pero la Dirección de Desarrollo no ejecuta de manera ordinaria este proceso de generación de información, y que sería deseable lo efectuara para un mejor control de dicho proceso.

A continuación se desglosa el llenado de fichas y se explican las fuentes de información:

Tabla 107. Cumplimiento de Metas del Pp F004.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL FIN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL FIN					
Dependencia Responsable del Indicador		Dirección de Desarrollo			
Nombre del Indicador	Porcentaje de localidades beneficiadas con el programa	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Este indicador mide el porcentaje de localidades beneficiadas con el programa				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	136 ²³	136	100	Meta Lograda en Porcentaje	73%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

²³ **Nota Metodológica:** La estimación de metas se toma del catálogo de localidades con las que cuenta el municipio y que constan en los registros del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, al no haber cambio en la zonificación de localidades municipal, se considera una fuente confiable. La Meta Lograda se obtiene del registro de localidades atendidas que constan en la Base de Datos provista por la Dirección de Desarrollo.

Tabla 108. Cumplimiento de Metas del Pp F004.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL PROPÓSITO					
Dependencia Responsable del Indicador		Dirección de Desarrollo			
Nombre del Indicador	Porcentaje de población beneficiada con los programas	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Este indicador mide el porcentaje de población beneficiada con los programas				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	22,777 ²⁴	20,175	5,851	Meta Lograda en Porcentaje	29%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 108. Cumplimiento de Metas del Pp F004.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL COMPONENTE 01 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL COMPONENTE 01					
Dependencia Responsable del Indicador		Dirección de Desarrollo			
Nombre del Indicador	Porcentaje de acciones ejecutadas para el incremento y mejoramiento pecuario	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas para el incremento y mejoramiento pecuario.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	2 ²⁵	3	100	Meta Lograda en Porcentaje	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

²⁴ **Nota Metodológica:** Se toman como base de referencia a las 22,777 personas registradas en Pobreza Alimentaria, y sin acceso a la alimentación variada y suficiente considerando el propósito del programa.

²⁵ Conforme a los registros provisionados por la Dirección de Desarrollo correspondientes al ejercicio fiscal 2022, durante ese periodo se atendieron 41 Localidades con solo dos acciones: Apoyo con Alimento y Pollitas de Doble Propósito a Madres de Familia, en dos periodos del ejercicio 2022: ejecutados en 2 etapas, el primero de abril a julio y la segunda etapa: en el periodo de septiembre a diciembre de 2022. El programa de apoyo de desazolve de jagüeyes no operó por tanto solo se consideran dos acciones ejecutadas en el periodo 2022.



Tabla 108. Cumplimiento de Metas del Pp F004.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0101 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0101					
Dependencia Responsable del Indicador		Dirección de Desarrollo			
Nombre del Indicador	Número de familias beneficiadas con el programa por localidad	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Este indicador mide el número de familias beneficiadas con el programa por localidad				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	22,777 ²⁶	20,175	5,861	Meta Lograda en Porcentaje	29%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 108. Cumplimiento de Metas del Pp F004.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0102 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0102					
Dependencia Responsable del Indicador		Dirección de Desarrollo			
Nombre del Indicador	Porcentaje del presupuesto destinado al fortalecimiento del sector público	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Este indicador mide el porcentaje del presupuesto destinado al fortalecimiento del sector público.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	\$8,390,937.33 ²⁷	\$8,927,991.23	\$537,053.90	Meta Lograda en Porcentaje	6.4 %

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

²⁶ **Nota Metodológica:** Se toman como base de referencia a las 22,777 personas registradas en Pobreza Alimentaria, y sin acceso a la alimentación variada y suficiente considerando el propósito del programa.

²⁷ Conforme a los registros contables se considera el presupuesto asignado a la Dirección de Desarrollo en el ejercicio 2022 y la mera estimada, corresponde al presupuesto asignado a la misma dirección en el Ejercicio Fiscal 2023.

Sugerencia de Mejora: Se recomienda llevar el seguimiento de indicadores del programa presupuestario F004, para así poder ver los avances en el cumplimiento de los objetivos del programa.

XXXVII.12. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.

Pregunta No. 42.- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	– Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Justificación: Dentro de los mecanismos de transparencia con los cuales cuenta el Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, encontramos:

- 3) El cumplimiento que da a los artículos 76, fracciones I y XL, 78, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado



de Tabasco, mediante la publicación en su portal web de la información que se describe más adelante, y que está en la siguiente dirección electrónica: <https://tenosique.gob.mx/>, el cual se vincula también a la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se contiene toda la información del ente como Sujeto Obligado.

- 4) Adicionalmente, se ha desarrollado un micrositio de Transparencia Presupuestaria, en este apartado se informa sobre la ejecución de todos los recursos ejercidos por el Ayuntamiento, y por tanto esta puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: <https://tenosique.gob.mx/transparenciapresupuestaria-financiera/direccion-de-finanzas/>, en el cual se encuentra información contable y presupuestaria del ejercicio fiscal 2023.



CONCERTALB S.C.



**APARTADO DE
PERCEPCIÓN DE LA
POBLACIÓN ATENDIDA**

XXXVIII. APARTADO DE LA PERCEPCIÓN ATENDIDA DEL Pp F004.

Pregunta No. 43.- El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No aplica.

Justificación: Los programas presupuestarios no cuenta con instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Sugerencia de Mejora: Se recomienda el desarrollo de un formato que permita medir o conocer el grado de satisfacción de la población respecto de los apoyos otorgados en las diferentes localidades en el municipio.



CONCERTALB S.C.



**APARTADO DE
MEDICIÓN DE
RESULTADOS**

XXXIX. APARTADO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL Pp F004.

Pregunta No. 44.- ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d. Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta: No cumple.

No fue posible identificar registros de avances de indicadores, hallazgos o resultados de evaluaciones externas que no sean de impacto, o con evaluaciones de impacto por lo cual no cumple con los criterios para el cumplimiento de la pregunta.

Sugerencia de Mejora: Sería recomendable llevar el seguimiento de indicadores del programa F004.- Desarrollo Pecuario, para así poder monitorear los resultados del mismo.

Pregunta No. 45.- En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso “a)” de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: No cumple.

Justificación: En el caso del programa F004.- Desarrollo Pecuario, no fue posible realizar un análisis de los resultados de los indicadores a nivel de Fin y Propósito ya que no cuentan con un seguimiento trimestral o anual del programa.



Sugerencia de Mejora: Se recomienda que se lleve al igual que los programas E025 y E029 un seguimiento trimestral y anual para así conocer el avance del programa y medir sus resultados.

Pregunta No. 46.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso “b)” de la pregunta 44, es necesario concretar si dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: No cumple, derivado de que los programas no cuentan con evaluaciones externas anteriores, lo cual no permite identificar hallazgos a nivel de Fin y Propósito.

Pregunta No. 47.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No cumple.

Como se ha venido mencionando en preguntas anteriores los programas presupuestarios no cuentan con evaluaciones externas por lo cual no es posible identificar hallazgos u oportunidades de mejora a nivel de Fin y Propósito.

Pregunta No. 48.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso “c)” de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No se localizó información relacionada con este tema por lo cual no cumple.

Pregunta No. 49.- En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta: No se localizó información relacionada con este tema por lo cual no cumple.



Pregunta No. 50.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: Derivado de la Información proporcionada, el programa presupuestario no cuenta con evaluación de impacto por lo cual no cumple con las características de la pregunta.

Pregunta No. 51.- En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos “a)” y “b)” de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: El Programa Presupuestario no cuenta con evaluación de impacto por lo cual no se presentan resultados de evaluaciones.



CONCERTALB S.C.



ANÁLISIS FODA

XL. ANÁLISIS FODA DEL Pp F004.

Tabla 109. Análisis de FODA del Programa Presupuestario.

ANÁLISIS FODA			
APARTADO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
APARTADO DE DISEÑO	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos organizativos que dan sustento al programa suficientes 2. Expedientes de MML MIR de los Pp. E025 y E029. 3. Diagnósticos suficientes y adecuados en los que se identifican las carencias y necesidades de la población. 4. Los 3 Pp. E025, E029 y el F004, están debidamente alineados y vinculados al PMD, al PLED y al PND vigentes, así como a los ODS 20-30 de la ONU. 5. Identificación clara de proyectos, localidades, población beneficiada y montos ejercidos a través de bases de datos permite un seguimiento y evaluación efectivos. 6. En el caso de los Pp. E025 y E029, el empleo de indicadores que cumplen con los criterios CREMAA asegura una medición de los objetivos de los programas. <p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar el Expediente de MML MIR del Pp. F004, y registrar sus avances de indicadores para resultados, fortalecerá la planificación y justificación del programa para mejorar su implementación y resultados. 2. La aplicación de las recomendaciones puede impulsar un ciclo de mejora continua, mejorando la calidad de los programas y sus resultados. 3. Capitalizar la alineación con diversos planes de desarrollo para garantizar financiamiento y respaldo sostenido, fortaleciendo el programa a largo plazo. 	<p>DEBILIDADES.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia del Expediente Técnico MML-MIR del F004, limita la capacidad del programa para justificar y documentar sus actividades y objetivos de manera estructurada. 2. Como consecuencia de lo anterior, la presentación de informes y logros en cuanto a las metas y objetivos propuestos representa un carece de solidez técnica. <p>AMENAZAS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La ausencia del Expediente de MML MIR del F004, disminuye la solidez del Pp, lo que pone en riesgo su ejecución adecuada y regulada. 2. La carencia de Fichas de Seguimiento de Avance de Indicadores para Resultados del Pp F004, disminuye la capacidad de controlar los avances y logros del Programa. 	<p>Elaborar el Expediente Técnico de MML MIR del Pp. F004</p> <p>Desarrollar las Fichas de Seguimiento Trimestral de Avance de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario F004.</p>

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.



Tabla 55. Análisis de FODA del Programa Presupuestario.

APARTADO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
APARTADO DE PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	<p>FORTALEZAS</p> <p>1. El programa cuenta con un plan estratégico y planes de trabajo anuales que siguen procedimientos establecidos y documentados, lo que asegura una planificación estructurada y coherente a mediano y largo plazo.</p> <p>2. La definición y medición de resultados que es mejorable, pero que si aportan información sobre los resultados que se desean alcanzar. Cuenta con indicadores específicos para medir los avances a la conclusión de los trabajos y de la ejecución de recursos.</p> <p>3. La recolección y documentación del programa es mejorable, pero es confiable y se encuentra actualizada.</p> <p>4. Los datos recolectados están disponibles para todas las áreas involucradas, lo que asegura una buena coordinación en la gestión del programa.</p> <p>OPORTUNIDADES:</p> <p>1. Sería conveniente que se apliquen procesos de evaluación externo al programa.</p> <p>2. Se requiere desarrollar e institucionalizar la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, como herramienta para el monitoreo de atención a las recomendaciones y debilidades del Programa.</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>1. La falta de evaluaciones externas previas limita la capacidad del programa para tomar decisiones basadas en evidencia y ajustar su dirección en respuesta a recomendaciones imparciales.</p> <p>2. La falta de antecedentes identificación de ASM podría representar una debilidad en la capacidad del programa para adaptarse y mejorar sus procesos de manera continua.</p> <p>AMENAZAS</p> <p>1. La ausencia de evaluaciones externas anteriores puede limitar la objetividad en la evaluación del programa, lo que podría afectar la precisión en la identificación de problemas y la implementación de mejoras efectivas.</p> <p>2. La falta de antecedentes identificación de ASM representa un riesgo, al no tener un mecanismo que dé cuenta de los procesos de mejora al programa.</p>	<p>Se recomienda aplicar procesos de evaluación externa al programa presupuestario.</p> <p>Atender las recomendaciones que deriven del mismo.</p> <p>Desarrollar e institucionalizar una agenda de mejora.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.



Tabla 55. Análisis de FODA del Programa Presupuestario.

APARTADO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
APARTADO DE COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los programas cuenta con un plan estratégico y planes de trabajo anuales que siguen procedimientos bien definidos y documentados, lo que garantiza una planificación estructurada y coherente tanto a mediano como a largo plazo. 2. Aunque la definición y medición de resultados es mejorable, actualmente proporciona información útil sobre los objetivos que se buscan alcanzar, utilizando indicadores específicos para evaluar los avances al concluir los trabajos y ejecutar los recursos. 3. La recolección y documentación de los programas, aunque susceptible de mejora, es confiable y se mantiene actualizada. 4. Los datos recolectados están disponibles para todas las áreas involucradas, lo que facilita una buena coordinación en la gestión del programa. <p>OPORTUNIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar procesos de evaluación externa para el programa. 2. Es necesario desarrollar e institucionalizar la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, como una herramienta para monitorear la atención a las recomendaciones y debilidades de los programas. 	<p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aunque la cobertura del programa está bien registrada, sería beneficioso ampliar y mejorar su alcance para incluir a otras comunidades necesitadas que actualmente quedan fuera. 2. La estrategia de cobertura depende en gran medida de la documentación existente. Si esta no se actualiza o no refleja los cambios en la población objetivo, la efectividad del programa podría verse comprometida. <p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios inesperados en las necesidades de la población objetivo o en las condiciones socioeconómicas podrían poner en riesgo la efectividad de la estrategia de cobertura, exigiendo ajustes rápidos que podrían no estar contemplados. 2. Cualquier reducción en el presupuesto asignado podría limitar la capacidad del programa para mantener su cobertura actual o expandirse, impactando negativamente a las comunidades atendidas. 	<p>Sería recomendable expandir la cobertura hacia otras áreas que también enfrentan necesidades y carencias. Es necesario desarrollar la capacidad del programa para adaptarse a cambios imprevistos.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 55. Análisis de FODA del Programa Presupuestario.

APARTADO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
APARTADO DE OPERACIÓN	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El programa cuenta con una base de datos sólida y detallada que permite registrar y rastrear cada proyecto y sus características específicas, lo que facilita la gestión y monitoreo de las acciones y apoyos otorgados. 2. Los procedimientos para la recepción, registro y selección de proyectos están claramente definidos y estandarizados, asegurando consistencia en las acciones y apoyos otorgados. 3. La participación de toda la población en la entrega de apoyos mediante las asambleas comunitarias garantiza que las necesidades locales sean consideradas en la planificación y ejecución de acciones, promoviendo la transparencia y la toma de decisiones democráticas. 4. El programa cumple con las Reglas de Operación del Programa Brigadas de la Esperanza y el Programa Operativo Municipal (POM), asegurando que las acciones se realicen conforme a las directrices establecidas. <p>OPORTUNIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Existe la oportunidad de mejorar la difusión de los procedimientos y mecanismos del programa, lo que aumentaría la transparencia y el conocimiento tanto para la ciudadanía como para los operadores del programa. 2. La implementación continua de actualizaciones en los documentos normativos, como la revisión anual del POM, ofrece la posibilidad de simplificar y agilizar aún más los procesos de selección de apoyos y asignación de recursos. 3. Continuar capacitando a los operadores del programa en el uso de sistemas y procedimientos estandarizados mejorará la eficiencia operativa del programa. 	<p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aunque existe un sistema para registrar avances y ejecutar procesos, la sistematización de ciertos procedimientos es básica, lo que podría limitar la capacidad del programa para adaptarse a necesidades más complejas. <p>AMENAZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El incremento constante de necesidades y los posibles aumentos en los presupuestos necesarios pueden sobrecargar la capacidad del programa para cumplir con sus objetivos. 2. La dependencia de recursos financieros municipales, que a menudo son limitados, representa una amenaza significativa para la sostenibilidad y continuidad de los programas. 	<p>Avanzar en la Sistematización de Procedimientos. Dada la amenaza que representa el incremento de las necesidades de infraestructura y los posibles aumentos presupuestarios, es esencial implementar una planificación financiera estratégica a largo plazo.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 55. Análisis de FODA del Programa Presupuestario.

APARTADO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
APARTADO DE PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	No se cuenta con elementos para este apartado.	<p>DEBILIDADES: Se carece de evaluaciones de impacto. Se carece de un proceso para determinar la percepción de la población respecto de los apoyos y servicios otorgados con los programas presupuestarios.</p> <p>AMENAZAS: El desconocimiento de la percepción de la población respecto de los bienes y apoyos entregados puede llevar a una desconexión entre las necesidades reales y lo que se pretende atender.</p>	Se recomienda llevar a cabo evaluaciones de impacto para medir de manera precisa la incidencia del programa en las localidades y poblaciones beneficiadas. Esto fortalecerá la justificación del programa y ayudará a asegurar su continuidad.
APARTADO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS	<p>FORTALEZAS: 1. Los programas documentan el cumplimiento de sus objetivos y metas a través de los resultados alcanzados en los proyectos de ejecución de obras, lo que también se refleja en las metas y objetivos de la MIR. Esto proporciona un marco inicial para el seguimiento y evaluación de su desempeño. Existe un buen registro económico de las operaciones programáticas y presupuestales.</p> <p>OPORTUNIDADES: 1. La realización de evaluaciones periódicas del programa presupuestario permitirá identificar áreas de mejora y evaluar con mayor precisión el impacto de las intervenciones. Esto representa una oportunidad para mejorar la efectividad y transparencia del programa. La adopción de un seguimiento trimestral, semestral o anual de los avances a nivel de Fin y Propósito para el Pp. F004, ofrecería la oportunidad de mejorar la rendición de cuentas y la capacidad del programa para ajustarse a las necesidades y realidades cambiantes.</p>	<p>DEBILIDADES: 1. Los programas no cuentan con evaluaciones anteriores ni evaluaciones de impacto. 2. Se carece de estudios que permitan comparar la situación de los beneficiarios antes y después de la entrega de apoyos. 2. No se cuenta con conocimiento de la percepción de la población respecto de los apoyos entregados.</p> <p>AMENAZAS: 1. La carencia de evaluaciones externas y de impacto, así como la ausencia de una muestra representativa, pone en riesgo la precisión y credibilidad de los resultados reportados por el programa. 2. La falta de evaluaciones continuas podría conducir a una discrepancia entre los bienes y servicios a entregar y las necesidades reales de la población.</p>	Se requiere la aplicación de una evaluación de impacto. Se requiere la aplicación de evaluaciones externas consuetudinarias a los Pp. Se requiere la atención de recomendaciones efectuadas. Se requiere la implementación de ASM.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



CONCERTALB S.C.



**VALORACIÓN
FINAL DEL
PROGRAMA**



XLI. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F004.

Tabla 110. Valoración Final del Pp F004.

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Diseño (1 – 13)	Puntos: 13	Los programas presupuestarios cuentan con un diseño sólido a través de suficiente información que regula su operación y funcionamiento. Además cuentan con: Reglas de Operación y POM Brigadas de la Esperanza. Sus acciones se encuentran alineadas y vinculadas a los objetivos de los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional, así como a los ODS 20-30. En ambos casos cuentan con Expediente de MML MIR que permite el seguimiento de sus avances.
	Nivel Mayoritario: 4	
Planeación y Orientación a Resultados (14 – 22)	Puntos: 5	El programa se destaca por contar con una planeación estratégica robusta y un sistema de monitoreo y documentación confiable, lo que permite una gestión enfocada en resultados. Sin embargo, la falta de evaluaciones externas restringe su potencial para una mejora continua. Es crucial incorporar dichas evaluaciones y establecer un proceso para abordar áreas que requieran mejoras, asegurando de esta manera la adaptabilidad y eficacia del programa a largo plazo.
	Nivel Mayoritario: 3	
Cobertura y Focalización (23 – 25)	Puntos: 3	El programa cuenta con una estrategia de cobertura eficiente atendiendo a la población más vulnerable del municipio. Su planificación a largo plazo, junto con una documentación exhaustiva, permite una focalización precisa en las zonas de alta marginación.
	Nivel Mayoritario: 4	
Operación (26 – 42)	Puntos: 17	Los rubros de operación cuentan con información desglosada que permite conocer y entender a detalle la operación, sistematización y control de las operaciones del programa lo que les aporta solidez y transparencia a los procesos ejecutados. Únicamente en cuanto al Pp. F004, es necesario que se registren los avances de indicadores trimestrales para el seguimiento de metas y objetivos.
	Nivel Mayoritario: 4	
Percepción de la Población Atendida (43)	Puntos: 0	No se localizaron elementos que permitan asignar un resultado a este apartado. Se sugiere su atención
Resultados (44 – 51)	Puntos: 4	El programa presupuestario muestra una ejecución efectiva, lo que permite identificar beneficiarios y resultados. Los resultados de indicadores de los Pp. E025 y E029 son muy satisfactorios. Sin embargo, se recomienda realizar un seguimiento riguroso de los indicadores de la MIR del F004. Resulta necesario aplicar evaluaciones de desempeño continuas, encuestar la satisfacción de los beneficiarios.
	Nivel Mayoritario: 3	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

*Tabla 56. Valoración Final de los Pp E025, E029 y F004.*

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Valoración Final	Puntuación Total: 41	El programa está bien diseñado y alineado con los objetivos de desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional. Aunque presenta una planificación estratégica eficaz y un sistema de monitoreo confiable, la falta del Expediente Técnico MML-MIR y de fichas de seguimiento limita la justificación y el monitoreo, lo que puede afectar la percepción de su eficacia. Con los tres programas se logró la atención de 67,682 personas, lo que deja muestra del impacto del programa Brigadas de la Esperanza. Sin embargo, es crucial llevar a cabo evaluaciones externas, elaborar el Expediente de MML MIR del Pp. F004, efectuar el Seguimiento a los Indicadores de Resultados; y desarrollar los ASM para mejorar el monitoreo y registro de avances para asegurar la sostenibilidad y maximizar los resultados.
	Calificación Alcanzada: 0.8039215	
	Nivel Mayoritario: 4	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Nota Metodológica: El puntaje obtenido por nivel evaluado, está considerado en una escala del 1 al 4, en donde el nivel 1, representa el cumplimiento mínimo de condiciones y el nivel 4 el cumplimiento total de condiciones establecidas por rubro evaluado; y por tanto es el nivel máximo de cumplimiento. Para las preguntas 5, 6, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 36, 37, 39, 41, 46 y 47 cuya respuesta solo era binaria (si/no) se asignó un punto para cada una.



CONCERTALB S.C.



ANEXOS

XLII. ANEXOS DEL Pp F004.

ANEXO I. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO.

Nombre de los Programas: F004.- Desarrollo Pecuario.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.

Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 111. Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo del Pp F004.

CONCEPTO	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	NÚMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL TOTAL DE LA POBLACIÓN
Población Potencial	Productores y mujeres del municipio de Tenosique.	20,175	32.37%
Población Objetivo	Productores y mujeres del municipio de Tenosique.	20,175	32.37%
Población Atendida	Productores y mujeres beneficiados con el programa.	5,851	9.39%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO II. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS.****ANEXO II.1. DETALLES POR LOCALIDADES DE ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA.**

Nombre del Programa: F004.- Desarrollo Pecuario.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.

Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 112. Obras Realizadas en Zonas de Atención Prioritaria en el Municipio de Tenosique, Tabasco.

PROCEDENCIA	ACCIONES EJECUTADAS	LOCALIDAD	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.

No aplica en virtud de que la implementación del programa solo aplica para localidades rurales en el municipio.

ANEXO II.2. DESGLOSE DE ACCIONES REALIZADAS DEL PP F004.- DESARROLLO PECUARIO.

Nombre del Programa: F004.- Desarrollo Pecuario.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 113. Desglose de Acciones Realizadas del Pp K004 con Recursos de Participaciones.

No.	No. DE PROYECTO	CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	GC097-R	Desazolve de Jagüeyes (Rem. Part. 2022)	\$296,806.39	34
TOTAL			\$296,806.39	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 114. Desglose de Acciones Realizadas del Pp K004 con Recursos de Generados.

No.	No. DE PROYECTO	CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	GC076	Apoyo con Pollitas de Doble Propósito	\$840,000.00	5,817
2	GC109	Apoyo con Pollitas de Doble Propósito 2da. Etapa.	\$34,500.00	
TOTAL			\$874,500.00	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA.****Nombre del Programa:** F004.- Desarrollo Pecuario.**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**Unidad Responsable:** Dirección de Desarrollo.**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados.**Ejercicio Fiscal Evaluado:** 2023.**Año de la Evaluación:** 2024.*Tabla 115. Resumen de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp F004.*

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir al fortalecimiento de los sectores productivos del municipio mediante la implementación de programas de apoyo al sector pecuario.
Propósito	Los productores agropecuarios del municipio cuentan con programas de apoyo para incrementar su producción y ser autosuficientes.
Componentes	Acciones realizadas para el apoyo a familias y sector pecuario del municipio.
Actividades	Dotación de pollitas de doble propósito a familias de localidades rurales del municipio.
	Asignación del presupuesto para la ejecución del Programa de Desarrollo Pecuario.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO III.1 MIR DEL Pp F004.- DESARROLLO PECUARIO.

Tabla 116. MIR del Pp F004.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al fortalecimiento de los sectores productivos del municipio mediante la implementación de programas de apoyo al sector pecuario.	<p>Nombre: Porcentaje de localidades beneficiadas con el programa</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de localidades beneficiadas con el programa.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método del Cálculo: (Número de población beneficiada con el programa en 2023 / Total de población en el municipio) x 100</p> <p>Algoritmo: (NPBP2023 / TPM) x100</p> <p>Donde: NPBP2023= Número de población beneficiada con el programa TPM= Total de la población del municipio</p> <p>Año de Línea Base: 2022</p> <p>Valor de Línea Base: 0%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 100%</p>	<p>Nombre: Informe de actividades de la dirección de desarrollo Informe anual de labores de la presidencia municipal</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Porcentaje</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	El Ayuntamiento de Tenosique contribuye al fortalecimiento del Desarrollo Pecuario para fortalecer las capacidades productivas de la región.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 116. MIR del Pp F004.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Los productores agropecuarios del municipio cuentan con programas de apoyo para incrementar su producción y ser autosuficientes.	<p>Nombre: Porcentaje de población beneficiada con los programas</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de población beneficiada con los programas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método del Cálculo: (Número de localidades beneficiadas con el programa en 2023 / Total de localidades programadas en 2023) x100</p> <p>Algoritmo: (NLBP2023 / TLP2023) x100</p> <p>Donde: NLBP2023= Número de localidades beneficiadas con el programa en 2023. TLP2023= Total de localidades programadas en 2023.</p> <p>Año de Línea Base: 2022</p> <p>Valor de Línea Base: 0%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 100%</p>	<p>Nombre: Informe de actividades de la dirección de desarrollo Informe anual de labores de la presidencia municipal</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Porcentaje</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	El municipio de Tenosique mejora las condiciones de las localidades y sus productores en materia Pecuaria.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 116. MIR del Pp F004.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Acciones realizadas para el apoyo a familias y sector pecuario del municipio.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones ejecutadas para el incremento y mejoramiento pecuario.</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas para el incremento y mejoramiento pecuario.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método del Cálculo: (Número de acciones ejecutadas para el mejoramiento Pecuario en 2023 / Total de acciones para el mejoramiento Pecuario programadas en 2023) x100</p> <p>Algoritmo: (NAEMP2023 / TAMPP2023) x100</p> <p>Donde: NAEMP2023= Número de acciones ejecutadas para el mejoramiento Pecuario en 2023. TAMPP2023= Total de acciones para el mejoramiento Pecuario programadas en 2023.</p> <p>Año de Línea Base: 2022</p> <p>Valor de Línea Base: 0%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Semestral</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 100%</p>	<p>Nombre: Informe de actividades de la dirección de desarrollo Informe anual de labores de la presidencia municipal</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo.</p> <p>Disponibilidad: Pública.</p> <p>Unidad de Análisis: Porcentaje.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p>	Si se ejecutan programas y acciones en beneficio de los productores pecuarios, se fortalece a los productores.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 116. MIR del Pp F004.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Dotación de pollitas de doble propósito a familias de localidades rurales del municipio.	<p>Nombre: Número de familias beneficiadas con el programa por localidad</p> <p>Definición: Este indicador mide el número de familias beneficiadas con el programa por localidad.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método del Cálculo: Número de familias Beneficiadas = (Total de familias que recibieron el paquete de pollitas de doble propósito / Total de familias registradas en la localidad) x 100</p> <p>Algoritmo: $NFB = (TFRPPDP / TFRL) \times 100$</p> <p>Donde: NFB= Número de familias beneficiadas TFRPPDP= Total de familias que recibieron el paquete de pollitas de doble propósito TFRL= Total de familias registradas en la localidad</p> <p>Año de Línea Base: 2022</p> <p>Valor de Línea Base: 0%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 100%</p>	<p>Nombre: Informe de actividades de la dirección de desarrollo Informe anual de labores de la presidencia municipal</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo.</p> <p>Disponibilidad: Pública.</p> <p>Unidad de Análisis: Porcentaje.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	La dotación de pollitas de doble propósito a familias de localidades rurales contribuirá a mejorar la seguridad alimentaria y generar oportunidades de ingresos sostenibles para dichas familias

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 116. MIR del Pp F004.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Asignación del presupuesto para la ejecución del Programa de Desarrollo Pecuario.	<p>Nombre: Porcentaje del presupuesto destinado al fortalecimiento del sector público.</p> <p>Definición: Este indicador mide el porcentaje del presupuesto destinado al fortalecimiento del sector público.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método del Cálculo: (Total del presupuesto ejercido en el programa Desarrollo Pecuario en 2023 / Total del presupuesto asignado para el programa Desarrollo Pecuario en 2023) *100</p> <p>Algoritmo: (TPEPDP2023 / TPAPDP2023) x100</p> <p>Donde: TPEPDP2023= Total del presupuesto ejercido en el programa Desarrollo Pecuario en 2023. TPAPDP2023= Total del presupuesto asignado para el programa Desarrollo Pecuario en 2023</p> <p>Año de Línea Base: 2022</p> <p>Valor de Línea Base: 0%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 100%</p>	<p>Nombre: Informe Programático presupuestal de la Dirección de Programación. Decreto del Presupuesto de Egresos Municipal 2023</p> <p>Área Responsable: Dirección de Programación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Porcentaje</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p>	Si hay una adecuada asignación y empleo de recursos económicos para los programas de fortalecimiento al sector pecuario se cumplirán los objetivos de los programas.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO IV. INDICADORES.****Nombre del Programa:** F004.- Desarrollo Pecuario.**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**Unidad Responsable:** Dirección de Desarrollo.**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados.**Ejercicio Fiscal Evaluado:** 2023.**Año de la Evaluación:** 2024.*Tabla 117. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMA.*

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	C	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Fin	Porcentaje de localidades beneficiadas con el programa.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Porcentaje de población beneficiada con los programas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Porcentaje de acciones ejecutadas para el incremento y mejoramiento Pecuario	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades	Número de Familias beneficiadas con el programa por localidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje del presupuesto destinado al fortalecimiento del sector pecuario.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO IV.1. INDICADOR DEL FIN.

Nombre del Programa: F004.- Desarrollo Pecuario.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 118. Indicador del Fin del Pp F004.

NOMBRE	Porcentaje de localidades beneficiadas con el programa.
DEFINICIÓN	Este indicador mide el porcentaje de localidades beneficiadas con el programa.
SUPUESTO	El Ayuntamiento de Tenosique contribuye al fortalecimiento del Desarrollo Pecuario para fortalecer las capacidades productivas de la región.
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Número de población beneficiada con el programa en 2023} / \text{Total de población en el municipio}) \times 100$
UNIDAD DE ANÁLISIS	Porcentaje
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual
LÍNEA BASE	0%
AÑO DE LÍNEA BASE	2022
META DEL INDICADOR	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO IV.2. INDICADOR DEL PROPÓSITO.****Nombre del Programa:** F004.- Desarrollo Pecuario.**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**Unidad Responsable:** Dirección de Desarrollo.**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados.**Ejercicio Fiscal Evaluado:** 2023.**Año de la Evaluación:** 2024.*Tabla 119. Indicador del Propósito del Pp F004.*

NOMBRE	Porcentaje de población beneficiada con los programas.
DEFINICIÓN	Este indicador mide el porcentaje de población beneficiada con los programas.
SUPUESTO	El municipio de Tenosique mejora las condiciones de las localidades y sus productores en materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera.
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Número de localidades beneficiadas con el programa en 2023} / \text{Total de localidades programadas en 2023}) \times 100$
UNIDAD DE ANÁLISIS	Porcentaje
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual
LÍNEA BASE	20,175
AÑO DE LÍNEA BASE	2022
META DEL INDICADOR	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO IV.3. INDICADOR DEL COMPONENTE 01.

Nombre del Programa: F004.- Desarrollo Pecuario.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 120. Indicador del Componente 01 del Pp F004.

NOMBRE	Porcentaje de acciones ejecutadas para el incremento y mejoramiento Pecuario.
DEFINICIÓN	Este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas para el incremento y mejoramiento pecuario.
SUPUESTO	Si se ejecutan programas y acciones en beneficio de los productores pecuarios, se fortalece a los productores.
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de acciones ejecutadas para el mejoramiento Pecuario en 2023 / Total de acciones para el mejoramiento Pecuario programadas en 2023) x100
UNIDAD DE ANÁLISIS	Porcentaje
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral
LÍNEA BASE	136
AÑO DE LÍNEA BASE	2022
META DEL INDICADOR	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO IV.6. INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0101.****Nombre del Programa:** F004.- Desarrollo Pecuario.**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**Unidad Responsable:** Dirección de Desarrollo.**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados.**Ejercicio Fiscal Evaluado:** 2023.**Año de la Evaluación:** 2024.*Tabla 121. Indicador de la Actividad 01 del Pp F004.*

NOMBRE	Número de Familias beneficiadas con el programa por localidad.
DEFINICIÓN	Este indicador mide el número de familias beneficiadas con el programa por localidad.
SUPUESTO	La dotación de pollitas de doble propósito a familias de localidades rurales contribuirá a mejorar la seguridad alimentaria y generar oportunidades de ingresos sostenibles para dichas familias.
MÉTODO DE CÁLCULO	$\text{Número de familias Beneficiadas} = \left(\frac{\text{Total de familias que recibieron el paquete de pollitas de doble propósito}}{\text{Total de familias registradas en la localidad}} \right) \times 100$
UNIDAD DE ANÁLISIS	Porcentaje
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral
LÍNEA BASE	5,851
AÑO DE LÍNEA BASE	2022
META DEL INDICADOR	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO IV.7. INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0102.

Nombre del Programa: F004.- Desarrollo Pecuario.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 122. Indicador de la Actividad 02 del Pp F004.

NOMBRE	Porcentaje del presupuesto destinado al fortalecimiento del sector pecuario.
DEFINICIÓN	Este indicador mide el porcentaje del presupuesto destinado al fortalecimiento del sector público.
SUPUESTO	Si hay una adecuada asignación y empleo de recursos económicos para los programas de fortalecimiento al sector pecuario se cumplirán los objetivos de los programas.
MÉTODO DE CÁLCULO	(Total del presupuesto ejercido en el programa Desarrollo Pecuario en 2023 / Total del presupuesto asignado para el programa Desarrollo Pecuario en 2023) *100
UNIDAD DE ANÁLISIS	Porcentaje
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral
LÍNEA BASE	0%
AÑO DE LÍNEA BASE	2022
META DEL INDICADOR	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO V. METAS DEL PROGRAMA.

Nombre del Programa: F004.- Desarrollo Pecuario.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.

Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 123. Metas del Pp F004.

NIVEL DE OBJETIVO	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTE 01	ACTIVIDAD C0101	ACTIVIDAD C0102
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de localidades beneficiadas con el programa.	Porcentaje de población beneficiada con los programas.	Porcentaje de acciones ejecutadas para el incremento y mejoramiento Pecuario.	Número de Familias beneficiadas con el programa por localidad.	Porcentaje del presupuesto destinado al fortalecimiento del sector pecuario.
META	100%	100%	100%	100%	100%
UNIDAD DE MEDIDA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
JUSTIFICACIÓN	Tiene una unidad de medida adecuada conforme a las metas del indicador.	Se mide de manera porcentual por lo cual esta implementado adecuadamente.	La unidad de medida se encuentra relacionado de manera adecuada con el indicador.	La unidad de medida es congruente con el objetivo a lograr.	La unidad de medida es congruente con el objetivo a lograr.
ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
JUSTIFICACIÓN	El indicador busca medir la eficacia por lo cual esta orienta a impulsar el desempeño del programa.	Es de tipo Estratégico, además busca medir la eficacia del indicador por lo cual está planteado de manera adecuada para alcanzar los objetivos del programa.	Es de tipo Estratégico, además busca medir la eficacia del indicador por lo cual está planteado de manera adecuada.	El indicador mide la Gestión y busca la eficacia del programa por lo cual si está orientada a impulsar el desempeño.	Busca la eficiencia de los recursos económicos implementados en el programa lo cual es adecuado.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 124. Metas del Pp F004.

NIVEL DE OBJETIVO	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTE 01	ACTIVIDAD C0101	ACTIVIDAD C0102
FACTIBLE	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
JUSTIFICACIÓN	Sus medios de verificación son congruentes con el método de cálculo implementado en el indicador.	Cuenta con medios de verificación adecuados lo que permite un corroborar los apoyos o servicios entregados y permita conocer el avance del indicador.	Su método de cálculo y los medios de verificación son adecuados.	Los medios de verificación se plantean de manera adecuada conforme a lo que busca medir el indicador.	Su método de cálculo y los medios de verificación son adecuados.
PROPUESTA DE MEJORA	Llevar el seguimiento de los indicadores para conocer sus avances.	Llevar el seguimiento de los indicadores para conocer sus avances.	Llevar el seguimiento de los indicadores para conocer sus avances.	Llevar el seguimiento de los indicadores para conocer sus avances.	Llevar el seguimiento de los indicadores para conocer sus avances.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO VI. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS
FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES
DE GOBIERNO.****Nombre del Programa:** F004.- Desarrollo Pecuario.**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**Unidad Responsable:** Dirección de Desarrollo.**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados.**Ejercicio Fiscal Evaluado:** 2023.**Año de la Evaluación:** 2024.*Tabla 125. Complementariedades del Pp F004.*

NOMBRE DEL PROGRAMA	No aplica.
MODALIDAD	No aplica.
PROPÓSITO	No aplica.
ACCIÓN O PROGRAMA A REALIZAR.	No aplica.
DEPENDENCIA	No aplica.
META	No aplica.
POBLACIÓN OBJETIVO	No aplica.
TIPO DE APOYO	No aplica.
COBERTURA GEOGRÁFICA	No aplica.
FUENTES DE INFORMACIÓN	No aplica.
¿COINCIDE CON EL PROGRAMA EVALUADO?	No aplica.
¿SE COMPLEMENTA CON EL PROGRAMA EVALUADO?	No aplica.
JUSTIFICACIÓN	No aplica.

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

ANEXO VII. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

Nombre del Programa: F004.- Desarrollo Pecuario.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 126. Resultado de las Acciones Realizadas para Atender los ASM.

No.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABLE	RESULTADO	EVIDENCIAS
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

No aplica en virtud de que el programa presupuestario no ha sido evaluado con anterioridad por lo cual no es posible identificar ASM.

**ANEXO VIII. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.**

Nombre del Programa: F004.- Desarrollo Pecuario.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 127. Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

No.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	RESULTADO
1	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

No aplica en virtud de que el programa presupuestario no ha sido evaluado con anterioridad por lo cual no es posible identificar ASM.

ANEXO IX. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS.

Nombre del Programa: F004.- Desarrollo Pecuario.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 128. Análisis de Recomendaciones Atendidas.

No.	RECOMENDACIÓN DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR	OPINIÓN DE CONCERTALB S.C.	SUGERENCIA DE MEJORA
1	No aplica	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

No aplica en virtud de que el programa presupuestario no ha sido evaluado con anterioridad por lo cual no es posible identificar ASM.

ANEXO X. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.

Nombre del Programa: F004.- Desarrollo Pecuario.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 129. Evolución de la Cobertura del Pp F004.

TIPO DE POBLACIÓN	2023
Población Potencial	22,777
Población Objetivo	20,175
Población Atendida	5,851
$\frac{P. A. \times 100}{P. O.}$	29%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO XI. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

Nombre del Programa: F004.- Desarrollo Pecuario.
Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo.
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.
Año de la Evaluación: 2024.

Tabla 130. Población Atendida de las Zonas de Atención Prioritaria por el Pp F004.

CLAVE ESTADO	NOMBRE ESTADO	CLAVE MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL DE POBLACIÓN						No aplica

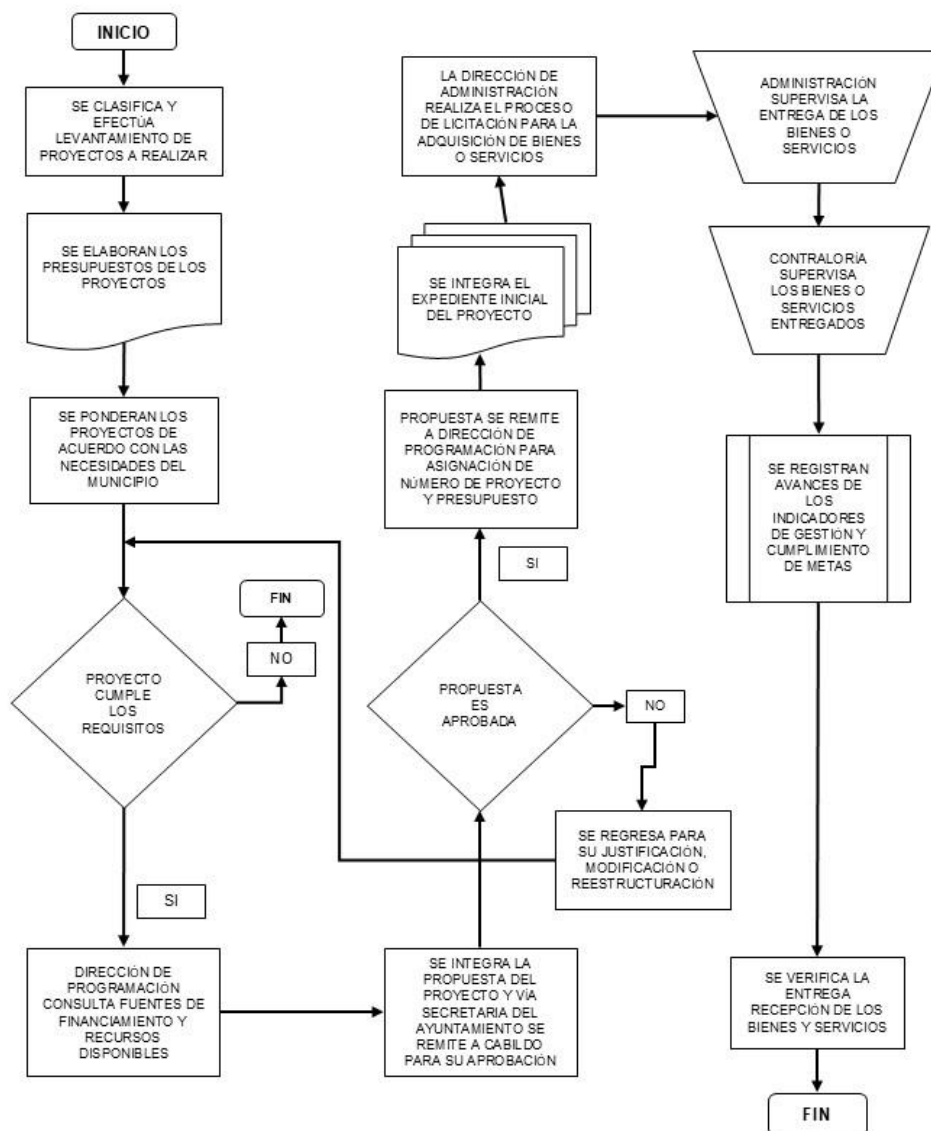
Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

No aplica en virtud de que el programa está dirigido a localidades rurales del municipio.

ANEXO XII. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES.

ANEXO XII.1. DIAGRAMA DE PROCESOS PARA LA ASIGNACIÓN Y DESTINO DE RECURSOS.

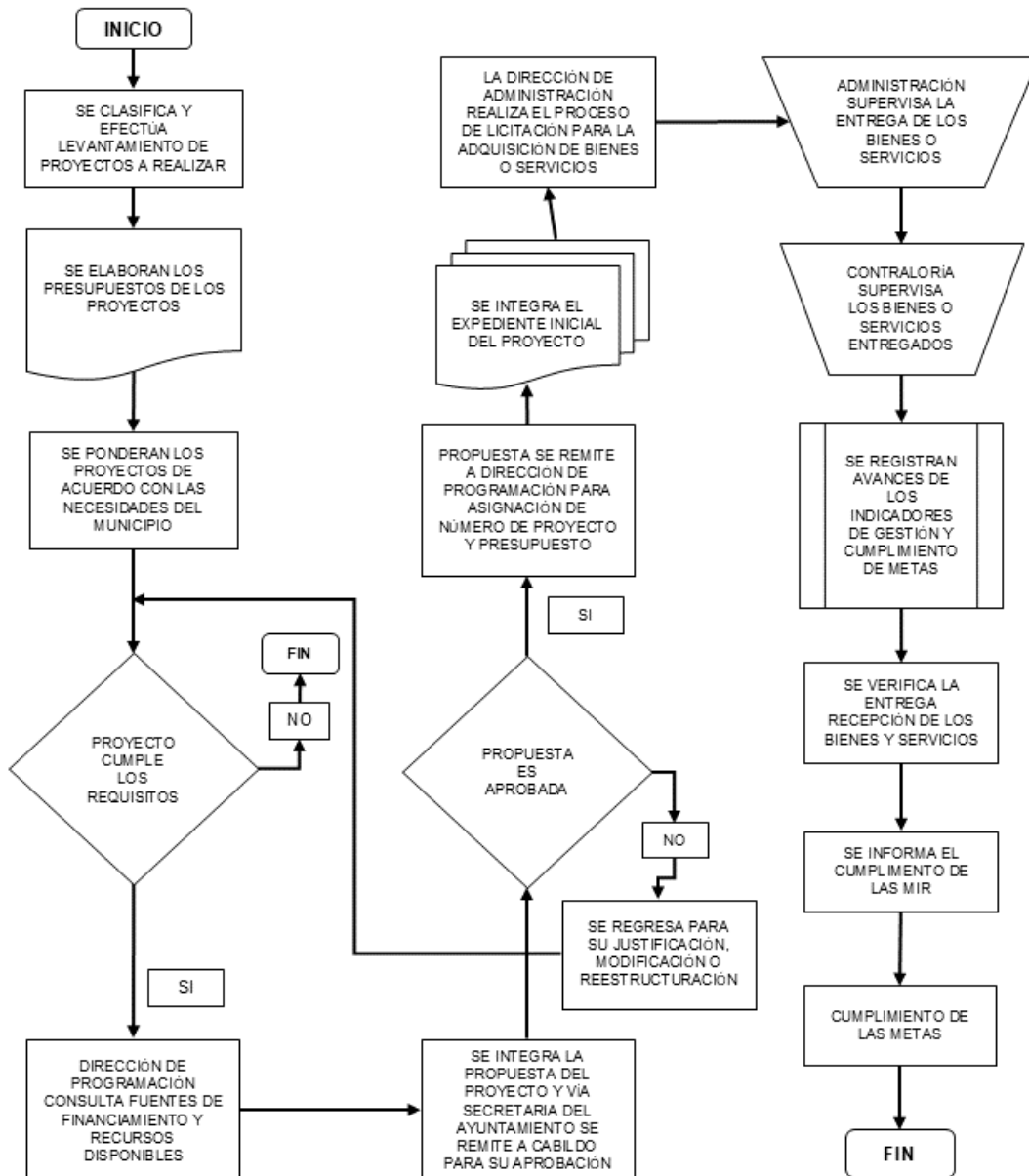
Ilustración 13. Diagrama de Procesos para la Asignación y Destino de Recursos.





ANEXO XII.2. DIAGRAMA DE PROCESOS PARA LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS.

Ilustración 14. Diagrama de Procesos para la Asignación y Ejecución de Recursos.



**ANEXO XIII. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.****Nombre del Programa:** F004.- Desarrollo Pecuario.**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**Unidad Responsable:** Dirección de Desarrollo.**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados.**Ejercicio Fiscal Evaluado:** 2023.**Año de la Evaluación:** 2024.*Tabla 131. Desglose de Gastos del Pp F004.*

CAPÍTULO DE GASTOS	CONCEPTO		TOTAL
1000: SERVICIOS PERSONALES	1100	Remuneración al personal de carácter permanente.	No Aplica
	1200	Remuneración al personal de carácter transitorio.	No Aplica
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales.	No Aplica
	1400	Seguridad social.	No Aplica
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas.	No Aplica
	1600	Previsiones.	No Aplica
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos.	No Aplica
	SUBTOTAL DE CAPITULO 1000		
2000: MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	No Aplica
	2200	Alimentos y utensilios.	No Aplica
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización.	No Aplica
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación.	No Aplica
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	No Aplica
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos.	\$57,600.00
	2700	Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	No Aplica
	2800	Materiales y suministros para seguridad.	No Aplica
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores.	No Aplica
SUBTOTAL DE CAPITULO 2000			\$ 57,600.00

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 131. Desglose de Gastos del Pp F004.

CAPÍTULO DE GASTOS	CONCEPTO		TOTAL
3000: SERVICIOS GENERALES	3100	Servicios básicos.	No Aplica
	3200	Servicios de arrendamiento.	No Aplica
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	No Aplica
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales.	No Aplica
	3500	Servicios de instalación, reparación mantenimiento y conservación.	No Aplica
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad.	No Aplica
	3700	Servicios de traslados y viáticos.	No Aplica
	3800	Servicios oficiales.	No Aplica
	3900	Otros servicios generales.	No Aplica
	SUBTOTAL DE CAPITULO 3000		\$ -
4000: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4100	Transferencia interna y asignaciones al sector público.	No Aplica
	4200	Transferencias al resto del sector público.	No Aplica
	4300	Subsidios y subvenciones.	\$1,113,706.39
	4400	Ayudas sociales.	No Aplica
	4500	Pensiones y jubilaciones.	No Aplica
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos.	No Aplica
	4700	Transferencias a la seguridad social.	No Aplica
	4800	Donativos.	No Aplica
	4900	Transferencias al exterior.	No Aplica
	SUBTOTAL DE CAPITULO 4000		\$ 1,113,706.39
5000: BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5100	Mobiliario y equipo de administración.	No aplica
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo.	No Aplica
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio.	No Aplica
	5400	Vehículos y equipo de transporte.	No aplica
	5500	Equipo de defensa y seguridad.	No Aplica
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas.	No Aplica
	5700	Activos biológicos.	No Aplica
	5800	Bienes inmuebles.	No Aplica
	5900	Activos intangibles.	No Aplica
	SUBTOTAL DE CAPITULO 5000		\$ -
6000: OBRAS PÚBLICAS	6100	Obra pública en bienes de dominio público.	No Aplica
	6200	Obra pública en bienes propios.	No Aplica
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento.	No Aplica
	SUBTOTAL DE CAPITULO 6000		\$ -
	TOTAL		\$1,171,306.39

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

**ANEXO XIV. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS.****Nombre del Programa:** F004.- Desarrollo Pecuario.**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**Unidad Responsable:** Dirección de Desarrollo.**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados.**Ejercicio Fiscal Evaluado:** 2023.**Año de la Evaluación:** 2024.*Tabla 132. Cumplimiento de Metas del Pp F004.*

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL FIN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL FIN					
Dependencia Responsable del Indicador	Dirección de Desarrollo				
Nombre del Indicador	Porcentaje de localidades beneficiadas con el programa	Desagregación Geográfica	Municipal		
Objetivo del Indicador	Este indicador mide el porcentaje de localidades beneficiadas con el programa				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	136	136	100	Meta Lograda en Porcentaje	73%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 133. Cumplimiento de Metas del Pp F004.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL PROPÓSITO					
Dependencia Responsable del Indicador		Dirección de Desarrollo			
Nombre del Indicador	Porcentaje de población beneficiada con los programas	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Este indicador mide el porcentaje de población beneficiada con los programas				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	22,777 ²⁸	20,175	5,851	Meta Lograda en Porcentaje	29%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 133. Cumplimiento de Metas del Pp F004.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL COMPONENTE 01 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL COMPONENTE 01					
Dependencia Responsable del Indicador		Dirección de Desarrollo			
Nombre del Indicador	Porcentaje de acciones ejecutadas para el incremento y mejoramiento pecuario	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas para el incremento y mejoramiento pecuario.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	2	3	100	Meta Lograda en Porcentaje	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

²⁸ Nota Metodológica: Se toman como base de referencia a las 22,777 personas registradas en Pobreza Alimentaria, y sin acceso a la alimentación variada y suficiente considerando el propósito del programa.



Tabla 133. Cumplimiento de Metas del Pp F004.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0101 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0101					
Dependencia Responsable del Indicador		Dirección de Desarrollo			
Nombre del Indicador	Número de familias beneficiadas con el programa por localidad	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Este indicador mide el número de familias beneficiadas con el programa por localidad				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	22,777	20,175	5,861	Meta Lograda en Porcentaje	29%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 133. Cumplimiento de Metas del Pp F004.

CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0102 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0102					
Dependencia Responsable del Indicador		Dirección de Desarrollo			
Nombre del Indicador	Porcentaje del presupuesto destinado al fortalecimiento del sector público	Desagregación Geográfica		Municipal	
Objetivo del Indicador	Este indicador mide el porcentaje del presupuesto destinado al fortalecimiento del sector público.				
ESTIMACIÓN DE METAS					
Año de Línea Base	2022	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%
Valor de Línea Base	\$8,390,937.33	\$8,927,991.23	\$537,053.90	Meta Lograda en Porcentaje	6.4 %

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO XV. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

Nombre del Programa: F004.- Desarrollo Pecuario.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.

Año de la Evaluación: 2024.

- Anexo 15 “Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida” (Formato Libre).
- No se cuenta con información para desarrollar este anexo, porque el programa presupuestario no cuenta con un proceso que le permita conocer el grado de satisfacción de la población atendida con el programa presupuestario. Así como tampoco cuenta con una evaluación de impacto previa.

ANEXO XVI. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.

Nombre del Programa: F004.- Desarrollo Pecuario.

Dependencia / Entidad: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2023.

Año de la Evaluación: 2024.

- No se cuenta con información para desarrollar este anexo en virtud de que el programa presupuestario F004.- Desarrollo Pecuario, no cuenta con evaluaciones de tipo consistencia y resultados anteriores.



CONCERTALB S.C.



FICHAS CONAC

XLIII. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Tabla 134. Descripción de la Evaluación

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26 de abril de 2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de julio de 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz.	Unidad administrativa: Dirección de Programación del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario, con el objetivo de proveer información que retroalimente su diseño, planeación, operación y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y - Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación, la Dirección de Atención Ciudadana, la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección de Desarrollo, así también se realizó trabajo de campo consistente en cuatro reuniones de trabajo con las áreas operativas del gasto y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas y de control del programa presupuestario.	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 135. Principales Hallazgos de la Evaluación

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El programa presupuestario cuentan con un diseño sólido a través de documentos normativos como: ROA, POM y Expediente de MML MIR, los cuales señalan que sus acciones se encuentran alineadas y vinculadas a los objetivos de los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional, así como a los ODS 20-30.
- El programa se destaca por contar con una planeación estratégica robusta y un sistema de monitoreo y documentación confiable, lo que permite una gestión enfocada en resultados. Sin embargo, la falta de evaluaciones externas restringe su potencial para una mejora continua. Es crucial incorporar dichas evaluaciones y establecer un proceso para abordar áreas que requieran mejoras, asegurando de esta manera la adaptabilidad y eficacia del programa a largo plazo.
- El programa cuenta con una estrategia de cobertura eficiente atendiendo a la población más vulnerable del municipio. Su planificación a largo plazo, junto con una documentación que permite una focalización precisa en las zonas de alta marginación.
- Los rubros de operación cuentan con información desglosada que permite conocer y entender a detalle la operación, sistematización y control de las operaciones del programa lo que les aporta solidez y transparencia a los procesos ejecutados. Y Cuenta con registro de avances de indicadores trimestrales para el seguimiento de metas y objetivos.
- El programa presupuestario muestra una ejecución efectiva, lo que permite identificar los resultados de la operación del Programa Presupuestario. El resultado de indicadores del Pp. E025 es muy satisfactorio al haber logrado atender con el programa: 100 localidades, con las que se benefició a 55,527 personas del municipio. Sin embargo, se recomienda dar atención a las recomendaciones de mejora del Pp. E025 para mejorar su operación.

2.2 Señalar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institucional.

2.2.1 Fortalezas:

- Documentos organizativos que dan sustento al programa suficientes
- Expediente de MML MIR del Pp. E025.
- Diagnósticos suficiente y adecuado en los que se identifican las carencias y necesidades de la población.
- El Pp E025, está debidamente alineado y vinculados al PMD, al PLED y al PND vigentes, así como a los ODS 20-30 de la ONU.
- Identificación clara de proyectos, localidades, población beneficiada y montos ejercidos a través de bases de datos permite un seguimiento y evaluación efectivos.
- En el caso del Pp. E025 el empleo de indicadores que cumplen con los criterios CREMAA asegura una medición de los objetivos de los programas.
- El programa cuenta con un plan estratégico y planes de trabajo anuales que siguen procedimientos establecidos y documentados, lo que asegura una planificación estructurada y coherente a mediano y largo plazo.
- La definición y medición de resultados que es mejorable, pero que si aportan información sobre los resultados que se desean alcanzar. Cuenta con indicadores específicos para medir los avances a la conclusión de los trabajos y de la ejecución de recursos.
- La recolección y documentación del programa es mejorable, pero es confiable y se encuentra actualizada.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 135. Principales Hallazgos de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.	
2.2.1 Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> – Los datos recolectados están disponibles para todas las áreas involucradas, lo que asegura una buena coordinación en la gestión del programa. – Los programas cuenta con un plan estratégico y planes de trabajo anuales que siguen procedimientos bien definidos y documentados, lo que garantiza una planificación estructurada y coherente tanto a mediano como a largo plazo. – Aunque la definición y medición de resultados es mejorable, actualmente proporciona información útil sobre los objetivos que se buscan alcanzar, utilizando indicadores específicos para evaluar los avances al concluir los trabajos y ejecutar los recursos. – La recolección y documentación de los programas, aunque susceptible de mejora, es confiable y se mantiene actualizada. – Los datos recolectados están disponibles para todas las áreas involucradas, lo que facilita una buena coordinación en la gestión del programa. – El programa cuenta con una base de datos sólida y detallada que permite registrar y rastrear cada proyecto y sus características específicas, lo que facilita la gestión y monitoreo de las acciones y apoyos otorgados. – Los procedimientos para la recepción, registro y selección de proyectos están claramente definidos y estandarizados, asegurando consistencia en las acciones y apoyos otorgados. – La participación de toda la población en la entrega de apoyos mediante las brigadas garantiza que las necesidades locales sean consideradas en la planificación y ejecución de acciones, promoviendo la transparencia y la toma de decisiones democráticas. – El programa cumple con las Reglas de Operación del Programa Brigadas de la Esperanza y el Programa Operativo Municipal (POM), asegurando que las acciones se realicen conforme a las directrices establecidas – El programa documenta el cumplimiento de sus objetivos y metas a través de los resultados alcanzados en cada brigada mediante las actas de entrega de bienes y servicios. – El programa registra sus avances a través del Seguimiento de Avance conforme a las Matrices de Indicadores para Resultados de cada programa. – A través de las bases de datos del programa que se alimentan conforme a las actividades realizadas existe un buen registro de lo ejecutado. – A través del sistema E Government, existe un buen registro de los datos económicos del programa presupuestario.
2.2.2 Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> – Mejorar el Expediente de MML MIR del Pp. E025, con posibles complementariedades. – La aplicación de las recomendaciones puede impulsar un ciclo de mejora continua, mejorando la calidad de los programas y sus resultados. – Capitalizar la alineación con diversos planes de desarrollo para garantizar financiamiento y respaldo sostenido, fortaleciendo el programa a largo plazo. – Sería conveniente que se apliquen procesos de evaluación externo al programa. – Se requiere desarrollar e institucionalizar la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, como herramienta para el monitoreo de atención a las recomendaciones y debilidades del Programa – Implementar procesos de evaluación externa para el programa.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 135. Principales Hallazgos de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none">– Es necesario desarrollar e institucionalizar la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, como una herramienta para monitorear la atención a las recomendaciones y debilidades de los programas.– La implementación continua de actualizaciones en los documentos normativos, como la revisión anual del POM, ofrece la posibilidad de simplificar y agilizar aún más los procesos de selección de apoyos y asignación de recursos.– Continuar capacitando a los operadores del programa en el uso de sistemas y procedimientos estandarizados mejorará la eficiencia operativa del programa.– La realización de evaluaciones periódicas del programa presupuestario permitirá identificar áreas de mejora y evaluar con mayor precisión el impacto de las intervenciones. Esto representa una oportunidad para mejorar la efectividad y transparencia del programa.
<p>2.2.3 Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none">– Detectar las complementariedades existentes permitirá oportunidades para obtener mayores y mejores ingresos para beneficiar a mayor número de población.– La falta de evaluaciones externas previas limita la capacidad del programa para tomar decisiones basadas en evidencia y ajustar su dirección en respuesta a recomendaciones imparciales.– La falta de antecedentes identificación de ASM podría representar una debilidad en la capacidad del programa para adaptarse y mejorar sus procesos de manera continua.– Aunque la cobertura del programa está bien registrada, sería beneficioso ampliar y mejorar su alcance para incluir a otras comunidades necesitadas que actualmente quedan fuera.– La estrategia de cobertura depende en gran medida de la documentación existente. Si esta no se actualiza o no refleja los cambios en la población objetivo, la efectividad del programa podría verse comprometida– Aunque existe un sistema para registrar avances y ejecutar procesos, la sistematización de ciertos procedimientos es básica, lo que podría limitar la capacidad del programa para adaptarse a necesidades más complejas.– Se carece de evaluaciones de impacto.– Se carece de un proceso para determinar la percepción de la población respecto de los apoyos y servicios otorgados con los programas presupuestarios.– El Programa no cuentan con evaluaciones anteriores ni evaluaciones de impacto.– Se carece de estudios que permitan comparar la situación de los beneficiarios antes y después de la entrega de apoyos.– No se cuenta con conocimiento de la percepción de la población respecto de los apoyos entregados.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none">– Es necesario revisar las complementariedades para tener un mayor acceso a recursos para beneficiar a mayor población.– La ausencia de evaluaciones externas anteriores puede limitar la objetividad en la evaluación del programa, lo que podría afectar la precisión en la identificación de problemas y la implementación de mejoras efectivas.– La falta de antecedentes identificación de ASM representa un riesgo, al no tener un mecanismo que dé cuenta de los procesos de mejora al programa.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 135. Principales Hallazgos de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cambios inesperados en las necesidades de la población objetivo o en las condiciones socioeconómicas podrían poner en riesgo la efectividad de la estrategia de cobertura, exigiendo ajustes rápidos que podrían no estar contemplados. – Cualquier reducción en el presupuesto asignado podría limitar la capacidad del programa para mantener su cobertura actual o expandirse, impactando negativamente a las comunidades atendidas. – El incremento constante de necesidades y los posibles aumentos en los presupuestos necesarios pueden sobrecargar la capacidad del programa para cumplir con sus objetivos. – La dependencia de recursos financieros municipales, que a menudo son limitados, representa una amenaza significativa para la sostenibilidad y continuidad de los programas. – El desconocimiento de la percepción de la población respecto de los bienes y apoyos entregados puede llevar a una desconexión entre las necesidades reales y lo que se pretende atender. – La carencia de evaluaciones externas y de impacto, así como la ausencia de una muestra representativa de la opinión de la población respecto del programa y sus apoyos, pone en riesgo la precisión y credibilidad de los resultados reportados por el programa. – La falta de evaluaciones continuas no permite tomar decisiones informadas respecto de la ejecución del programa.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 136. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El programa está bien diseñado y alineado con los objetivos de desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional. Presenta una planificación estratégica eficaz con base en los documentos normativos del Pp, además de un sistema de monitoreo confiable a través del Expediente Técnico MML-MIR y las fichas de seguimiento de Avance de Indicadores. Lo que permite constatar la atención a 100 localidades y 55,527 personas en el municipio. Las mejoras y recomendaciones al programa son: aplicar evaluaciones periódicas, una de estas debe de ser de diseño, debe desarrollarse un mecanismo de ASM y estrategias para medir la percepción de la población. para asegurar la sostenibilidad y maximizar los resultados.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Existe la oportunidad de fortalecer la colaboración con otras instituciones y programas lo cual permitiría una atención de necesidades más amplias, además de poder atender a un mayor porcentaje de personas en el municipio. – Se recomienda la realización de evaluaciones externas periódicas para fortalecer la operatividad de estos programas presupuestarios. – Se sugiere el desarrollo de Aspectos Susceptibles de Mejora en los que se de atención a las recomendaciones que deriven de procesos de evaluación externa, y procesos de fiscalización, para mejorar la operación de los programas presupuestarios. – En los criterios de Selección de los programas presupuestarios se recomienda incluir a las Zonas de Atención Prioritaria, para así poder disminuir los índices de vulnerabilidad y rezago social de las personas más vulnerables del municipio. – Se recomienda el desarrollo de un formato que permita medir o conocer el grado de satisfacción de la población respecto de los apoyos otorgados en las diferentes localidades en el municipio, o en su defecto la aplicación de una evaluación de impacto.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 137. Datos de la Instancia Evaluadora.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.
4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Concertalb S.C.
4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> - Lic. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información) (CED. PROF. 13739692). - Lic. Jorge Luis de la Cruz Feria (Integración de Información) (CED. PROF. 13673818). - Tec. Edwin Heron Narcia Brown. (Análisis Estadísticos y Gráficos). - Tec. Vanessa Narcia Brown. (Análisis Estadísticos y Gráficos).
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 993 – 359 – 1400

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 138. Identificación del Programa Presupuestario.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario, Ejercicio Fiscal 2023.	
5.2 Siglas: PARTICIPACIONES Y GENERADOS.	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo: ___ Poder Legislativo: ___ Poder Judicial: ___ Ente Autónomo: <u>(X)</u> ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s): Federal: ___ Estatal: ___ Local: <u>(X)</u> ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s): Dirección de Programación.	
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Jorge Suárez Moreno Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Presidencia Municipal.
Nombre: L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz. Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Programación.
Nombre: Ing. Carlos Gustavo Rosado Macosay Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Atención Ciudadana.
Nombre: Prof. Carlos Rosado Mosqueda. Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Secretaria del Ayuntamiento.
Nombre: Tec. Homero Margalli Pérez Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 139. Datos de Contratación de la Evaluación.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa: _____ 6.1.2 Invitación a tres: _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____	
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) Licitación Simplificada Menor (Contrato de Prestación de Servicios).	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.	
6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato \$899,000.00 (IVA Incluido) Todos los programas.	
6.4 Fuente de financiamiento: Participaciones; Referencia Económica: GC047.- Evaluaciones del Desempeño al Municipio de Tenosique; afectando el clasificador por objeto del gasto (C.O.G.): 33107.- Evaluación al Desempeño.	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 140. Difusión de la Evaluación.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Difusión en internet de la evaluación: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.	
6.2 Difusión en internet: https://tenosique.gob.mx/	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 141. Descripción de la Evaluación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26 de abril de 2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de julio de 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz.	Unidad administrativa: Dirección de Programación del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario, con el objetivo de proveer información que retroalimente su diseño, planeación, operación y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y - Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación, la Dirección de Atención Ciudadana, la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección de Desarrollo, así también se realizó trabajo de campo consistente en cuatro reuniones de trabajo con las áreas operativas del gasto y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas y de control del programa presupuestario.	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 142. Principales Hallazgos de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.
<p>2.2 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El Pp E029, cuenta con un diseño sólido a través de suficiente información que regula su operación y funcionamiento. Además cuentan con: Reglas de Operación y POM Brigadas de la Esperanza. Sus acciones se encuentran alineadas y vinculadas a los objetivos de los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional, así como a los ODS 20-30. Y cuenta con una MIR que está registrada en el Expediente de MML MIR que permite el seguimiento de sus avances. – El programa se destaca por contar con una planeación estratégica robusta y un sistema de monitoreo y documentación confiable, lo que permite una gestión enfocada en resultados. Sin embargo, la falta de evaluaciones externas restringe su potencial para una mejora continua. Es crucial incorporar dichas evaluaciones y establecer un proceso para abordar áreas que requieran mejoras, asegurando de esta manera la adaptabilidad y eficacia del programa a largo plazo. – El programa cuenta con una estrategia de cobertura eficiente atendiendo a la población más vulnerable del municipio. Su planificación, junto con una documentación exhaustiva, permite una focalización precisa en las zonas de alta marginación – Los rubros de operación cuentan con información desglosada que permite conocer y entender a detalle la operación, sistematización y control de las operaciones del programa lo que les aporta solidez y transparencia a los procesos ejecutados – El programa presupuestario muestra una ejecución efectiva, lo que permite identificar a beneficiarios, localidades atendidas y resultados. Los resultados de indicadores del Pp. E029 son muy satisfactorios. Sin embargo, es necesario aplicar evaluaciones de desempeño continuas y encuestar la satisfacción de los beneficiarios.
<p>2.2 Señalar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institucional.</p> <p>2.2.2 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Documentos organizativos que dan sustento al programa. – Expediente de MML MIR del Pp. E029. – Diagnóstico suficiente y adecuado en el que se identifican las carencias y necesidades de la población. – El Pp. E029 está debidamente alineado y vinculado al PMD, al PLED y al PND vigentes, así como a los ODS 20-30 de la ONU. – Identificación clara de localidades, población a beneficiar permite un seguimiento efectivo. – Los indicadores del Pp cumplen con los criterios CREMAA y aseguran una medición de los objetivos de los programa. – El programa cuenta con un plan estratégico y planes de trabajo anuales que siguen procedimientos establecidos y documentados, lo que asegura una planificación estructurada y coherente a mediano y largo plazo. – La definición y medición de resultados que es mejorable, pero que si aportan información sobre los resultados que se desean alcanzar. Cuenta con indicadores específicos para medir los avances a la conclusión de los trabajos y de la ejecución de recursos. – La recolección y documentación del programa es confiable y se encuentra actualizada. – Los datos recolectados están disponibles para todas las áreas involucradas, lo que asegura una buena coordinación en la gestión del programa. – El programa cuenta con un plan estratégico y planes de trabajo anuales que siguen procedimientos bien definidos y documentados, lo que garantiza una planificación estructurada y coherente tanto a mediano como a largo plazo.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 142. Principales Hallazgos de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.	
2.2.2 Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> - Aunque la definición y medición de resultados es mejorable, actualmente proporciona información útil sobre los objetivos que se buscan alcanzar, utilizando indicadores específicos para evaluar los avances al concluir los trabajos y ejecutar los recursos. - La recolección y documentación del programa, aunque es susceptible de mejora, es confiable y se mantiene actualizada. - Los datos recolectados están disponibles para todas las áreas involucradas, lo que facilita una buena coordinación en la gestión del programa. - El programa cuenta con una base de datos sólida y detallada que permite registrar e identificar la población y la localidad atendida con la expedición del acta de nacimiento, lo que facilita el monitoreo de las acciones otorgadas. - Los procedimientos para la recepción, registro y selección de solicitudes de atención están claramente definidos y estandarizados, asegurando consistencia en las acciones y apoyos otorgados. - La difusión del programa garantiza que las necesidades locales sean cubiertas y atendidas. - El programa cumple con las normativas que establece el derecho al registro de identidad, las Reglas de Operación del Programa Brigadas de la Esperanza y el Programa Operativo Municipal (POM), asegurando que las acciones se realicen conforme a las directrices establecidas. - El Programa documenta el cumplimiento de sus objetivos y metas a través del Seguimiento de Avance de Indicadores conforme a la MIR del Pp. E029. - Existe un buen registro económico de las operaciones programáticas y presupuestales.
2.2.2 Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Capitalizar la alineación con diversos planes de desarrollo para garantizar financiamiento y respaldo sostenido, fortaleciendo el programa a largo plazo. - Sería conveniente que se apliquen procesos de evaluación externo al programa. - Se requiere desarrollar e institucionalizar la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, como herramienta para el monitoreo de atención a las recomendaciones y debilidades del Programa. - Implementar procesos de evaluación externa para el programa. - Es necesario desarrollar e institucionalizar la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, como una herramienta para monitorear la atención a las recomendaciones y debilidades de los programas. - La implementación continua de actualizaciones en los documentos normativos, como la revisión anual del POM, ofrece la posibilidad de simplificar y agilizar aún más los procesos de selección de apoyos y asignación de recursos. - La inversión en Tecnología para el programa permitirá una mayor eficacia y eficiencia del mismo. - La realización de evaluaciones periódicas del programa presupuestario permitirá identificar áreas de mejora y evaluar con mayor precisión el impacto del Pp. E029. Esto representa una oportunidad para mejorar la efectividad y transparencia del programa.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 142. Principales Hallazgos de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.
<p>2.2.3 Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - La movilidad constante de personas en el municipio que afectan los registros de población en vulnerabilidad. - La falta de evaluaciones externas previas limita la capacidad del programa para tomar decisiones basadas en evidencia y ajustar su dirección en respuesta a recomendaciones imparciales. - La falta de antecedentes identificación de ASM podría representar una debilidad en la capacidad del programa para adaptarse y mejorar sus procesos de manera continua. - Aunque la cobertura del programa está bien registrada, sería beneficioso ampliar y mejorar su alcance para incluir a otras comunidades necesitadas que actualmente quedan fuera. - La estrategia de cobertura depende en gran medida de la documentación existente. Si esta no se actualiza o no refleja los cambios en la población objetivo, la efectividad del programa podría verse comprometida. - Aunque existe un sistema para registrar avances y ejecutar procesos, la sistematización de ciertos procedimientos es básica, lo que podría limitar la capacidad del programa para adaptarse a necesidades más complejas. - Se carece de evaluaciones de impacto. - Se carece de un proceso para determinar la percepción de la población respecto del servicio otorgado con el programa presupuestario. - El Pp E029, no cuenta con evaluaciones anteriores ni evaluaciones de impacto. - Se carece de estudios que permitan comparar la situación de los beneficiarios antes y después de la entrega del acta de nacimiento. - No se cuenta con conocimiento de la percepción de la población respecto del servicio prestado.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La carencia de recursos y el aumento de población que requiera el servicio representa una amenaza. - La ausencia de evaluaciones externas anteriores puede limitar la objetividad en la evaluación del programa, lo que podría afectar la precisión en la identificación de problemas y la implementación de mejoras efectivas. - La falta de antecedentes identificación de ASM representa un riesgo, al no tener un mecanismo que dé cuenta de los procesos de mejora al programa. - Cambios inesperados en las necesidades de la población objetivo o en las condiciones socioeconómicas podrían poner en riesgo la efectividad de la estrategia de cobertura, exigiendo ajustes rápidos que podrían no estar contemplados. - Cualquier reducción en el presupuesto asignado podría limitar la capacidad del programa para mantener su cobertura actual o expandirse, impactando negativamente a las comunidades atendidas. - El incremento constante de necesidades y los posibles aumentos en los presupuestos necesarios pueden sobrecargar la capacidad del programa para cumplir con sus objetivos. - La dependencia de recursos financieros municipales, que a menudo son limitados, representa una amenaza significativa para la sostenibilidad y continuidad de los programas. - El desconocimiento de la percepción de la población respecto de la prestación del servicio no permitirá que los procesos se mejoren. - La carencia de evaluaciones externas y de impacto, así como la ausencia de una muestra representativa, pone en riesgo los resultados reportados por el programa.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

*Tabla 143. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación.*

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.	
3.1	<p>Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El programa está bien diseñado y alineado con los objetivos de desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional. Presenta una planificación estratégica eficaz y un sistema de monitoreo confiable. Sin embargo, es crucial llevar a cabo evaluaciones externas, efectuar el Seguimiento a los Indicadores de Resultados; y desarrollar los ASM para mejorar el monitoreo y registro de avances para asegurar la sostenibilidad y maximizar los resultados. Así como establecer un mecanismo para conocer la percepción de la población beneficiaria del Pp.
3.2	<p>Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Existe la oportunidad de fortalecer la colaboración con otras instituciones y programas lo cual permitiría una atención de necesidades más amplias, además de poder atender a un mayor porcentaje de personas en el municipio. – Se recomienda la realización de evaluaciones externas periódicas para fortalecer la operatividad de estos programas presupuestarios. – Se sugiere el desarrollo de Aspectos Susceptibles de Mejora en los que se de atención a las recomendaciones que deriven de procesos de evaluación externa, y procesos de fiscalización, para mejorar la operación de los programas presupuestarios. – En los criterios de Selección de los programas presupuestarios se recomienda incluir a las Zonas de Atención Prioritaria, para así poder disminuir los índices de vulnerabilidad y rezago social de las personas más vulnerables del municipio. – Se recomienda el desarrollo de un formato que permita medir o conocer el grado de satisfacción de la población respecto de los apoyos otorgados en las diferentes localidades en el municipio, o en su defecto la aplicación de una evaluación de impacto.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 144. Datos de la Instancia Evaluadora.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1	Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.
4.2	Cargo: Coordinadora de la Evaluación.
4.3	Institución a la que pertenece: Concertalb S.C.
4.4	<p>Principales colaboradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lic. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información) (CED. PROF. 13739692). – Lic. Jorge Luis de la Cruz Feria (Integración de Información) (CED. PROF. 13673818). – Tec. Edwin Heron Narcia Brown. (Análisis Estadísticos y Gráficos). – Tec. Vanessa Narcia Brown. (Análisis Estadísticos y Gráficos).
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com
4.6	Teléfono (con clave lada): 993 – 359 – 1400

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 145. Identificación del Programa Presupuestario.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario, Ejercicio Fiscal 2023.	
5.2 Siglas: PARTICIPACIONES Y GENERADOS.	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo: ____ Poder Legislativo: ____ Poder Judicial: ____ Ente Autónomo: (X) ____	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s): Federal: ____ Estatal: ____ Local: (X) ____	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s): Dirección de Programación.	
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Jorge Suárez Moreno Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Presidencia Municipal.
Nombre: L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz. Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Programación.
Nombre: Ing. Carlos Gustavo Rosado Macosay Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Atención Ciudadana.
Nombre: Prof. Carlos Rosado Mosqueda. Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Secretaria del Ayuntamiento.
Nombre: Tec. Homero Margalli Pérez Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 146. Datos de Contratación de la Evaluación.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa: ____ 6.1.2 Invitación a tres: ____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar) Licitación Simplificada Menor (Contrato de Prestación de Servicios).
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.
6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato \$899,000.00 (IVA Incluido) Todos los programas.
6.4 Fuente de financiamiento: Participaciones; Referencia Económica: GC047.- Evaluaciones del Desempeño al Municipio de Tenosique; afectando el clasificador por objeto del gasto (C.O.G.): 33107.- Evaluación al Desempeño.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 147. Difusión de la Evaluación.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Difusión en internet de la evaluación: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
6.2 Difusión en internet: https://tenosique.gob.mx/

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 148. Descripción de la Evaluación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26 de abril de 2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de julio de 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz.	Unidad administrativa: Dirección de Programación del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programas E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario, con el objetivo de proveer información que retroalimente su diseño, planeación, operación y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y - Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación, la Dirección de Atención Ciudadana, la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección de Desarrollo, así también se realizó trabajo de campo consistente en cuatro reuniones de trabajo con las áreas operativas del gasto y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas y de control del programa presupuestario.	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 149. Principales Hallazgos de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.
<p>2.3 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con diagnósticos que permiten identificar las zonas a atender con los programas, identificando las carencias y la cuantificación de la población susceptible de beneficiar. - Se encuentran definidas de manera clara las poblaciones potencial y objetivo mediante el POM del Programa Brigadas de la Esperanza. - Cuentan con bases de datos que permiten la identificación de las personas beneficiadas con el Programa Brigadas de la Esperanza, segregando los beneficiarios por tipo de programa y apoyo otorgado. - cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados, la cual cumple con los criterios CREMAA, siendo esto indicativo de que están orientados hacia resultados. - Se identificó que el Programa Presupuestario F004.- Desarrollo Pecuario carece de Expediente de MML MIR y por tanto de fichas seguimiento de indicadores que registren sus avances y logros. - No se localizaron evaluaciones previas a ninguno de los tres programas presupuestarios. - El Programa de Brigadas de la Esperanza, cuenta con Reglas de Operación propias, las cuales se encuentran difundidas en medios oficiales, lo que genera transparencia en el procedimiento a seguir para la entrega de los distintos apoyos brindados - Todos los criterios para la selección y entrega de los apoyos en las diferentes localidades vienen establecidos dentro de las Reglas de Operación de cada programa presupuestario. - No fue posible identificar un instrumento mediante el cual se registre el grado de satisfacción de la persona al momento de recibir el apoyo solicitado
<p>2.2 Señalar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institucional.</p> <p>2.2.3 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos organizativos que dan sustento al programa suficientes. - El programa F004, está debidamente alineado y vinculado al PMD, al PLED y al PND vigentes, así como a los ODS 20-30 de la ONU. - Identificación clara de proyectos, localidades, población beneficiada y montos ejercidos a través de bases de datos permite un seguimiento y evaluación efectivos. - La definición y medición de resultados que es mejorable, pero que si aportan información sobre los resultados que se desean alcanzar. Cuenta con indicadores específicos para medir los avances a la conclusión de los trabajos y de la ejecución de recursos. - Los datos recolectados están disponibles para todas las áreas involucradas, lo que asegura una buena coordinación en la gestión del programa. - El programa cuenta con una base de datos sólida y detallada que permite registrar y rastrear cada proyecto y sus características específicas, lo que facilita la gestión y monitoreo de las acciones y apoyos otorgados. - Los procedimientos para la recepción, registro y selección de proyectos están claramente definidos y estandarizados, asegurando consistencia en las acciones y apoyos otorgados. - El programa cumple con las Reglas de Operación del Programa Brigadas de la Esperanza y el Programa Operativo Municipal (POM), asegurando que las acciones se realicen conforme a las directrices establecidas

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



Tabla 149. Principales Hallazgos de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el Expediente de MML MIR del Pp. F004, y registrar sus avances de indicadores para resultados, fortalecerá la planificación y justificación del programa para mejorar su implementación y resultados. - La aplicación de las recomendaciones puede impulsar un ciclo de mejora continua, mejorando la calidad de los programas y sus resultados. - Capitalizar la alineación con diversos planes de desarrollo para garantizar financiamiento y respaldo sostenido, fortaleciendo el programa a largo plazo. - Sería conveniente que se apliquen procesos de evaluación externo al programa. - Es necesario desarrollar e institucionalizar la aplicación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, como una herramienta para monitorear la atención a las recomendaciones y debilidades de los programas. - Existe la oportunidad de mejorar la difusión de los procedimientos y mecanismos del programa, lo que aumentaría la transparencia y el conocimiento tanto para la ciudadanía como para los operadores del programa. - Continuar capacitando a los operadores del programa en el uso de sistemas y procedimientos estandarizados mejorará la eficiencia operativa del programa. - La adopción de un seguimiento trimestral, semestral o anual de los avances a nivel de Fin y Propósito para el Pp. F004, ofrecería la oportunidad de mejorar la rendición de cuentas y la capacidad del programa para ajustarse a las necesidades y realidades cambiantes.
<p>2.2.3 Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia del Expediente Técnico MML-MIR del F004, limita la capacidad del programa para justificar y documentar sus actividades y objetivos de manera estructurada. - Como consecuencia de lo anterior, la presentación de informes y logros en cuanto a las metas y objetivos propuestos representa un carece de solidez técnica. - La falta de evaluaciones externas previas limita la capacidad del programa para tomar decisiones basadas en evidencia y ajustar su dirección en respuesta a recomendaciones imparciales. - La falta de antecedentes identificación de ASM podría representar una debilidad en la capacidad del programa para adaptarse y mejorar sus procesos de manera continua. - Aunque la cobertura del programa está bien registrada, sería beneficioso ampliar y mejorar su alcance para incluir a otras comunidades necesitadas que actualmente quedan fuera. - La estrategia de cobertura depende en gran medida de la documentación existente. Si esta no se actualiza o no refleja los cambios en la población objetivo, la efectividad del programa podría verse comprometida - Se carece de evaluaciones de impacto. - Se carece de un proceso para determinar la percepción de la población respecto de los apoyos y servicios otorgados con los programas presupuestarios

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 149. Principales Hallazgos de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.	
2.2.4	<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ausencia del Expediente de MML MIR del F004, disminuye la solidez del Pp, lo que pone en riesgo su ejecución adecuada y regulada. - La carencia de Fichas de Seguimiento de Avance de Indicadores para Resultados del Pp F004, disminuye la capacidad de controlar los avances y logros del Programa. - La ausencia de evaluaciones externas anteriores puede limitar la objetividad en la evaluación del programa, lo que podría afectar la precisión en la identificación de problemas y la implementación de mejoras efectivas. - La falta de antecedentes identificación de ASM representa un riesgo, al no tener un mecanismo que dé cuenta de los procesos de mejora al programa. - Cambios inesperados en las necesidades de la población objetivo o en las condiciones socioeconómicas podrían poner en riesgo la efectividad de la estrategia de cobertura, exigiendo ajustes rápidos que podrían no estar contemplados. - Cualquier reducción en el presupuesto asignado podría limitar la capacidad del programa para mantener su cobertura actual o expandirse, impactando negativamente a las comunidades atendidas. - El desconocimiento de la percepción de la población respecto de los bienes y apoyos entregados puede llevar a una desconexión entre las necesidades reales y lo que se pretende atender.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 150. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.	
3.1	<p>Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El programa está bien diseñado y alineado con los objetivos de desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional. Aunque presenta una planificación estratégica eficaz y un sistema de monitoreo confiable, la falta del Expediente Técnico MML-MIR y de fichas de seguimiento limita la justificación y el monitoreo, lo que puede afectar la percepción de su eficacia, es crucial llevar a cabo evaluaciones externas, elaborar el Expediente de MML MIR del Pp. F004, efectuar el Seguimiento a los Indicadores de Resultados; y desarrollar los ASM para mejorar el monitoreo y registro de avances para asegurar la sostenibilidad y maximizar los resultados.
3.2	<p>Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el Expediente Técnico de MML MIR del Pp. F004 - Desarrollar las Fichas de Seguimiento Trimestral de Avance de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario F004 - Se recomienda aplicar procesos de evaluación externa al programa presupuestario. - Atender las recomendaciones que deriven del mismo. - Desarrollar e institucionalizar una agenda de mejora. - Sería recomendable expandir la cobertura hacia otras áreas que también enfrentan necesidades y carencias. - Es necesario desarrollar la capacidad del programa para adaptarse a cambios imprevistos. - Avanzar en la Sistematización de Procedimientos. - Dada la amenaza que representa el incremento de las necesidades de infraestructura y los posibles aumentos presupuestarios, es esencial implementar una planificación financiera estratégica a largo plazo.



- Se recomienda llevar a cabo evaluaciones de impacto para medir de manera precisa la incidencia del programa en las localidades y poblaciones beneficiadas. Esto fortalecerá la justificación del programa y ayudará a asegurar su continuidad.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 151. Datos de la Instancia Evaluadora.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.
4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Concertalb S.C.
4.4 Principales colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> – Lic. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información) (CED. PROF. 13739692). – Lic. Jorge Luis de la Cruz Feria (Integración de Información) (CED. PROF. 13673818). – Tec. Edwin Heron Narcia Brown. (Análisis Estadísticos y Gráficos). – Tec. Vanessa Narcia Brown. (Análisis Estadísticos y Gráficos).
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 993 – 359 – 1400

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 152. Identificación del Programa Presupuestario.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): E025.- Atención a Familias y Población Vulnerable, E029.- Registro e Identificación de la Población, F004.- Desarrollo Pecuario, Ejercicio Fiscal 2023.	
5.2 Siglas: PARTICIPACIONES Y GENERADOS.	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo: ___ Poder Legislativo: ___ Poder Judicial: ___ Ente Autónomo: (X) ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s): Federal: ___ Estatal: ___ Local: (X) ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s): Dirección de Programación.	
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Jorge Suárez Moreno Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Presidencia Municipal.
Nombre: L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz. Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Programación.
Nombre: Ing. Carlos Gustavo Rosado Macosay Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Atención Ciudadana.
Nombre: Prof. Carlos Rosado Mosqueda. Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Secretaria del Ayuntamiento.
Nombre: Tec. Homero Margalli Pérez Teléfono oficial: 934-342-5050	Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 153. Datos de Contratación de la Evaluación.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa: _____ 6.1.2 Invitación a tres: _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) Licitación Simplificada Menor (Contrato de Prestación de Servicios).
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.
6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato \$899,000.00 (IVA Incluido) Todos los programas.
6.4 Fuente de financiamiento: Participaciones; Referencia Económica: GC047.- Evaluaciones del Desempeño al Municipio de Tenosique; afectando el clasificador por objeto del gasto (C.O.G.): 33107.- Evaluación al Desempeño.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 154. Difusión de la Evaluación.


7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Difusión en internet de la evaluación: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
6.2 Difusión en internet: https://tenosique.gob.mx/

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



CONCERTALB S.C.



 (993) 359 14 00

 contacto@concertalb.com.mx

   @concertalb

 www.concertalb.com.mx

Consultoría, Capacitación,
Evaluación, Servicios Legales
y Administrativos.



CONCERTALB S.C.

